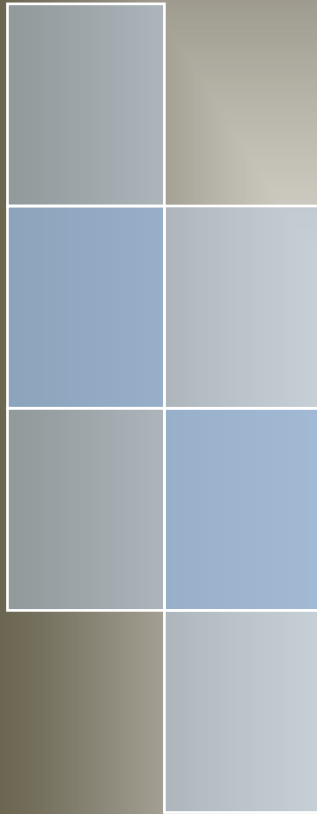


2012

Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila (Preliminar)



Subsecretaría de
Desarrollo Urbano y
Ordenación del Territorio



Responsable técnico: **Dra. Ma de Lourdes Romo A.**
El Colegio de la Frontera Norte
2 de Julio de 2012



Contenido

I. Introducción	3
II. Antecedentes	5
III. Fundamentación jurídica y de planeación	7
IV. Diagnóstico	10
IV.1. Medio físico natural.....	10
IV.2 Procesos sociales	15
IV.2.1 Dinámica demográfica y sistema de asentamientos humanos.....	15
IV.2.2 Vivienda	18
IV.2.3 Equipamiento	22
IV.2.4 Procesos económicos	24
IV.2.5 Patrimonio cultural	28
IV.2.6 Procesos de vinculación.....	30
IV.2.7 Evaluación de impactos.....	32
IV.2.8 Aptitud de uso del territorio	40
V. Análisis Integral –Unidades Territoriales Prioritarias	41
VI. Prospectiva	46
VIII. Estrategias	63
IX. Objetivos estratégicos	68
X. Metas	70
XI. Líneas de acción y proyectos estratégicos	73
XII. Instrumentos	93
Referencias	97

I. Introducción

En general, en México el proceso de urbanización acelerada alcanza los instrumentos de planeación y muy frecuentemente los rebasa, por lo que se presentan problemas de desarrollo que ameritan atención inmediata, entre dichos problemas se encuentra la marginación, déficit de infraestructura, equipamiento y vivienda así como el deterioro del entorno ambiental, esto no es la excepción en el caso del estado de Coahuila. A pesar de que en esta entidad se han logrado avances sustanciales en temas como el combate a la pobreza en lo general, existen aspectos relacionados con este mismo tema que se tienen que trabajar de manera localizada como aquellos municipios que presentan niveles medios de marginación, por ello, es necesario contar con un esquema de planeación integral del territorio de Coahuila que permita avanzar en forma conjunta en los temas de mejora a la calidad de vida de la población, fortalecimiento de las actividades económicas y el cuidado y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 propone una nueva ruta al desarrollo y entre sus objetivos establece “desarrollar un sistema de ciudades y zonas metropolitanas de calidad, sustentables, modernas, ordenadas y equipadas, y con servicios públicos eficientes”. Dentro de este marco, es necesario desarrollar una directriz específica que integre los temas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial a partir de identificar el sistema de asentamientos humanos en el estado de Coahuila, sus actividades económicas, los recursos naturales y atractivos turísticos, las potencialidades y retos en materia de infraestructura y equipamiento para el crecimiento económico del estado en armonía con la aptitud territorial y el entorno ambiental. Esta directriz integral de planeación se consolida en este Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del estado de Coahuila (PDUOT-Coah).

Coahuila presenta retos importantes a atender a través del PDUOT-Coah, estos retos derivan de la interacción de la población, sus asentamientos humanos y las actividades económicas que se asientan en el territorio. En el transcurso de los próximos años, la dinámica poblacional generará diversos desafíos para Coahuila, en particular para los formuladores de política.

El PDUOT-Coah tiene como objetivo general establecer las disposiciones y lineamientos para avanzar en la distribución equilibrada de la población y de las actividades económicas en la entidad, conforme al Sistema Estatal de Asentamientos humanos. Los alcances de este plan comprenden dos vertientes, la de gestión y la técnica. En lo que corresponde a la gestión, el PDUOT-Coah como instrumento rector en materia de ordenamiento territorial que determina las estrategias para orientar el desarrollo urbano y regional del estado a través de un proceso institucional y participativo se incorpora a la agenda del Consejo Consultivo del Desarrollo Urbano, Agua y Ordenamiento Territorial del estado de Coahuila, e incluye la participación de actores de la sociedad civil, de la iniciativa privada, del gobierno y de la academia.

En cuanto a la vertiente técnica, se integró un equipo de investigación interdisciplinario (expertos en: geografía, economía, demografía, medio ambiente, planeación, desarrollo regional, participación social, cultura y política pública) y a partir de un análisis integral sistémico se integró este documento que parte de una fundamentación jurídica y de planeación. En el diagnóstico se hace un análisis del sistema de asentamientos humanos en relación con el medio físico natural, los aspectos sociales, económicos, de infraestructura, vivienda, equipamiento y culturales. También se analizan los procesos de vinculación en cuanto a la conectividad de la población con las actividades económicas. Se hace una evaluación de impactos desde el punto de vista de la conservación de los recursos naturales y la dinámica demográfica. A modo de conclusión del diagnóstico se realiza un análisis de aptitud del territorio y un análisis integral para identificar las unidades territoriales prioritarias en los temas de pobreza, equipamiento e infraestructura, turismo, vivienda, conectividad y medio ambiente.

Posteriormente se plantean escenarios de crecimiento poblacional bajo, medio y alto a corto, mediano y largo plazo para el estado y las zonas metropolitanas elaborando cálculos de crecimiento poblacional, el crecimiento de población en edad escolar así como el crecimiento de la PEA, y los escenarios de consumo de agua, electricidad y basura.

A partir de lo anterior se proponen tres principales estrategias para atender los temas relevantes identificados en el estado: 1) Estrategias para el ordenamiento territorial; 2) Estrategias para el desarrollo urbano sustentable; y 3) Estrategias sectoriales para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial. De estas estrategias se derivan objetivos estratégicos, metas y se plantea la cartera de proyectos estratégicos. Finalmente, en la instrumentación se presentan los mecanismos para concretar las líneas de acción y proyectos estratégicos.

II. Antecedentes

El estado de Coahuila es el tercero más grande del país en cuanto a superficie con 151,572 kilómetros cuadrados. Cuenta con 38 municipios y a lo largo de los últimos 20 años, Coahuila ha incrementado su población, en términos absolutos, en poco más de 776 mil habitantes, para registrar hacia el año 2010 una cifra poblacional del orden de los 2'748,391 habitantes de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI. El peso poblacional que tiene la entidad dentro del contexto nacional se ha mantenido estable a lo largo de estas dos últimas décadas, concentrando el 2.4% de la población nacional. Cuenta además con un desarrollo que lo pone en lugares de privilegio en la estructura socioeconómica del país.

El 76% de este total poblacional se concentra en siete municipios: Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras, Acuña, Matamoros y San Pedro; siendo los municipios de Saltillo y Torreón los que concentran casi el 50% del total poblacional. Coahuila tiene una importante dinámica poblacional ya que tan sólo en los últimos veinte años de historia de la entidad (entre 1990 y 2010), prácticamente se duplicó el número de habitantes residentes en municipio con población mayor a 100 mil habitantes.

En la economía del estado, el sector principal es el terciario que aporta el 50.5% del PIB, seguido muy de cerca por el sector secundario con un 46.7% y por último el sector primario con el 2.8% (INEGI, 2008). Existen importantes actividades tales como la producción de carbón mineral, acero líquido, actividades agropecuarias y mineras, producción de leche y cultivos como forraje, algodón, nogal, manzano y hortalizas; además del establecimiento de la industria maquiladora y empresas generadoras de energía eléctrica, así como la producción de automóviles y camionetas para exportación. El estado presenta un proceso de urbanización importante, de acuerdo con SEDESOL (Delimitación de zonas metropolitanas de México), existen cuatro zonas metropolitanas: La Laguna, Saltillo, Monclova-Frontera y Piedras Negras. El Gobierno de Coahuila decretó el 15 de junio de 2011 una quinta zona Metropolitana Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz (La Carbonífera).

Ante esta dinámica sociodemográfica y económica se hace indispensable la elaboración del PDUOT-Coah para que, a partir del análisis y diagnóstico de la distribución geográfica de la población, la aptitud del territorio, así como sus dinámicas sociodemográficas y económicas; se establezcan los lineamientos para planificar y lograr la distribución equilibrada de la población y sus actividades económicas a partir de sistema estatal de asentamientos humanos.

El fundamento del PDUOT-Coah es el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 que divide el conjunto de sus objetivos en cuatro grandes Ejes Rectores: Un Nuevo Gobierno, Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico, Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social y un Nuevo Pacto Social, que se sustentan en cuatro principios básicos para la transformación de Coahuila: fortalecer a las instituciones para hacer posible una administración ordenada y transparente; elevar el nivel de competitividad para crecer de manera sostenida y generar los empleos requeridos; avanzar en la igualdad de oportunidades para todas las personas; y establecer nuevos acuerdos entre poderes públicos y sociedad que generen mayor confianza de la ciudadanía en las instituciones, y seguridad en el presente y el futuro.

El PDUOT-Coah es la pauta para alcanzar un desarrollo sostenible a largo plazo, es indispensable proceder a la ordenación del territorio como una tarea vinculada con el desarrollo económico, social, ambiental e institucional.

En el estado de Coahuila no se cuenta con un Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal, ni tampoco con un Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, los antecedentes de estos instrumentos son: un ordenamiento ecológico de la región Cuatro Ciénegas, Coahuila publicado el año 1997, hace 14 años; el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos que incorpora en su análisis 31 de los 38 municipios

de Coahuila y se publicó el 30 de marzo de 2012;¹ y en materia de desarrollo urbano la normatividad vigente es el Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Coahuila 1995-1999 que establece el desarrollo urbano como un factor determinante para mejorar la calidad de vida de la población y un instrumento fundamental para lograr el desarrollo económico.

El Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1995-1999, a partir del diagnóstico basado en la condición socioeconómica, la situación de los servicios urbanos y de los centros de población, se propuso como objetivos generales “promover la distribución equilibrada de la población en el territorio estatal, en base a los recursos productivos existentes” y “Establecer el Sistema Estatal de Ciudades como estrategia de reordenación del territorio estatal” además de fomentar la dotación de equipamiento e infraestructura, lograr la interrelación vial de las localidades del entonces sistema estatal de ciudades, conservar el patrimonio natural, definir acciones para la conservación del patrimonio histórico-cultural y proponer elementos para un mejor ejercicio de la administración del desarrollo urbano.

En el programa de 1995, Coahuila se ubicaba dentro del Sistema Urbano Nacional (SUN) donde se dosificaba a las ciudades según su tamaño-rango para otorgarles una jerarquía de servicios en función de esa relación. Este sistema se actualizó en el 2000 entrando en escena (rango 3) las zonas metropolitanas de Saltillo y Torreón. Posteriormente, el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001 – 2006, define una nueva clasificación de ciudades.

En poco más de 15 años desde la publicación en 1995 del Programa Estatal de Desarrollo Urbano, la dinámica poblacional y económica de Coahuila hace necesaria la actualización del sistema de asentamientos humanos y del diagnóstico integral para el desarrollo urbano que identifique las potencialidades y limitaciones específicas del territorio para lograr una planeación congruente de los usos del suelo. Es por ello que el Sistema de Asentamientos Humanos que se presenta en este programa está basado en la regla rango-tamaño, en los servicios administrativos, en equipamiento e infraestructura que brindan a partir de la interrelación de los centros de población para el intercambio de bienes y servicios en cada región y entre éstas. Este Sistema de Asentamientos Humanos se integra por Centros de Servicio Regionales (zonas metropolitanas), Centros de Servicio Subregionales, Centros de Servicio de Integración Urbano-Rurales) y Localidad Rural.

El ordenamiento territorial es un instrumento normativo básico que orienta los procesos de usos y ocupación del territorio y que considera la evaluación de las posibles afectaciones al ambiente. De tal modo que la elaboración y ejecución del ordenamiento territorial garantizará la sustentabilidad del crecimiento económico, la equidad social, la protección ambiental y la gobernabilidad. La gobernabilidad en el sentido de ser más eficientes en la distribución y uso de los recursos como bien público y la prevención y control de la afectación al ambiente.

Con el ordenamiento territorial será posible localizar, seleccionar y regular las actividades humanas, promoviendo las siguientes afinidades: institucional, en cuanto a coordinación e interacción para la aplicación de programas; territorial, de forma que la actividad sea compatible con los usos del suelo; la social, en lo que se refiere a las necesidades y expectativas de la población; y la ambiental, entre los ecosistemas naturales y los productivos.

1 El 6 de agosto del 2003 en Saltillo, Coahuila, se firmó el convenio "http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamientoecologico/Documents/documentos_burgos/convenio_burgos.pdf". Las dependencias que firman este convenio son la SEMARNAT, SEDESOL, PEMEX y los Gobiernos Estatales de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, teniendo como testigo de honor al Presidente de la República el Lic. Vicente Fox Quezada.

III. Fundamentación jurídica y de planeación

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Disposiciones federales

A nivel federal la planeación se sustenta en el marco jurídico estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente en el artículo 25 y 26 donde se reconoce al Estado mexicano como rector de las actividades de interés general y, por lo tanto, de la planeación democrática nacional.

En términos de asentamientos humanos y centros de población el artículo 27 faculta al Estado a ordenarlos; el artículo 73 reconoce la concurrencia de los tres niveles de gobierno para expedir leyes en la materia.

El artículo 115 otorga autonomía al municipio y estipula las facultades en materia de desarrollo urbano municipal; así como sus obligaciones en materia de provisión y equipamiento.

La Ley de Planeación establece en su artículo 21 al Plan Nacional de Desarrollo como el documento rector para la planeación nacional, en cuyas previsiones deberán considerar la actividad económica, social y cultural así como las variables ambientales. Los artículos 22 y 23 estipulan que los programas sectoriales serán indicados y deberán sujetarse al Plan, especificando los objetivos, prioridades y políticas que regirán al sector que atañe.

Por su parte, la Ley General de Asentamientos Humanos establece las atribuciones de la federación, las entidades y los municipios en la regulación del desarrollo urbano y los asentamientos humanos. El artículo 8, en su fracción II, da competencias a las entidades federativas para formular, aprobar y administrar el programa estatal de desarrollo urbano así como evaluarlo y vigilarlo. El artículo 12 (fracción II) plantea que es a través de los programas estatales de desarrollo urbano que se da la planeación y regulación del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de los centros de población.

La Ley de General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en su artículo 20 Bis 5, fracción I estipula la necesidad de mantener la congruencia entre los diferentes niveles de programas con el Programa de Ordenamiento Ecológico Local; de igual forma en su fracción IV reconoce a las autoridades locales como las responsables en hacer compatible el ordenamiento ecológico con la ordenación y regulación de los asentamientos humanos. El artículo 23, fracción I, establece que los Programas de Desarrollo Urbano deben tomar en cuenta “los lineamientos y estrategias contenidas en los programas de ordenamiento ecológico del territorio”.

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en su artículo segundo, declara como utilidad pública la protección, conservación, restauración y recuperación de las zonas de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, mismas que son definidas en su artículo 39, 40 y 41 (Cuadro 1).

Disposiciones estatales

En el ámbito estatal, los fundamentos jurídicos del PDUOT-Coah se encuentran en los siguientes lineamientos: Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley del Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza así como la Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Coahuila de Zaragoza.

La Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 158U faculta a los municipios a formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo municipales así como a participar de la creación y administración de las reservas territoriales municipales.

Por su parte la planeación estatal tiene sus bases normativas en la Ley de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza (última actualización 2011) en sus artículos 2, 4, 6, 15, 20

y 24. De éstos destaca el artículo segundo donde se define la planeación como un proceso para el desempeño eficaz del Estado y determina el Plan Estatal de Desarrollo como documento rector, en concurrencia con el Plan Municipal. El artículo sexto sienta las bases de la planeación la cual deberá fortalecer la soberanía del estado y la autonomía municipal, consolidar la democracia, apegarse a los valores de transparencia, respeto de las garantías individuales y derechos sociales; coordinando esfuerzos de los distintos órganos de gobierno que permitan un desarrollo equitativo y sustentable donde se fortalezca la participación de la sociedad. En este mismo sentido, el artículo 20 reconoce el Programa Estatal de Desarrollo como el resultado de un proceso de consulta ciudadana.

De la misma manera, la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila establece la concurrencia del gobierno estatal y los municipios en la ordenación y regulación de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del estado. El artículo 15 reconoce como autoridades competentes para la aplicación de esta ley a los gobiernos estatal y municipal, así como a la Secretaría de Medio Ambiente. Para la participación de la sociedad, los artículos 21 y 25 establecen la creación de un Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano del Estado así como la integración de Consejos Municipales de Desarrollo Urbano que tendrán como tarea vigilar que los programas de desarrollo urbano se cumplan eficazmente. De esta manera, la planeación del desarrollo urbano es entendida en el artículo 41 como una parte imprescindible de la planeación democrática que se ejerce a través de programas estatales, municipales, centros de población, regionales y subregionales.

Por otra parte, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, en su artículo 30, reconoce a la Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial (SEGU) como la dependencia responsable de formular, ejecutar y evaluar las políticas en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, en coordinación con los municipios (Gráfica 1).² En el mismo artículo, sección V, se establece como la responsable de formular, ejecutar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo Urbana; mientras que en la sección VI la compete para elaborar, evaluar y modificar los programas sectoriales previstos en la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza (Cuadro 2).

Otras Leyes Estatales

El enfoque integral del PDUOT-Coah lleva a reconocer la importancia de diferentes leyes que se establecen como parte del marco jurídico, supletorias a las anteriores como son:

- Ley de Población y Desarrollo Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Turismo para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Vivienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza

FUNDAMENTOS DE PLANEACIÓN

El presente programa integra de manera articulada los diferentes esquemas de planeación en los temas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de los diferentes órdenes de gobierno con incidencia en el estado de Coahuila a través de reforzar sus objetivos de manera congruente con la situación de la entidad.

El PDUOT-Coah se fundamenta a nivel federal en el Plan de Desarrollo Nacional 2007-2012 que concibe el ordenamiento territorial nacional como una herramienta para lograr la

² SEGU se creó el 01 de diciembre de 2011 a partir de la reforma del 30 de noviembre del mismo año a la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Coahuila de Zaragoza. Destaca en la propuesta la creación de la Subsecretaría de la Gestión Urbana y Desarrollo Metropolitano que tiene la tarea de conjuntar aquellas dependencias que inciden sobre el desarrollo territorial (*Entrevista* Gabriela de Valle abril 2012).

igualdad de oportunidades de los mexicanos teniendo como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable y que se desagrega en sus programas sectoriales a través del impulso del desarrollo regional.

El Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 entiende el ordenamiento territorial como un instrumento para la integración de las regiones marginadas, por eso establece como objetivo disminuir las disparidades regionales a través de éste; así como mejorar la calidad de vida de las ciudades impulsando la provisión de infraestructura social y vivienda digna. De esta manera el Programa Sectorial de Infraestructura 2007-2012 refuerza estos objetivos pues plantea como visión elevar la cobertura y calidad de la infraestructura promoviendo un desarrollo regional equilibrado y sustentable. De igual manera, el Programa Sectorial de Turismo 2007-2012, en su objetivo 2 establece como prioridad el Desarrollo Regional, para lo cual son necesarios programas de inversión pública en infraestructura y equipamiento.

Otro fundamento de planeación del PDUOT-Coah es el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio (PNDU-OT) 2001-2006 (aún vigente) que establece elementos para potencializar el territorio integrando el desarrollo regional con el económico y el social en condiciones de sustentabilidad. En este sentido, el ordenamiento territorial busca abatir la desigualdad regional, lograr la sinergia región-ciudad, generar suelo para el desarrollo urbano y la vivienda así como combatir la vulnerabilidad ante los desastres naturales de los asentamientos humanos. De esta manera, se pretende crear un hábitat, entendido éste como el territorio donde interactúa la sociedad, que signifique igualdad y equidad de oportunidades, confluencia de voluntades, promoción de potencialidades y seguridad patrimonial.

De igual manera el Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos al considerar 31 de los 38 municipios de Coahuila constituye un fundamento de planeación para este PDUOT-Coah. La Región Cuenca de Burgos es poseedora de enormes recursos naturales no renovables y renovables, como es el caso de las reservas de gas natural, una rica y variada vida silvestre y recursos pesqueros. El Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos es un instrumento de política ambiental que promueve el aprovechamiento de los recursos naturales, sin hacer a un lado, la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales en la planeación del desarrollo. Su objetivo es inducir el desarrollo de las actividades productivas en la región, siempre considerando la conservación y protección de los recursos naturales.

IV. Diagnóstico

IV.1. Medio físico natural

El estado de Coahuila de Zaragoza en la frontera norte de México es la tercera entidad del territorio nacional en cuanto a su superficie de 151,571 km² que corresponde al 7.8% de la superficie total del país. Sus coordenadas geográficas son: 24°32'13" y los 29°52'47" de latitud norte; y entre los 99°50'30" y los 103°57'03" de longitud oeste.

Coahuila limita al norte con el estado de Texas de los Estados Unidos de Norteamérica teniendo como franja fronteriza el Río Bravo; al sur con el estado de Zacatecas; al suroeste con Durango; al este con Nuevo León; y, al oeste con Chihuahua (Mapa 1).

Relieve

El territorio de Coahuila está integrado por tres provincias fisiográficas: Grandes Llanuras de Norteamérica, Sierras y Llanuras del Norte, y Sierra Madre Oriental. Es esta última la que cubre la mayor parte de la superficie estatal y se integra a su vez por varias subprovincias fisiográficas de las que destacan por su extensión las siguientes, Serranía del Burro, Sierras y Llanuras Coahuilenses, Sierra de la Paila, Pliegues Saltillo-Parras, Sierras Transversales, Sierras y Llanuras Occidentales (Mapa 2).

Desde la perspectiva geomorfológica que permite dar cuenta a más detalle del relieve de la entidad se identifican las siguientes geoformas: Bajada (típica y con lomerío); campo de dunas; llanura (aluvial, desértica, salina, alta, baja); lomerío (típico, de laderas escarpadas, de laderas tendidas, con bajadas); meseta; sierra (baja, con lomerío, compleja, plegada); y valle (típico, intermontano, de laderas tendidas y aluvial). De todas ellas destaca la zona de lomeríos al noreste del estado, la serie de llanuras que se concentran principalmente en la parte oriente y sur, así como las sierras que ocupan en su mayoría la parte central de Coahuila (Mapa 3).

Es en esta parte central de Coahuila donde se ubican las pendientes topográficas que están en el rango de 30% y más de inclinación en las áreas serranas y por consecuencia, los rangos de pendiente plana entre 0 y 10% se localizan en las llanuras (Mapa 4). La altitud sobre el nivel del mar va de los 400 msnm en las zonas planas, hasta 3710 msnm en el cerro El Morro que es la mayor elevación.

Clima

El clima estatal es principalmente seco y se integra por seis unidades climáticas: muy seco cálido; muy seco semicálido; muy seco templado; seco cálido; seco semicálido; seco templado; semifrío subhúmedo; semiseco semicálido; semiseco templado; y, templado subhúmedo. De éstos, destacan por su extensión en el área de la Sierra Madre Oriental, el clima muy seco semicálido, mientras que en la parte oriental de la entidad se encuentran climas secos, semisecos y templados (Mapa 5). Las temperaturas promedio entre 10 y 14° C se localizan en el sureste del estado mientras que las temperaturas promedio de 20° C se concentran en la parte central de la entidad (Mapa 6). La mayor concentración de humedad en el suelo (6 y 7 meses de humedad en suelo) se ubica en la parte sureste (Mapa 7). La distribución de la evapotranspiración es consecuente con la de temperatura en el estado, por lo tanto en las áreas de mayor temperatura promedio se localizan los niveles mayores de evapotranspiración también (Mapa 8).

Geología

Coahuila se conforma principalmente por rocas sedimentarias, marinas y continentales con edades que datan del Paleozoico hasta Cuaternario con fuertes plegamientos en dirección este-oeste en el sur del estado y noroeste-sureste hacia el centro y norte. La orientación de las sierras y las líneas estructurales como fallas y fracturas siguen este mismo direccionamiento (Mapa 9).

El territorio coahuilense se identifica por la gran cantidad de recursos minerales como el carbón que es un insumo a la producción nacional siderúrgica, metalúrgica; además del carbón denominado “flama larga” que se utiliza para la producción de calor en plantas carboeléctricas. La entidad cuenta con yacimientos importantes de minerales metálicos entre los que sobresalen los de plomo, hierro y plata, y en menor escala cobre, zinc y oro. Hay también algunos depósitos de manganeso, estroncio y antimonio. En lo concerniente a los minerales no metálicos, se explotan barita, fluorita, dolomita, fosforita, sales de sodio y magnesio, así como de materiales para la industria de la construcción, como la caliza, arena y arcillas.

Cabe destacar la zona carbonífera de Sabinas con depósitos sedimentarios y que es el principal sitio productor de carbón en el país, además de localizarse en esta zona también una importante reserva de gas natural.

Edafología

El tipo de suelo más abundante es el Litosol, que ocupa casi el 30% de la superficie estatal. Es un suelo poco profundo con 10 cm de profundidad hasta la roca y se localiza principalmente en las sierras de Coahuila, aunque también se encuentra en laderas, barrancas, lomeríos o algunos terrenos planos.

El segundo tipo de suelo en cuanto a superficie es el Xerosol que ocupa casi el 27% con una vegetación natural de matorrales y pastizales.

En el resto del territorio se encuentran los siguientes tipos de suelo que se nombran de mayor a menor superficie ocupada: Regosol, Rendzinas, Castañozem (utilizado para ganadería extensiva por medio del pastoreo, o intensiva con pastos cultivados, con rendimientos de medios a altos; son susceptibles a la erosión), Yermosoles, Solonchak, Vertisoles, Fluvisoles, Feozem, Solonetz, y Luvisoles (Mapa 10).

Uso de suelo y vegetación

El matorral es el principal tipo de vegetación en el estado con una superficie ocupada de poco más del 70% del total territorial. En segundo término con poco más del 11% de superficie ocupada se encuentran otros tipos de vegetación y en tercer término con casi el 8% está el pastizal.

Este último tipo de vegetación ha sido introducido en gran medida a través de especies de gramíneas en forma cultivada como zacate buffel (*Cenchrus ciliaris*) y el zacate Klein (*Leptoloma cognatum*) siendo el primero el más utilizado por los ganaderos por su alto contenido proteico y por su adaptabilidad a los climas que imperan en esta región semiárida (Mapa 11).

Hidrología

El estado está comprendido en 4 regiones hidrológicas: Río Bravo (RH 24) que abarca una extensa zona del Estado con 95,236.33 Km² y el 63.22% de la superficie total; Mapimí (RH 35) en la porción oeste con 29,456.26 Km² que corresponde al 19.20%; Nazas-Aguanaval (RH 36) en la parte suroeste con 21,908.22 Km² con 14.43% del territorio; y finalmente la región de El Salado (RH 37) con un área muy reducida en la parte sureste con 4,977.56 Km² y ocupa el 3.15% de la superficie del territorio (Mapa 12).

Existen también varias corrientes de agua que atraviesan la entidad y derivadas principalmente de las aguas subterráneas y emergen a través de los accidentes geológicos. Las principales son: Río Bravo, Río Sabinas, Río Nadadores, Arroyo Patos, Arroyo La Encantada, Río Nazas, Río Aguanaval.

Los principales cuerpos naturales de agua se localizan en el Valle Cuatro Ciénegas y en la zona denominada Los Cinco Manantiales en los municipios de Zaragoza, Morelos y Allende; además de otros cuerpos de carácter intermitente en la zona del Bolsón del Mapimí como las

lagunas El Guaje, El Rey, Viesca y Mayrán. Los principales cuerpos de agua construidos para aprovechar y controlar aguas de algunas corrientes principales son la presa La Amistad (20 Km al norte de Acuña) y la Venustiano Carranza (Don Martín 70 km al NO de Anáhuac, N.L.), La Fragua (SE de Acuña), Noche Buena (NE de Ocampo), Centenario (S de Acuña), San Miguel (S de Acuña).

En cuanto a las unidades geohidrológicas que evidencian el coeficiente de permeabilidad, en Coahuila la mayor parte del territorio está constituido por material consolidado con posibilidades bajas y material no consolidado con posibilidades medias de permeabilidad (Mapa 13).

Existen 28 acuíferos que se recargan lentamente y cuentan con 1,180 Mm³ de recarga, 750 Mm³ fuera de la Región Lagunera y 430 Mm³ dentro de dicha región (Mapa 14).

Áreas naturales protegidas

Existen seis áreas naturales protegidas de carácter federal en el Estado de Coahuila bajo la responsabilidad de la CONANP y son las siguientes: 1) Reserva de la Biosfera de Mapimí, 2) Parque Nacional Balneario los Novillos, 3) Áreas de Protección de Flora y Fauna de Cuatro Ciénegas, 4) Maderas del Carmen, 5) Ocampo y 6) Río Bravo del Norte; también está el Distrito de riego 004 Ríos Sabinas y Álamos que es un área prioritaria de conservación). Existen otras áreas importantes a nivel municipal que aunque no son áreas naturales protegidas son importantes para la conservación y son manejadas por PROFAUNA: Zona de Restauración Zapalinamé, y área de conservación de la Sierra de Zapalinamé y la Sierra y Cañón de Jimulco. Hay dos avisos de áreas de carácter federal: Monumento Natural Río Bravo del Norte y Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Arteaga (Cuadro 3) (Mapa 15).

Zonas con alto valor ambiental

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), existen 16 Regiones Prioritarias Terrestres por su biodiversidad, a saber: Sierra El Burro-río San Rodrigo, Cañón de Santa Elena, Sierra Maderas del Carmen, Cuenca del Río Sabinas, Cinco Manantiales, Sierras La Encantada-Santa Rosa, Matorral tamaulipeco del bajo Río Bravo, Laguna Jaco, Sierra de la Madera, Cuatro Ciénegas, Sierra La Fragua, Mapimí, Sierra Bustamante, Sierra La Paila, El Potosí-Cumbres de Monterrey, Tokio.

CONABIO identifica 11 Regiones Prioritarias Hidrológicas: Río Bravo Internacional, Río Bravo-Piedras Negras, El Guaje, Sierra de Santa Rosa, El Rey, Río Salado de los Nadadores, La India, Cuatro Ciénegas, Valle Hundido, Cumbres de Monterrey y Camacho-Gruñidora.

Se identifican también 11 Áreas de Interés para la Conservación de las Aves (AICAS) y un número importante de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad (Mapa 16).

Unidades de paisaje

La delimitación de las unidades de paisaje tiene como fundamento los temas de geomorfología, edafología, clima y vegetación. Se identifican 7 unidades generales de paisaje: llanura, meseta, bajada, lomerío, valle, campo de dunas y sierra y (Mapa 17) las primeras 5 unidades referidas pueden ser aptas para el desarrollo urbano, hay otros elementos a considerar para determinar la aptitud por ello, a partir de la geomorfología y la edafología se elaboró el mapa morfopedológico que se interrelacionó con los temas de clima y vegetación resultando la delimitación de 385 unidades de paisaje que se constituyen en un insumo para identificar la aptitud del territorio para el desarrollo urbano.

Riesgos

Los riesgos se dividen en aquellos que se originan en el medio físico natural y los de origen antropogénico. En este caso y por tratarse este tema dentro del apartado del medio físico se presentan únicamente los del primer tipo que comprenden la erosión, inundación,

deslizamientos y sequías. Únicamente por la importancia del tema se incluye el riesgo de deforestación.

La superficie erosionada en el estado de Coahuila actualmente es de al menos 7,524.40 km². La región cuenta con 4 potenciales fuentes de inundación que son los ríos Sabinas – Salado -Nadadores, Bravo, Nazas y Aguanaval. En el caso del río Nazas las inundaciones producidas son por causas meteorológicas cíclicas, con frecuencias de ocurrencia de aproximadamente 20 años. Un hecho histórico importante es el desbordamiento del Nazas en 1917. Además son fuentes potenciales también los arroyos que bajan de las sierras cuando se presenta una precipitación pluvial tipo torrente. La ciudad de Saltillo, Arteaga y Ramos Arizpe se encuentran en una zona de alta propensión de inundaciones causadas por tormentas provenientes del golfo, que descargan su contenido de agua en la Sierra Madre Oriental la cual genera descargas de tipo torrencial que bajan y se unen con los arroyos intermitentes que existen en las inmediaciones de estas ciudades y provocan innumerables daños a la infraestructura local.

Otra zona de riesgo es la confluencia de los ríos Nadadores, Novillos y Sabinas, los cuales posteriormente llevan su cauce a la presa Venustiano Carranza. Estos ríos cruzan por una gran cantidad de localidades, entre ellas la más importante es Sabinas.

El resto depende de precipitación pluvial causada por tormentas y huracanes que influyen en la precipitación local del estado. Dentro del estado podemos observar que las zonas de deslave y deslizamientos se encuentran restringidas a las laderas de las sierras con pendientes pronunciadas y que presentan suelos que permiten el arrastre de material suelto, el cual se canaliza a través de las cuencas y bolsones.

Debido a las condiciones climáticas, a la extrema aridez y a los factores de continentalidad, el estado de Coahuila no es propenso a sufrir heladas severas como en otros estados (Ej Chihuahua), pero existen zonas bien localizadas donde el riesgo de sufrir heladas es alto como en la Sierra Madre Oriental. En esta zona se contabilizan entre 40 y 60 días con heladas al año. Otras áreas que presentan estas características se encuentran en los picos y laderas altas de las sierras de Parras, Maderas del Carmen, Jimulco y La Madera.

Las zonas de riesgo Medio se distribuyen en las laderas de menor altura, en comparación de las anteriores como La Paila, Sierra de Paila, Sierra Santa Rosa, Sierra del Burro y Maderas del Carmen. En estas áreas existe un periodo de entre 20 y 40 días de heladas al año.

El resto del estado presenta un nivel bajo de heladas, de entre 0 y 20 días al año de heladas. En cuanto a Granizadas, la mayor superficie del estado cuenta con un valor de 0-1 días con granizo al año, con un porcentaje del 63%; mientras que el porcentaje mínimo del 4.81% es inapreciable los días con granizo localizadas en pequeñas áreas de los municipios de Arteaga, Ocampo, Castaños y Zaragoza.

Las zonas de alto riesgo de heladas se distribuyen en el estado de forma aislada, principalmente en zona sur del estado, en el municipio de Parras, Saltillo, Viesca y Torreón; en la parte centro del estado, en los municipios Cuatro Ciénegas y San Buenaventura. Así como en los municipios de Acuña, Piedras Negras y Zaragoza. El resto del estado presenta un riesgo medio de sufrir granizadas (Mapa 18).

En cuanto a las sequías, aproximadamente en 45% del territorio nacional prevalecen condiciones de aridez, con episodios de sequía que tienen consecuencias alarmantes. Se determinó como zona de muy alto riesgo a la parte central de la provincia de las Sierras y Llanuras del Norte, la cual presenta déficit en cuanto a la relación precipitación evapotranspiración, siendo ésta del más de 800 mm anuales. En el mismo caso se encuentran la zona del valle de Cuatro Ciénegas, la zona aldeaña a Monclova y Frontera, y de los municipios de San Pedro de las Colonias, Torreón, Matamoros, Francisco I. Madero, Viesca, Parras, General Cepeda y Ramos Arizpe.

Rodeando las zonas de muy alta probabilidad, se encuentran las áreas de alta probabilidad, extendiéndose a la parte oeste y este del estado, afectando a una multitud de municipios como Monclova, Castaños, Frontera, Abasolo, Escobedo, Nava, Hidalgo Progreso, Ocampo, Sierra Mojada, etc.

Formando una Franja en la parte central del estado que se dirige al norte, al igual que en la parte sur, se encuentra la zona de probabilidad media de sequías, siguiendo las líneas de sierras y cerros. Las áreas de riesgo bajo se encuentran en la inflexión de la Sierra Madre Oriental, con los límites del estado de Nuevo León.

En Coahuila los períodos críticos de sequía en los últimos 50 años se han presentado: el primero y más severo de 1948 a 1954; el segundo de menor intensidad, de 1960 a 1964 y finalmente, el más reciente de 1993 a 1995. La sequía registrada en el año 2011 devastó 61 mil hectáreas de cultivos y se perdieron 15 mil cabezas de ganado con pérdidas por \$1,840 millones de pesos.

En la entidad se presentan diversas zonas con riesgo de deforestación bajo y muy bajo en la parte norte, central y sureste; mientras que el riesgo de deforestación alto y muy alto se ubica en el extremo sureste y en algunas zonas puntuales al norte.

Aptitud del medio natural

Para la identificación de la aptitud del medio natural se utilizó el método multicriterio-multivariable y se basó en tres variables: 1) Arroyos y cuerpos de agua; 2) Áreas Naturales Protegidas, y; 3) Zonas con alto valor ambiental. De esta manera al interrelacionar estos 3 aspectos prioritarios del medio natural se identifican aquellas áreas del territorio Coahuilense que tienen elementos de flora, fauna y biodiversidad, así como del recurso fundamental del agua y zonas con elementos paisajísticos que forman parte del patrimonio natural que deben ser conservados. Los resultados muestran que hay una superficie importante de ser conservada sobre todo en la parte Norte y Este del estado (Mapa 19).

IV.2 Procesos sociales

IV.2.1 Dinámica demográfica y sistema de asentamientos humanos

En las últimas dos décadas, Coahuila ha incrementado su población en poco más de 776 mil habitantes, para registrar hacia el año 2010 una cifra poblacional del orden de los 2'748,391 habitantes en sus 38 municipios (Mapa 20). El peso poblacional que tiene la entidad dentro del contexto nacional se ha mantenido estable a lo largo de estas dos últimas décadas, concentrando el 2.4% de la población nacional (Cuadro 4).

Su ritmo de crecimiento refleja diferentes momentos en la dinámica poblacional de la entidad: entre 1990 y 2000, sus tasas de crecimiento poblacional, del orden del 1.6% anual fueron inferiores de lo registrado por la media nacional (1.9%). A partir del primer quinquenio de este siglo, la tasa de crecimiento poblacional fue de 1.5%, en tanto que para el lustro posterior este indicador se ubica en el orden de 2.0%, ambas muy por encima de la media nacional (Cuadro 5). Se estima de manera global que para el año 2030, la entidad contará con casi 3.6 millones de habitantes (Gráfica 2).

Considerando la composición por sexo de la población de Coahuila con que cuenta el Estado para el año 2010, el 49.6 % son hombres, en tanto que el restante 50.45% son mujeres; esto significa que en Coahuila existen 98.6 hombres por cada 100 mujeres (Cuadro 6). Aunque al llevar el análisis al ámbito municipal la situación cambia: Sólo en los municipios de Torreón, Allende, San Juan de Sabinas, Saltillo, Monclova, Acuña, Abasolo, Frontera, Múzquiz y Sabinas, se observa una mayor presencia femenina (que oscila entre el 50.1 y 513.8%); en el resto 28 municipios que integran la entidad predomina la población masculina (sus porcentajes van del 50.1 al 53.3%).

Su estructura por edad ha registrado un cambio significativo a lo largo de sus últimos 20 años, al pasar de una pirámide de edad bastante ancha en su base —año 1990— a una de tipo más estacionaria en el año 2010 (Gráficas 3 y 4). Ello ha generado tres fenómenos: a) una disminución relativa del porcentaje de niños en la entidad; b) un aumento absoluto y relativo de la población en edad de trabajar y c) una mayor importancia del grupo poblacional de los adultos mayores (personas de 65 años y más), con las consecuentes necesidades específicas de salud y seguridad social.

Para el año 2010, en Coahuila existen 55 dependientes económicos (menores de 15 años y mayores de 65 años) por cada 100 personas en edad de trabajar (de 15 a 64 años). Esta tasa de dependencia es más baja de lo que se registra a nivel nacional y que a lo largo de las últimas dos décadas, ha venido disminuyendo de manera muy significativa. Llevando el análisis al ámbito de las razones de dependencia infantil y senil, destacan dos elementos: Primero, un descenso importante en la razón de dependencia infantil, para ubicarse en 45 dependientes económicos menores de 15 años por cada 100 personas en edad de trabajar (de 15 a 64 años). Y segundo, un aumento de la dependencia senil entre 1990 y 2010, para arrojar un valor de 98 dependientes económicos mayores de 65 años por cada 100 personas en edad de trabajar (de 15 a 64 años) (Cuadro 7).

En términos de la distribución geográfica de la población, la entidad se caracteriza por evidenciar un proceso de concentración de población en los centros metropolitanos más importantes de la entidad. Hacia 1990, sólo había tres municipios mayores de 100 mil habitantes y concentraban el 55% de la población total de la entidad; hacia el año 2010 el número de municipios ascendió a 7 y en ellos se concentra tres cuartas partes de los habitantes del estado. En 1990 los municipios con 100 mil habitantes y más eran Saltillo, Torreón y Monclova. Para el año 2010, los municipios con esta característica son Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras, Acuña, Matamoros y San Pedro.

Vale la pena destacar que en veinte años de historia de la entidad (entre 1990 y 2010), prácticamente se duplicó el número de habitantes residentes en municipios con población mayor a 100 mil habitantes (Cuadro 8). Sin embargo, también este proceso de concentración poblacional contrasta con una alta dispersión de poca población en muchas localidades pequeñas, aspecto que tiene implicaciones de gran importancia en términos de planeación y

cobertura de servicios básicos. Al respecto tómesese como referencia el hecho de que en Coahuila hay 3,825 localidades y alrededor del 10% de las localidades tienen menos de 1,000 habitantes.

También se observa un proceso de despoblamiento en municipios de menor tamaño, de tal suerte que aquellos clasificados con población menor a 15 mil habitantes pasaron de un nivel de concentración poblacional del 5% en 1990 al 3.8% para el año 2010. Entre 1990 y 2000, 10 municipios de la entidad registraron despoblamiento: Sierra Mojada, Progreso, Villa Unión, Guerrero, Abasolo, Candela, Lamadrid, Escobedo, Juárez y Cuatro Ciénegas.

Asociado a este proceso de concentración poblacional en grandes centros habitacionales de la entidad, se observa que de 1990 a 2010 Coahuila sufrió dos procesos de distribución territorial importantes: por un lado, se atestigua un proceso acelerado de urbanización hacia el año 2010, como lo indica el porcentaje de población urbana con respecto al total ya que alcanza el 90%.³ Por el otro, la entidad se distingue por evidenciar el fortalecimiento de cinco áreas metropolitanas: zona metropolitana de Saltillo; zona metropolitana de La Laguna; zona metropolitana de Monclova, zona metropolitana de Piedras Negras y zona Metropolitana de Múzquiz (Carbonífera). La zona metropolitana de Saltillo, integrada por los municipios de Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo, es la que ha sido más dinámica en términos del crecimiento poblacional y en tan solo veinte años ha duplicado casi su población, al pasar de 486 mil habitantes en 1990 a poco más de 820 mil en el año 2010 concentrando para el 2010, el 30% de la población total de la entidad (Cuadro 9).

A partir del indicador rango tamaño se clasifica el sistema de asentamientos humanos en cinco categorías: Centro de servicios regionales que se integra por las cuatro zonas metropolitanas —Saltillo, Laguna, Monclova-Frontera y Piedras Negras—; Centro de servicios estatales —Ciudad Acuña, Sabinas, San Pedro, Nueva Rosita, Múzquiz y Parras de la Fuente—; Centro de servicios subregionales —Francisco I. Madero, Allende, San Buenaventura, Palaú, Zaragoza, Cuatro Ciénegas de Carranza—; Centro de integración urbano-regionales —que agrupa 21 asentamientos humanos que cuentan con más de 2,500 habitantes hasta 9,653 habitantes—; y localidad rural, que comprende el resto de las localidades menores de 2,500 habitantes hasta un habitante (Cuadro 10) (Mapa 21).

En relación a la migración, los datos del Censo General de Población y Vivienda revelan que para el año 2010, casi el 15% de los habitantes que residían en la entidad habían nacido fuera de la entidad, por lo que eran considerados migrantes por nacimiento. Vale la pena destacar que de este volumen que suma 409,577 habitantes, el 94.5% nació en otra entidad federativa del país, en tanto que el 5.5% restante lo hizo en otro país, particularmente en los Estados Unidos (Cuadro 11).

El balance de los saldos netos migratorios refleja que, para el año 2010, existían 457 mil habitantes que habían nacido en Coahuila pero ya radicaban en un lugar distinto a esta entidad; en tanto que se registraron 387 mil habitantes que no habían nacido en la entidad, pero para 2010 ya radicaban en ella. La combinación de ambos resultados genera un estado con tendencia neta a la expulsión de población, del orden de los 69 mil habitantes (Gráfica 5).

Atendiendo al análisis de la migración vista desde la pregunta del lugar de residencia 5 años antes, los datos para Coahuila revelan que de 2'478,145 habitantes de 5 años y más con que contaba la entidad en el año 2010, el 96.1% radicaba en la entidad desde el 2005. Sin embargo, el 3.4% (equivalente a 85,443 habitantes) residía en una entidad o país distinto a Coahuila 5 años antes. De este volumen de habitantes, el 78.5% lo hizo en una entidad federativa del país, en tanto que el 21.5% restante lo hizo en otro país, principalmente Estados Unidos (Cuadro 12).

³ Se tomó el criterio de CONAPO para la delimitación de población urbana. De acuerdo a CONAPO, población urbana es aquella que reside en localidades de 2,500 habitantes o más.

Finalmente un análisis de la migración intermunicipal que caracteriza a Coahuila, arroja que tomando en consideración el lugar de residencia de la población 5 años antes, en la entidad se registró la movilidad intermunicipal de 60,475 personas. Los municipios más expulsores de población, con tasas superiores de emigración a 35 personas por cada 1000 habitantes, fueron: Cuatro Ciénegas, Villa Unión, Jiménez, Parras, Nadadores, Zaragoza, Sierra Mojada y San Buenaventura (Mapa 22). Por el contrario, entre los municipios que se distinguieron por ser altamente receptores de población destaca en particular los casos de Ramos Arizpe y Guerrero, quienes evidencian tasas de inmigración de 166 y 105 personas por cada mil habitantes, respectivamente (Cuadro 13).

En términos de la estructura de la población en edad de trabajar, los datos del Censo revelan que 2010 en Coahuila existían poco más de 2 millones de personas en edad de trabajar. De este volumen de población, el 53.1% participaba en la actividad económica, ya sea realizando una actividad productiva (ocupados) o en busca de realizarla (desempleados); en tanto que 979 mil personas fueron clasificadas como población económicamente inactiva (Cuadro 14).

Es importante mencionar, que a lo largo de la última década, la población económicamente activa (PEA) de Coahuila ha tenido un incremento significativo, de poco más de 251 mil personas, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 2.5%, muy por encima del crecimiento poblacional registrado en esa década. Pero lo más relevante es que dicho crecimiento está fuertemente asociado al volumen de población en edad de trabajar que busca un empleo en la entidad.

En términos de la edad y sexo de la población ocupada, los datos revelan que de los 1'037,924 ocupados que existen en Coahuila para el año 2010, el 65.8% son hombres, en tanto que el 34.2% restante son mujeres. Llama la atención lo joven que es la población ocupada en Coahuila: para ambos sexos, el 30% de los ocupados es menor a los 30 años y el 65% tiene entre 30 y 64 años de edad. Sólo un 5% de la población ocupada tiene 65 años y más —35,700 ocupados— (Cuadro 15).

Acorde con la concentración poblacional que vive Coahuila en sus cuatro zonas metropolitanas, la población económicamente activa se concentra de manera significativa en estos cuatro centros urbanos, ya que concentran el 77% del PEA de Coahuila (Cuadro 16).

A diferencia de lo que ocurre con la población en general y con la PEA en particular, en Coahuila, la población en edad escolar registra tasas de crecimiento muchos menores. Para Coahuila los datos revelan que entre los años 2000 y 2010 la población en edad de escolaridad básica pasó de 733,605 a 796,319, registrando una tasa de crecimiento promedio anual en la década de 0.79%. Desglosando la población por diferentes niveles educativos, se observa que la población escolar en preparatoria es la que registra el ritmo de crecimiento más alto (1.41% anual), pero todavía muy por debajo en comparación a lo que manifiestan los ritmos de crecimiento poblacional y de la PEA en la entidad.

Según la información generada por el Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO), para el año 2010, Coahuila se ubica como la entidad número 29 con menor nivel de marginación a nivel nacional, dentro del rango que el propio Consejo ha definido como de muy baja marginación; cabe destacar que desde 1990, la entidad se ubica en dicha posición (Gráfica 6).

Al desglosar los nueve componentes que integran el índice de marginación, si bien es cierto Coahuila resulta muy bien posicionada respecto al panorama nacional, también lo es que se evidencian singulares áreas de oportunidad en las que es necesario seguir reforzando la intervención pública a fin de generar para todos los habitantes de la entidad un nuevo y mejor Coahuila. Al respecto es importante poner énfasis en el abatimiento de los porcentajes de población sin primaria completa y en el porcentaje de población ocupada que gana menos de dos salarios mínimos (Cuadro 17).

Los datos de marginación a nivel municipal para el año 2010, revelan que Coahuila es una de las pocas entidades de la República Mexicana que no tiene municipios con alta y muy alta marginación. De los 38 municipios que integran la entidad, 17 de ellos son clasificados por el CONAPO como de baja marginación; 5 de ellos como de media marginación y los 16 restantes se ubican en el grado de muy baja marginación (Mapa 23).

Finalmente en relación a la pobreza,⁴ las estimaciones más recientes realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), revelan que para el año 2010:

La entidad registra un 25% de personas en condición de pobreza. Esto significa que uno de cada cuatro coahuilenses (770 mil habitantes de la entidad) tiene ingresos insuficientes para adquirir los bienes y los servicios requeridos para satisfacer sus necesidades y que, adicionalmente, presentan privación en al menos uno de los indicadores de carencia social (Mapa 24).

Este porcentaje, ubica a la entidad como el segundo estado con menor nivel de pobreza, muy por debajo promedio nacional (35.8%) y bastante distante de Chiapas (45.6%), que es la región con mayor nivel de pobreza (Gráfica 7).

Al desglosar los componentes de la medición multidimensional de la pobreza para el estado de Coahuila, se evidencian las carencias y rezagos sociales que son necesarios atender desde la lógica de la acción gubernamental:

- Primero, alrededor de 1'100,000 habitantes en la entidad (40% de la población) no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias).
- Segundo, destaca el hecho de que un 34.3% de la población asalariada y/o la población de 65 años y más no cuenten con acceso a la seguridad social, ya sea porque en su trabajo no gocen de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la Ley del Seguro Social o no tengan acceso a programa sociales de pensiones para adultos mayores, respectivamente.
- Tercero, cerca de 550 mil habitantes de la entidad (20% de la población) tienen carencias de acceso a la alimentación, lo que ha significado que algún día⁵, por falta de recursos económicos, dejaron de desayunar, comer o cenar o comieron menos de lo que deberían comer.
- Cuarto, 550 mil coahuilenses se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud, ya que no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.
- Y quinto, 12% de la población de tres años o más cuenta con rezago educativo al no tener concluido alguno de los dos niveles de la educación básica (primaria o secundaria) o no asistir a la escuela para cursar educación básica y estar en edad de hacerlo (Cuadro 18).

IV.2.2 Vivienda

Dinámica de la vivienda en Coahuila 2000-2010

En 2010 cinco municipios del estado de Coahuila de Zaragoza (Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras y Acuña) concentraron el 68% de la población y 68.3% de las viviendas particulares habitadas (Cuadro 19).

⁴ Entendida ésta como aquella población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios requeridos para satisfacer sus necesidades y que, adicionalmente, presentan privación en al menos uno de los indicadores de carencia social.

⁵ Algún día de la semana pasada con respecto al día en que se aplicó la encuesta.

El número de viviendas particulares habitadas en el estado de Coahuila creció 34% en la década 2000 a 2010, crecimiento superior al 30% nacional. En tanto que el crecimiento medio anual de la población del estado en el periodo 2000-2010 fue según el INEGI de 1.8%, superior al 1.4% nacional. Según datos del Anuario Estadístico del estado de Coahuila de Zaragoza, el número de hogares censales en 2010 fue de 715,158 mientras que se registraron 727,458 viviendas particulares habitadas por lo tanto, no se puede hablar propiamente de un déficit significativo en vivienda si comparamos el número de viviendas particulares habitadas con el de hogares censales⁶. Por municipio, tanto Saltillo como Torreón reportan una participación ligeramente menor en viviendas particulares habitadas que en población, lo cual sugiere la posibilidad de una mayor densidad domiciliaria (habitantes por vivienda) para estas dos ciudades. Los municipios que crecieron en vivienda a un ritmo mayor al promedio son: Ramos Arizpe, Acuña, Saltillo, Torreón y Nava. Destaca el caso de Ramos Arizpe, cuyo número de viviendas particulares habitadas creció a más del doble del que contaba en 2000. Por el contrario, el único municipio del estado que tuvo una tasa de crecimiento negativo en viviendas fue Ocampo, con -3% de las viviendas con que contaba en 2000 (Cuadro 20).

Prácticamente la totalidad de las viviendas es clasificada como vivienda particular habitada en el estado (según reportes del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), basado en datos del Censo de Población y Vivienda 2000, el 99.94% de las viviendas de Coahuila se clasificaba como particular habitada y solo el restante 0.06% era colectiva.⁷ Para 2010 el 99.98% de las viviendas se clasifica como vivienda particular habitada).⁸ Sin embargo, sólo 78.7% son viviendas propias y 12.5% son rentadas. Cuando se considera el tipo de vivienda, en el año 2000 el 93% de las viviendas eran casas (superior al 85% nacional), porcentaje que aumentó a 97% en 2010 (también superior al 91% nacional). Esto significa que hubo un crecimiento en la proporción de viviendas que son clasificadas como casas en el estado, aunque menor al crecimiento nacional (Cuadro 21). Un número reducido de viviendas (352) fueron clasificadas en 2010 como viviendas que pueden considerarse con cierto grado de precariedad (Vivienda o cuarto en azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil o refugio); este tipo de viviendas es excluido al estimar las coberturas de servicios básicos y ocupó un 0.05% del total del estado, porcentaje menor al 0.13% nacional. No obstante que tres municipios registran un porcentaje de viviendas con cierto grado de precariedad superior al nacional y el doble del estatal, por el número de viviendas no es significativo: Morelos cinco viviendas (0.22%), Jiménez cinco viviendas (0.19%) y Guerrero una vivienda (0.16%).

Con respecto al mercado de vivienda en Coahuila, según datos de la Comisión Nacional de Vivienda y de la Asociación Hipotecaria Mexicana, en los últimos dos años (2010-2011) de 21 municipios de los que existe datos, 16 no satisfacen sus necesidades de vivienda nueva con las viviendas ofertadas en 2010 (Cuadro 22)⁹. Esta situación deficitaria es más notoria en los

⁶ Hogar censal: unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda particular. Vivienda particular habitada: Vivienda particular que en el momento del levantamiento censal tiene residentes habituales que forman hogares. Incluye también cualquier recinto, local, refugio, instalación móvil o improvisada que estén habitados. INEGI, Glosario consultado el día 10 de junio de 2012 en:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/Default.aspx?ClvGlo=CPV2010&s=est&c=27432>

⁷ La vivienda particular, se define en el glosario del censo de Población 2010 como: "Vivienda destinada, construida o adaptada para el alojamiento de personas que forman hogares" independientemente de la forma de propiedad de la misma. Censo General de Población y Vivienda 2010. Glosario. Disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/Default.aspx?ClvGlo=CPV2010&s=est&c=27432>

⁸ Datos consultados en la página del Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED, <http://www.snim.rami.gob.mx/>

⁹ Nota: La oferta incluye la oferta registrada disponible en RUV (Registro Único de Vivienda) con antigüedad máxima de 24 meses: las necesidades de vivienda expresa la cantidad de habitaciones con

municipios de San Pedro (97% demanda insatisfecha), Matamoros (84%) y Parras (82%). Para 2011 la oferta mejora para Matamoros (38% insatisfecha) pero no así para Parras (88% insatisfecha) y San Pedro (99% insatisfecha).

En el estado de Coahuila, como en otros estados del Norte de México se reporta el fenómeno de un número creciente de viviendas abandonadas.¹⁰ De acuerdo con el Plan Financiero 2011-2015 de INFONAVIT, 26 por ciento de la vivienda financiada por ese instituto en el periodo 2006-2009 está deshabitada y 13 por ciento en abandono.

Según el Censo de Población y Vivienda de 2010, 131,042 viviendas (14% del total) se encontraban deshabitadas. En diversas notas periodísticas se reporta que hasta 5,000 de esa viviendas están abandonadas en ciudades como Acuña, Piedras Negras y Saltillo (Gallegos, 2011). La vivienda deshabitada se considera como un resultado de la dinámica normal del mercado debido a factores como la movilidad laboral, el ciclo económico, el ciclo de vida de las familias, el ingreso e incluso el tiempo requerido entre que se pone una vivienda a la venta y ésta se ocupa. La vivienda abandonada por otro lado es resultado de varios factores, entre ellos uno muy importante es una política habitacional dirigida a fomentar la producción de vivienda nueva sin asegurar condiciones de financiamiento adecuadas, lo cual lleva a la incapacidad de pago por parte de quienes las habitan. Según los datos de la Sexta Encuesta de Satisfacción Residencial, de la Sociedad Hipotecaria Federal, un 3.65% de los encuestados menciona a la inseguridad social como factor para el abandono de vivienda. Según un reporte sectorial reciente, hay una probabilidad del 68% de encontrar niveles de vivienda deshabitada por encima del promedio nacional en municipios mayores a 15 mil habitantes con una proporción alta de habitantes de más de 60 años, niveles de escolaridad bajos y una proporción alta de la población que carece de servicios de salud y de viviendas que carecen de cualquier bien (BBVA, Situación Inmobiliaria, Junio 2011). Esto hace que el fenómeno de vivienda deshabitada, en el que las estadísticas incluyen una parte de vivienda abandonada, se deba considerar para una política de desarrollo urbano ordenada.

Densidad Domiciliaria y Hacinamiento

El promedio de ocupantes por vivienda particular habitada en Coahuila para el año 2000 fue de 4.2, mientras que en 2010 fue de 3.7 registrándose una disminución respecto de la década anterior en la densidad domiciliaria en el estado. Sin embargo, dos indicadores sugieren problemas en la vivienda de Coahuila; primero, en promedio el 32% de las viviendas particulares habitadas de los municipios del estado tiene sólo un dormitorio; segundo y consecuentemente con el primer factor, en el 23% de las Viviendas particulares habitadas viven más de 2.5 ocupantes por dormitorio (Cuadro 23). Esto indica un significativo problema de hacinamiento que resalta en los municipios de Arteaga, Cuatro Ciénegas y General Cepeda (alrededor de 30% de viviendas).

Disponibilidad de servicios básicos en la vivienda

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda de 2000, el 96.71% de las viviendas contaba con agua entubada, el 97.4% contaba con el servicio de energía eléctrica, el 94.95% disponía de drenaje y el 95.34% de las viviendas contaba con sanitario o excusado. En

los requisitos mínimos requeridos para que todos los habitantes del estado satisfagan su necesidad de vivienda. Este concepto debe diferenciarse del de demanda, el cual corresponde a la vivienda que la población puede acceder a través de la compra o renta a un precio (o alquiler) determinado.

¹⁰ Es necesario diferenciar entre vivienda deshabitada y vivienda abandonada, mientras la primera es definida por el INEGI como: "Vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada y que al momento del levantamiento censal no tiene residentes habituales, no es de uso temporal y no es utilizada como local con actividad económica", la vivienda abandonada se define por el INFONAVIT como desocupada por más de tres meses y en franco deterioro.

2010 el estado de Coahuila tiene un promedio municipal de acceso a servicios básicos (agua, drenaje, luz eléctrica) del 91.28% de sus viviendas. En el caso de agua entubada, el 96.53% de las viviendas dispone de agua entubada de la red pública; sin embargo, existen algunos municipios con problemas graves de acceso como Jiménez, en el que sólo el 70% de las viviendas tiene acceso a agua; Ocampo y Escobedo, en los cuales alrededor de 80% de vivienda tiene acceso (Cuadro 24). De manera similar, el 93.58% de las viviendas dispone de drenaje en el estado, sin embargo, el municipio de Hidalgo sólo registra el 68% de sus viviendas con este servicio. El servicio de electricidad reporta menos disparidad en su disponibilidad (97.43% de las viviendas del estado disponen de electricidad), el municipio de menor acceso al servicio de electricidad (Hidalgo) registra el 89.34% de sus viviendas con acceso al servicio.

Materiales de construcción y acceso a bienes en la vivienda

Uno de los aspectos que se han priorizado en la política social enfocado a vivienda ha sido la sustitución de piso de tierra por piso firme, esto se refleja en la importante disminución del porcentaje de viviendas particulares habitadas que aun tienen este tipo de piso. En el año 2000 el 4.42% de las viviendas particulares habitadas de Coahuila tenían piso de tierra, para 2010 en promedio sólo 1.55% de viviendas particulares habitadas del estado de Coahuila tienen este tipo de piso (Cuadro 25). Sin embargo, el municipio de Ocampo reporta 3.77% de sus viviendas con piso de tierra, Arteaga 3.41% y Cuatro Ciénegas 3.13%. Otro aspecto importante es que considerar solamente la disminución en piso de tierra reduce la importancia que se le da a otros materiales de la vivienda como los utilizados en paredes y techos. En 2010 el 70% de las viviendas cuenta con pared de tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto; sin embargo, el 29% reporta pared de madera o adobe. Un fenómeno similar ocurre con el material de los techos; el 55.9% de las viviendas particulares habitadas reporta contar con techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla, sin embargo, el 26.5% reporta tener techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil. Esto indica que una proporción importante de viviendas está construida con materiales precarios en sus techos y paredes.

En relación al acceso a bienes materiales en la vivienda, para 2010 un bajo porcentaje de viviendas de Coahuila no tiene acceso a ningún bien, solo 0.49% (Cuadro 26).¹¹ Por tipo de bien, los datos registran algunos fenómenos interesantes; por ejemplo, mientras que sólo 34.7% de las viviendas tiene acceso a teléfono, el 61.7% de ellas cuenta con celular. Aproximadamente el 59% de las viviendas (58.5%) cuenta con automóvil, pero solamente el 20% cuenta con computadora y 12% con internet. Aunque ha habido un proceso de adopción de tecnologías de comunicación telefónica móvil, aun no se da la adopción de tecnologías informáticas en una medida similar.

Política de vivienda

En la planeación de vivienda incide una gran cantidad de factores que son indispensables para la programación y ejecución de las acciones en este sector: la oferta de suelo, dotación de infraestructura y servicios, trámites regulatorios como son licencias, gravámenes, escrituración, procesos de construcción, tipo de tecnologías y la coordinación de instituciones públicas y privadas que supervisan y llevan a cabo la producción habitacional (regulación urbana, uso de suelo, fomento del crédito, infraestructura y servicios públicos).

En Coahuila, al menos a partir de 2010 la política estatal de vivienda ha estado indefinida aún cuando se emitió la Ley de Vivienda para el Estado de Coahuila en diciembre de 2010 y se decretó la creación de la Comisión Estatal de Vivienda porque hasta febrero de 2012

¹¹ Se refiere a las viviendas particulares habitadas que no cuentan con ninguno de los 9 bienes captados (radio, televisión, refrigerador, lavadora, teléfono fijo, automóvil, computadora, teléfono celular, e internet)

no se ha establecido). En 2012 el Instituto Estatal de la Vivienda Popular, utilizando apoyos de programas del Gobierno Federal, implementa y desarrolla los programas de construcción y venta de casas de interés social para familias que no tienen acceso a los créditos que otorga el Infonavit e ISSSSTE a través de programas como "Tu Casa" y "Esta es tu Casa" enfocado a la adquisición de vivienda usada. Estos programas federales son importantes para lograr una relación de propiedad del beneficiario respecto a la vivienda en que habita sin embargo, se requiere de la articulación de una política estatal que incluya una planeación integral de la vivienda.

IV.2.3 Equipamiento

Este apartado del diagnóstico se enfoca solamente a los tipos de equipamiento¹² para los cuales se cuenta con información: Educación y Cultura; Salud y Asistencia Social; Recreación y Deporte; y Comercio y Administración Pública (Mapa 25). Se toman en cuenta en lo posible los criterios de jerarquía urbana y niveles de servicio establecidos en el normativo de equipamiento que aplican las dependencias de la Administración pública federal, publicados por la SEDESOL.

Educación y Cultura

El acceso a la educación y la cultura son elementos muy importantes para el desarrollo de la población que habita cada uno de los asentamientos humanos del estado de Coahuila. En general, el estado muestra un promedio de escolaridad superior al promedio nacional (9.47 y 8.25 años respectivamente). No obstante, se reportan varios municipios que solamente alcanzan una escolaridad promedio equivalente a primaria completa (Jiménez, Candela, y Progreso); algo que llama la atención sobre este problema de baja escolaridad es que no necesariamente está ligado con el acceso al equipamiento, por ejemplo, el municipio de Jiménez registra el menor nivel de escolaridad a pesar de contar con un número mayor de planteles (34) que otros municipios (ej. Nadadores con 13 planteles).

En promedio, la asistencia a un centro de educación por grupo de edad en el estado sigue la tendencia nacional: mientras que un alto porcentaje de población (95%) en el grupo de edad de 6 a 14 años correspondiente a nivel primaria, asiste a la escuela; solamente un 5% del grupo de edad de 25 a 29 correspondiente a posgrado, asiste a un centro de educación (Cuadro 27). Por municipio, la asistencia escolar muestra un comportamiento bastante homogéneo en los grupos de edad correspondientes a educación primaria y secundaria, sin embargo se observa una mayor dispersión en la asistencia a un centro educativo del grupo de edad de 18 a 24 años correspondiente a preparatoria y licenciatura. La mayoría de municipios del estado muestra una asistencia menor al promedio estatal (29%) que es, a su vez, ligeramente mayor al promedio nacional. Estos datos sugieren que el estado de Coahuila tiene un limitado acceso a educación superior en la mayoría de sus municipios. Esto se confirma con la concentración de universidades y centros de educación superior en solamente cuatro municipios (Saltillo, Torreón, Acuña y Monclova), donde se encuentran 41 de las 60 universidades del estado (Cuadro 28). Aunque esta situación puede justificarse por la jerarquía urbana de estos municipios, basada en el tamaño de la población. No obstante, se observa que municipios mayores a 100,000 habitantes como Matamoros y San Pedro no cuentan con centros de educación superior.

¹² Equipamiento urbano: Conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas (SAHOP, 1978). El sistema normativo de equipamiento integra 12 subsistemas: educación, cultura, salud, asistencia social, comercio, abasto, comunicaciones, transporte, recreación, deporte, administración pública y servicios urbanos (SEDESOL, 2012).

Con respecto al equipamiento cultural y considerando los requerimientos mínimos por tipo de equipamiento basado en los criterios del Sistema Normativo de Equipamiento establecido por SEDESOL, se observa que exceptuando auditorios, el estado cubre los requerimientos mínimos de acceso a equipamiento cultural (bibliotecas, museos y teatros). No obstante, los requerimientos de museos y teatros no son cubiertos en varios municipios de jerarquía urbana 2 (mayores a 100,000 hab.) mientras que se observa una concentración en los principales municipios como Saltillo y Torreón (Cuadro 29).

Los resultados observados en la distribución de equipamiento educativo y cultural hace necesario replantear una política de equipamiento en este sistema de equipamiento urbano menos centralizada y enfocada a reducir las disparidades.

Salud

El 76.5% de la población del estado de Coahuila tiene derecho a atención de la salud en alguna institución, ya sea pública o privada (Cuadro 30). Es importante considerar que la gran mayoría de derechohabientes se encuentra afiliada al menos en una institución pública y solo un porcentaje bajo (menor al 5%) recurre a instituciones privadas. Es interesante notar que el porcentaje de derechohabencia por sexo es, aunque ligeramente, mayor en mujeres (78%) que en hombres (75%).

En términos propiamente de equipamiento, se reportan un total de 407 unidades médicas en el estado para atender a 2'748,391 habitantes; esto es, 14.8 unidades médicas por cada 100,000 habitantes; mientras que en 2008, se estimaban 15 unidades médicas por cada 100,000 habitantes, lo que significa un ligero descenso en ese indicador. Aproximadamente el 80% de esas 407 unidades benefician a población no asegurada. Sin embargo, las unidades médicas hospitalarias tienen una participación muy semejante de beneficiarios entre población asegurada y no asegurada.

Aunque el acceso a los servicios de atención a la salud en el estado es relativamente buena comparada con la situación nacional, cuando se analiza la información de equipamiento por municipio se encuentran algunas deficiencias. Utilizando los criterios del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL se definieron los requerimientos de equipamiento en unidades de consulta y hospitalización de las principales instituciones del sector, para los municipios del estado de Coahuila y se comparó con el equipamiento disponible (Cuadro 31). Aunque esta comparación tiene limitaciones, por ejemplo que asume que los requerimientos se deberán cubrir con un solo tipo de unidad, esta información nos da una idea de la situación del equipamiento en salud. Por ejemplo, los requerimientos de unidades de consulta externa IMSS se estiman en 82, mientras que existen 38 unidades; sin embargo, existen 23 unidades de consulta externa del ISSSTE y 224 de la Secretaría de Salud. Algo similar ocurre con las unidades de hospitalización general. Tomando en cuenta estas consideraciones, se puede decir que existe un equipamiento adecuado en unidades de consulta y hospitalización general en el estado. Sin embargo, con las unidades de hospitalización especializadas no es posible establecer criterios normativos precisos para su dotación siguiendo los criterios del Normativo de Equipamiento, consecuentemente sólo se reportan las unidades disponibles, 16 en total (1 del IMSS y 15 de la SS).

La comparación a nivel de municipios muestra nuevamente una concentración del equipamiento de hospitalización especializada como reflejo de la jerarquía urbana; concentrada en Saltillo (4) y Torreón (3), mientras que municipios como Viesca —que por su tamaño de población debería incluir al menos una unidad de consulta externa y hospitalización general— no cuenta con ninguna unidad de atención médica de las instituciones públicas (Cuadro 32).

Recreación y Deporte

La disponibilidad de información para el equipamiento urbano del sistema recreación y deporte es muy limitada, por lo que una primera sugerencia de este diagnóstico es realizar un inventario

y sistematización de esta información a nivel estatal. La información cartográfica de las 10 principales localidades, donde se reportan plazas públicas, instalaciones deportivas y metros cuadrados de área verde per cápita, refleja una concentración de equipamiento en las principales localidades: Saltillo, Torreón, Piedras Negras y Ramos Arizpe. Por otro lado, esos datos nos informan que hay un limitado acceso a instalaciones deportivas (Múzquiz, reporta solo dos instalaciones deportivas) y una clara deficiencia en áreas verdes (aun sin considerar que la información disponible puede no reflejar la situación real puesto que en muchos casos espacios abandonados o con otro tipo de equipamiento pueden reportarse en la cartografía como área verde). Saltillo, la localidad con 3.8 m² de área verde por habitante, no se acerca a los estándares internacionales que fijan 10m² por habitante como lo deseable (Cuadro 33).

Comercio y Gobierno

La información sobre equipamiento urbano en comercio y administración pública también es limitada. Los datos del número de centros comerciales y edificios de gobierno para las diez principales localidades muestran una concentración de centros comerciales y de administración pública en los municipios de Torreón (36 y 2) y Saltillo (20 y 10), al menos por el equipamiento con que cuentan (Cuadro 34). Esta situación plantea la necesidad de analizar los posibles problemas de saturación que estos dos municipios, y sus zonas urbanas, pueden registrar en el mediano plazo. Por otra parte, sugiere también la necesidad de replantear las políticas de equipamiento basadas en la jerarquía urbana determinada por tamaño de la población que refuerza la concentración del equipamiento urbano y las consecuentes desventajas para los municipios y localidades con menor población.

IV.2.4 Procesos económicos

Este apartado presenta una imagen de la situación económica de Coahuila. Para tal fin, se señalan los indicadores que ponen en contexto al estado con el resto del país. Posteriormente, el análisis se aborda a nivel de las regiones económicas y de los municipios. Se describen los patrones de localización y especialización de las principales actividades, lo cual incluye datos del avance tecnológico. Se desglosa también el empleo y el ingreso de la población. Finalmente, se presentan datos que dan idea de la relación entre las actividades productivas y el nivel de especialización de la mano de obra. Los datos en su mayoría provienen de INEGI: censos económicos, censos de población y vivienda y la encuesta de ocupación y empleo.

En la base económica de Coahuila se observa que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el periodo 2003-2010 fue de 2.27%, ligeramente inferior al nacional (2.32%), aportando alrededor del 3.2% del PIB nacional. Este crecimiento se correlaciona en un 95% con el reporte del indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAEE), el cual proporciona una visión alternativa de cómo el crecimiento económico de Coahuila está íntimamente ligado con las actividades primarias y secundarias (Gráfica 8). La relación PIB/población (Cuadro 35), ubicó a la entidad con un ingreso medio 31.3%, más alto que el promedio nacional en el 2010.

En el tema del empleo, Coahuila comparado con el resto del país, tiene un mercado laboral más desarrollado. Esto significa una mayor proporción de asalariados, una menor proporción de trabajadores en actividades primarias, una mayor remuneración, una mayor proporción de empleados con prestaciones y jornadas de trabajo más estables. No obstante, el nivel de ocupación muestra una fuerte volatilidad, afectando principalmente a la industria de la transformación y a la región fronteriza (Aboites et al. 2008). Existe además una heterogeneidad muy marcada tanto en la estructura como en la evolución del empleo.

La PEA al 2010 fue 1,078 millones de habitantes, el 52% de la población en la entidad, con un nivel de ocupación del 93.7%. A lo largo de la última década, la desocupación en Coahuila mostró niveles superiores a la media nacional (Gráfica 9). Al 2011, la tasa de ocupación parcial y desocupación fue del 14.1%, tasa superior a la nacional (11.7%).

Adicionalmente en el mismo 2011, la tasa de ocupación en el sector informal fue del 23.8%, inferior a la media nacional (28.7%). Del total de empleos, aproximadamente 2 de cada 4 son ocupados por hombres, siendo el sector servicios el que presenta el mayor dinamismo en la creación de nuevos empleos (Aprox. 40%).

En las actividades que concentran la mayor parte del personal ocupado; al 2011, la actividad agropecuaria ocupó el 5.9% del personal, la industria manufacturera el 33.3%, el comercio el 25.4%, servicios no financieros el 23.7% y la construcción el 4.1%. En otra perspectiva, según el censo económico del año 2009, la población que emprende micro negocios representa el 37.9% de la PEA, los establecimientos pequeños ocupan el 19.8%, los medianos el 14.3% y los grandes el 18.3%. El gobierno ocupa sólo al 4.1% de la PEA.

Una fuente alternativa para describir la condición laboral es la información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)¹³ que refiere que los empleos formales han crecido alrededor del 4% anual durante los últimos 10 años, con periodos muy marcados de destrucción de empleos como el 2003 y el 2009. Las tasas de crecimiento muestran a la agricultura, construcción e industria extractiva como las actividades más dinámicas (6% o más), superando a la media estatal (aproximadamente 2%). Las actividades que más generan empleos formales son la construcción (10%) y los servicios (7%), mientras que la manufactura tiene un crecimiento cercano a cero, lo cual significa una volatilidad laboral muy alta en este sector. Según estas estadísticas, 7 de cada 10 empleos formales son ocupados por hombres y las mujeres se emplean más en sectores como el comercio, servicios y manufactura (textiles y cuero).

Respecto al beneficio económico, según el censo económico del año 2009, Coahuila participó con el 4.2% de la producción bruta total del país y generó una ganancia (ingresos-gastos) estimada en 135,842 millones de pesos, con una tasa costo-beneficio del 1.32, ligeramente superior a la nacional (1.29). En tema destacan algunas actividades que tienen una tasa costo beneficio (entre paréntesis) por encima de la media estatal, tales como servicios para el manejo de desechos (4.91), servicios educativos (3.66), servicios profesionales y técnicos (2.56), servicios financieros (2.23), servicios de salud (2.20), y servicios culturales y deportivos (2.06). Estas actividades podrían significar, dada su aparente rentabilidad, una oportunidad de negocios en la entidad.

En la inversión productiva, el último censo económico del 2009 reporta 16,132 millones de pesos invertidos en Coahuila, cifra que representa el 3.3% de la inversión total en México. Respecto a la inversión extranjera, entre 1999 y 2011 Coahuila captó el 1.2% del total nacional. Esto significó 3,337.8 millones de dólares, siendo muy elevada en el 2008 (Gráfica 10). Los sectores que más absorbieron esta inversión fueron la manufactura (74.3%) y la minería (21.5%), juntos suman más del 95% de la inversión extranjera en la entidad. Al final, los países que más invirtieron son EUA (53%), el Reino Unido (19.2%) y Canadá (19.2%); y juntos acumulan el 90% de la inversión extranjera en Coahuila.

En el perfil productivo de la entidad, al 2010, sobresale la manufactura que aporta el 36% del PIB estatal, seguido por el comercio (13.3%) y por transportes, almacenamiento y correos (8.4%), en tanto que el sector primario muestra niveles muy bajos de participación (Gráfica 11). Efectivamente, el sector primario a lo largo de los años ha disminuido su participación en tanto que el sector secundario la ha incrementado. El reflejo de la interacción de las actividades económicas de Coahuila con el resto del país y con EUA, se puede observar a través de la industria manufacturera. Cualquier variación en esta industria tiene efectos en la economía estatal, tal y como se observó en el 2009 cuando el PIB de Coahuila tuvo una caída drástica (Gráfica 12). Durante esta época de crisis y ante la caída de la manufactura, la

¹³ No obstante las cifras del IMSS corresponden a una información agregada en los sectores económicos y no desagregada por género, nivel de remuneración, ni edad y solo se refiere a empleos formales.

actividad primaria mantuvo tasas de crecimiento superiores al resto (Gráfica 8).¹⁴ La caída del 2009 se debió principalmente a la recesión económica de EUA. En efecto, existe una relación funcional entre la economía de México y la de EUA, donde Coahuila parece ser la entidad que más siente los efectos de una recesión o aceleración de la economía de EUA. Estimaciones previas demuestran que ante una variación del 1% del PIB de EUA, Coahuila ajusta su PIB en 1.12% (Aboites et al., 2008), es decir, Coahuila tiene una respuesta más que proporcional ante cambios del PIB de EUA, siendo el más alto entre los estados de la región Noreste.¹⁵

Para abordar el tema de la localización de las actividades económicas y las relaciones intersectoriales se consideran las seis regiones económicas que dividen a Coahuila. La región Norte es formada por: Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza. La región Centro incluye: Abasolo, Candela, Castaños, Escobedo, Frontera, Lamadrid, Monclova, Nadadores, Sacramento y San Buenaventura. La región Sureste se forma por: Saltillo, Arteaga, Ramos Arizpe, General Cepeda y Parras. La región Laguna incluye: Torreón, Francisco I. Madero, San Pedro, Matamoros y Viesca. La región Carbonífera la forman: Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas y San Juan de Sabinas. Finalmente la región Desierto se agrupa en: Cuatro Ciénegas, Sierra Mojada y Ocampo (Mapa 26).

En estas regiones económicas, las zonas de mayor dinamismo se pueden ubicar por el nivel de agrupamiento económico (*clusters*), es decir, la organización espacial alrededor de las principales actividades productivas en la entidad. Analizar estos clusters representa la forma más adecuada para el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas de promoción para el desarrollo económico y el impulso a la competitividad (OECD, 2001). Es una estimación técnicamente aceptable de la vocación económica que existe en cada comunidad.

Los *clusters* industriales en cada región se identificaron con base en la investigación previa desarrollada por Alejandro Dávila (2011), usando dos criterios: valor agregado y empleo. El cuadro 36 ilustra la distribución territorial de los 5 *clusters* identificados como relevantes en el plano nacional y su localización en las zonas económicas de Coahuila. Los números en negritas indican la localización más importante y las celdas sombreadas indican el segundo lugar de importancia.

Cuadro 36. Localización de los principales clusters en las regiones de Coahuila

Clusters	Regiones económicas											
	Índices de participación relativa del valor agregado (VA) y el empleo (E)											
	VA	E	VA	E	VA	E	VA	E	VA	E		
	Carbonífera		Desierto		Laguna		Norte		Centro		Sureste	
Metalmecánica	2.5	3.1	0.2	0.7	24.7	26.3	9.3	18.3	30.4	23.1	32.9	28.5
Hierro y acero	5.3	7.1	1.1	1.7	10.7	24.0	16.3	23.9	17.5	13.0	49.1	30.3
Textiles	4.8	3.3	0.1	0.1	50.1	47.3	17.8	24.8	10.9	13.5	16.3	11.0
Automotriz	0.4	1.8	0.4	0.7	19.5	22.1	9.7	26.9	4.4	7.4	65.6	41.1
Metálicos no ferrosos y sus productos	1.0	2.4	2.0	1.8	66.6	21.0	13.8	45.1	0.0	0.5	16.6	29.2

Fuente: Dávila Flores (2011). "La economía de Coahuila en el gozne de dos siglos: De la atalaya al ágora". En Mario Cerutti y Javier Villarreal Lozano (coord.), Coahuila (1910-2010). Economía, Historia Económica y Empresa. México: Universidad Autónoma de Coahuila, Coahuila.

Del cuadro se concluye que, las principales zonas económicas en términos de ocupación laboral, en los *clusters* de actividad antes mencionados, son las regiones Sureste,

¹⁴ Ante esto podríamos especular una cierta flexibilidad de los factores de la producción, principalmente mano de obra y capital, los cuales se mueven hacia la agricultura cuando la manufactura o el comercio no son rentables.

¹⁵ Dicho ajuste del PIB estatal es muy bajo (0.24%), ante una variación del 1% del PIB de México, siendo el más bajo entre los estados del Noreste: Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León.

Laguna y Norte, en ese orden. En cuanto al valor agregado, de igual forma la región sureste destaca como la más importante, seguida de la Laguna y la región centro.¹⁶ Al observar las ciudades representativas de las seis zonas metropolitanas (Cuadro 37) tenemos que se destaca Saltillo, la Laguna, Monclova y Acuña. En congruencia con la encuesta de ocupación y empleo del INEGI y los datos del IMSS, se tiene que el sureste del estado sustenta el empleo en la industria de la transformación y la metal mecánica y equipo; la laguna en la agricultura y la construcción, la región centro y carbonífera en la industria extractiva, mientras que la frontera en la actividad de transformación o manufacturas. De las regiones económicas, la norte parece ser que es la que más impacto recibe, mientras que la región norte parece ser la más estable.¹⁷

En otra perspectiva del potencial económico. El avance tecnológico, de acuerdo al censo del 2009, muestra a Coahuila con un monto de 11,265 millones de pesos como formación bruta de capital fijo. El acervo de los activos fijos ascendió a 244,387 millones de pesos, lo cual representó el 4.1% del total nacional. En este rubro, los municipios que más destacan son Torreón, Saltillo, Ramos Arizpe y Monclova, por poseer las más altas tasa de formación bruta de capital fijo las cuales van del 27.81%, 27.46%, 14.26% y 9.23% respectivamente. En efecto, estos municipios son los más dinámicos pues juntos capturan el 80% de las inversiones en el estado y poseen el 85.4% del acervo total de activos fijos.

En cuanto al empleo y los ingresos de la población; el ingreso por hora trabajada (32.4 pesos) estuvo por arriba de la media nacional (29.3 pesos). De acuerdo al censo económico del 2009, la remuneración por trabajador ascendió a 63 mil pesos anuales, monto superior a la media nacional (56 mil pesos). En cuanto a la productividad del trabajo, que resulta de dividir la producción bruta total sobre el personal ocupado. Cada trabajador en Coahuila produce en promedio 762 mil pesos, monto superior a la media nacional que es de 547 mil pesos. En este rubro, los municipios que más destacan en el sector manufacturas son Ramos Arizpe, Monclova, Ocampo, Torreón y Saltillo en orden descendente. Claramente Monclova se destaca como el más productivo en el sector minero.

Por último, al analizar el potencial que puede ofrecer la PEA para impulsar el desarrollo económico es importante considerar la escolaridad que en es de 10.2 años para la población en general y aunque es mayor a la nacional (9.3 años) en la PEA ocupada es menor, lo cual quizás sea una limitante al desarrollo de la actividad económica. En efecto, sólo el 12.2% de la PEA ocupada mayor de 25 años en Coahuila cuenta con licenciatura, cifra que es menor a la nacional (14.7%), siendo crítica esta relación en la región Sureste, Centro y Laguna (Cuadro 38). Al parecer la PEA mayor de 25 años prefiere tomar cursos de profesionalización y asigna menos importancia a las licenciaturas o maestrías. El porcentaje de la PEA con nivel maestría es del 8.9%, nivel menor al nacional (10%), siendo la región sureste la única que se ubica en 10.6%, ligeramente arriba de la media nacional.

En suma, la columna vertebral de la economía de Coahuila descansa en la actividad manufacturera. Dentro de ésta destacan cinco *clusters* como los principales generadores de valor y empleo: hierro y acero, automotriz, metalmecánica, textil y productos metálicos no ferrosos. En estos *clusters* se generan dos terceras partes del valor agregado y más de tres cuartas partes del empleo (Dávila, 2011). Las zonas metropolitanas de Saltillo y La Laguna concentran el valor agregado y el empleo. Monclova sobresale por la generación del valor agregado en las industrias del hierro y el acero y textil, mientras que Acuña por la generación

¹⁶ Este análisis de *clusters* coincide con la identificación de los índices de especialización, previamente calculados con base en el PIB nacional y estatal, donde a lo largo de 1970 hasta 1999, se identifica a: industrias metálicas básicas, minerales no metálicos (excepto derivados del petróleo), la industria textil y los metálicos, maquinaria y equipo como las actividades más importantes.

¹⁷ Para una descripción más detallada de las condiciones laborales en Coahuila por región y por actividad, así como también una descripción detallada de los clusters a nivel región y su estimación, consultar Aboites *et al.* 2008.

de empleo en la industria textil. Como problema relevante, históricamente la desocupación en Coahuila como porcentaje de la PEA, ha mantenido niveles superiores a la media nacional, lo cual es motivo de preocupación para fines de política pública.

IV.2.5 Patrimonio cultural

Esta sección revisa la situación que presenta el Patrimonio Cultural Tangible e Intangible del estado, la normatividad al respecto, así como las acciones para la protección y cumplimiento de los programas de conservación y aprovechamiento. Es fundamental identificar oportunidades y potencialidades del patrimonio existente, aún de aquél no reconocido como tal, y, por otro lado destacar situaciones de riesgo y posibles tendencias si no se toman las medidas adecuadas para su protección y desarrollo.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *el patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo como la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.*

Según la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza (LDCEC) en su artículo 38, *el patrimonio cultural de la entidad está constituido por los bienes tangibles e intangibles portadores de valores testimoniales de la identidad de los individuos y de sus comunidades, con independencia de su fecha de creación, los cuales serán objeto de un régimen especial de protección.* Coahuila cuenta con un amplio marco jurídico en materia de reconocimiento, rescate y preservación de su patrimonio (Cuadro 39). Es destacable la reciente creación de la Secretaría de Cultura, lo que reafirma el interés por la cultura y el patrimonio como política de estado.

Patrimonio tangible

En Coahuila se han localizado casi 200 lugares con restos óseos de dinosaurios en un área de tan solo 40 Km², destacando Rincón Colorado en General Cepeda, aunque hay indicios de su existencia en casi todo el estado (Cuadro 40).

En el patrimonio natural existen varias áreas naturales protegidas federales en sus diferentes modalidades, y dos con avisos para declararse como tal, ubicadas en los municipios de Acuña, Ocampo, Cuatro Ciénegas, Sierra Mojada, Francisco I. Madero, Sabinas, Múzquiz y Arteaga.¹⁸ Además están reconocidas dos zonas a nivel estatal y una a nivel municipal para su protección. La biodiversidad en las áreas protegidas de Coahuila es muy frágil, actualmente en las regiones de la entidad supervisadas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se encuentran 69 especies de flora y fauna amenazadas, 9 consideradas como raras, 51 bajo protección especial y 34 endémicas. Si no se maneja adecuadamente el crecimiento urbano y el desarrollo turístico sobre estas áreas se provocará un deterioro irreversible a los ecosistemas de la entidad.

Según datos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Coahuila cuenta con 945 monumentos históricos inmuebles registrados en el catálogo nacional. Se debe destacar que el INAH decretó 386 inmuebles de Parras como monumentos históricos¹⁹. Además, esta ciudad fue seleccionada por la Secretaría de Turismo para integrarse al programa de Pueblos Mágicos²⁰. Las haciendas constituyen una parte fundamental del patrimonio cultural del estado, dentro de la llamada Ruta del Camino Real de los Tejas, se ubican y aún existen cinco haciendas que eran paraderos obligados en el trayecto (Mapa 27).

¹⁸ Dos de estas áreas se comparten con los estados de Durango, Chihuahua y Nuevo León.

¹⁹ Diario Oficial de la Federación, 18 de febrero de 1998.

²⁰ En marzo de 2012 Cuatro Ciénegas recibió el reconocimiento de Pueblo Mágico.

En cuanto a museos, el estado registra 52 museos activos distribuidos principalmente en las ciudades de Saltillo, Torreón, Monclova y Sabinas (Cuadro 41).

Patrimonio intangible

El patrimonio cultural no se refiere exclusivamente a las manifestaciones en bienes materiales, también abarca las que innumerables grupos y comunidades han recibido de sus antepasados y transmiten a sus descendientes, a menudo de manera oral.

Dentro de las etnias que habitan la entidad están: el pueblo Kikapú, los Negros Mascogos y los Menonitas. Asentados los dos primeros en Múzquiz y los últimos en la Gaviota, en Escobedo, Coahuila.

La colonización, los intercambios comerciales y más recientemente la migración han enriquecido las gastronomías de las diferentes regiones del estado. En general la cocina de la entidad está basada en carnes frescas, cabrito, carnero, ternera, carne seca, chorizo, quesos y productos derivados del nopal y de la miel. En diferentes municipios del estado se elabora el pan de pulque, traído junto con esta bebida por los tlaxcaltecas, además los dulces de leche con nuez, ates y frutas en conserva. Una bebida tradicional es el sotol, destilado elaborado a partir de la planta del mismo nombre.

Destacan entre las fiestas en el estado: la del Santo Cristo de la Capilla, el 6 de agosto en Saltillo; la Feria del Algodón el 23 de septiembre en Torreón; las Fiestas de la uva y Vendimia el 9 y 10 de agosto, en Parras; la Feria de la Uva en Cuatro Ciénegas; la Fiesta del Año Nuevo Kikapú, los primeros días de febrero en Múzquiz; el Festival del Nacho en octubre, en Piedras Negras (Cuadro 42).

En Coahuila existen danzas y bailes muy especiales por su pasado indígena, como la Danza de la Lechuguilla que tuvo su origen en la Región Ixtlera; la Danza del Ojo de Agua de origen tlaxcalteca; el Jarabe Pateño llamado así porque sus primitivos pobladores fueron los indios Patchos; la contradanza²¹ de Arteaga; Danzas Kikapú, las ejecutan ante manifestaciones naturales u otros eventos. De igual manera, la polka, la redova y el chotis son bailes populares en el norte del país.

El sarape es la artesanía principal y más representativa de Coahuila, nacida hace más de 400 años, de origen tlaxcalteca. También se tallan artículos en madera de mezquite, talabartería en piel de venado bordada y artesanías de tenistete.²²

La música es un componente esencial del patrimonio cultural inmaterial. En Coahuila la música empieza a nacer al mezclarse con la de otras regiones del país, como ejemplo sobresale el canto Cardenche originario de la región Laguna de Durango y Coahuila, se deriva de la palabra cardo que es una planta con espinas. El corrido es otro ejemplo de la música regional, recuerda hechos que ocurrieron en el campo y en la vida popular, entre los más conocidos: Rosita Álvarez, Agustín Jaime y Benjamín Argumedo.

El acervo documental del Estado de Coahuila se localiza en el Archivo General del Estado, en los 38 archivos municipales, en el Archivo de la Catedral de Saltillo y en el Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola de Parras. Destacan por su valor histórico el Fondo Colonial (1593 -1821), el Fondo Archivo Parroquial María y Matheo (1620–1850), los Fondos Siglo XIX y Siglo XX (1822-1930) y el Fondo Jefatura Política de Béjar.

Por otro lado, se identificaron una serie de factores que pueden obstruir la caracterización, conservación y promoción del patrimonio, éstos son: a) Falta de sensibilidad en la valoración del patrimonio tanto por parte de la sociedad como de las autoridades; b) Falta de inclusión sistemática y formal del sector académico y de organizaciones de la sociedad civil en los asuntos relacionados con el patrimonio cultural; c) Deficiente funcionamiento de las juntas

²¹ Contradanza: Baile de figuras, que ejecutan muchas parejas a un tiempo. Se deriva del vocablo inglés *country dance*, que significa danza campestre.

²² Tenistete: Piedra parecida a la cantera que se usa en arquitectura y con la que se hacen artesanías.

de protección de Centros Históricos y del patrimonio en general; d) Falta de coordinación entre las diferentes instituciones de los tres niveles de gobierno y entre éstas y la sociedad civil para la conservación del patrimonio; e) Débil aplicación de reglamentos en uso del suelo en detrimento de Centros Históricos; f) El marco normativo debe ser llevado al nivel de reglamentos; g) Falta de valoración social y económica del desempeño de los cronistas; h) Es necesario revalorar la herencia territorial barrial en vías de extinción; i) Revaloración de sitios de batallas históricas.

La creación de la Secretaría de Cultura indica la relevancia que tiene no sólo el sector sino la dimensión cultural en la vida de los pueblos. Parte de este esfuerzo será el alineamiento del marco normativo así como de las capacidades de gestión de esta nueva Secretaría y la coordinación con el INAH, las áreas de turismo, desarrollo urbano, y cuidado ambiental del estado y los municipios.

La riqueza y abundancia de patrimonio tangible e intangible representa un reto para su reconocimiento, rescate y preservación. Existen bienes inmuebles no reconocidos como patrimonio que se encuentran en abandono, es el caso de algunas haciendas, capillas de conventos, así como restos de construcciones, equipo y maquinaria del pasado industrial.

No se cuenta con un catálogo de patrimonio intangible, lo que además de limitar su conocimiento, impide advertir el riesgo de extinción de algunas expresiones como la danza del caballito, las pastorelas y en general documentación histórica, entre otras.

La gran diversidad de patrimonio puede ser objeto de aprovechamiento didáctico y turístico. Es necesario diseñar y equipar rutas temáticas con ese fin.

El patrimonio cultural forma parte del sistema urbano y territorial por lo que las prácticas inadecuadas en el uso del suelo y explotación de recursos lo perjudica; es el caso de la explotación de acuíferos en Cuatro Ciénegas, los incendios en zonas forestales del norponiente del estado, las inundaciones en Parras de la Fuente, construcciones en Centros Históricos como también fue el caso de Parras de la Fuente.

La riqueza cultural de Coahuila es propicia para gestionar ante UNESCO reconocimientos culturales innovadores en el estado tales como los paisajes culturales (el resultado del trabajo combinado entre la naturaleza y el ser humano y que expresan una larga e íntima relación entre la gente y su entorno natural). Las áreas vitivinícolas y la cultura del desierto deben ser motivo de reconocimiento.

Coahuila posee un pasado industrial con valor histórico, tecnológico, social y arquitectónico singular que le colocan como puntero para la gestión del reconocimiento y aprovechamiento del patrimonio industrial (infraestructura de riego, molinos, complejos mineros y de fundición, etc.)

Con la creación de la Secretaría de Cultura se anticipa una mejor gestión en la materia. No obstante, de no actualizar los inventarios y reconocimiento de bienes culturales como patrimonio, se corre el riesgo de deterioro y pérdida definitiva.

De seguir sin observar las leyes y reglamentos en materia de conservación de Centros Históricos, seguirán los daños a estos conjuntos culturales.

Es necesario considerar el patrimonio cultural como parte de los sistemas urbanos y territoriales, de lo contrario éste seguirá desintegrado de las medidas y acciones en materia ambiental y de uso de suelo con los consecuentes daños y olvidos.

En el estado Coahuila es posible innovar los esquemas de gestión y conservación del patrimonio a través del reconocimiento y aprovechamiento de bienes culturales como el industrial el paisaje cultural.

IV.2.6 Procesos de vinculación

La infraestructura de transporte y comunicaciones compuesta por obras y equipamientos que hacen posible la movilidad y la interconexión entre personas y empresas es un aspecto fundamental tanto para la articulación del territorio, así como para la productividad, la calidad

de vida y el desarrollo general del estado, sus regiones y áreas metropolitanas. Coahuila cuenta con un sistema de ciudades y regiones suficientemente interconectado a través de una red vial de poco más de 8,760 km que comprenden 1,719 km de carreteras troncales, 2,542 km de carreteras alimentadoras, 4,500 km de caminos rurales. Este sistema se organiza en 3 ejes carreteros principales: (1) la carretera federal MEX-040 que va de Matamoros a Mazatlán y pasa por Saltillo y Torreón; (2) la carretera federal MEX-057 que conecta la Ciudad de México con Piedras Negras y pasa por Saltillo, Monclova y Sabinas; y (3) la carretera federal MEX-002 conocida como "La Ribereña" que conecta Ciudad Acuña con Nuevo Laredo, Tamaulipas pasando por Piedras Negras. Los corredores formados por las carreras federales MEX-040 y MEX-057 incluyen segmentos de cuota que conectan Torreón-Saltillo-Monterrey y facilitan la movilidad a través de la Zona Metropolitana de Saltillo.

Los ejes principales son complementados por otras carreteras federales importantes que comunican al centro del estado con la Comarca Lagunera (MEX-030), y a la zona metropolitana de Múzquiz con Estados Unidos a través de Boquillas del Carmen (MEX-053) o a través de Ciudad Acuña (MEX-029). El sistema federal troncal es alimentado por una red estatal que comunica importantes centros de población y producción con los mercados de consumo y exportación. Destacan la carretera estatal de cuota Nueva Rosita-Allende y la carretera COA-022 que conecta el Sauz con Palaú y que facilita el transporte de fluorita que se extrae en la Sierra de Santa Rosa.

En suma, el sistema de carreteras del estado está integrada por cuatro subsistemas: 1) el subsistema troncal, integrada por los enlaces de primer orden como autopistas y carreteras federales de dos y cuatro carriles que comunican las zonas metropolitanas y los principales centros de población entre si y con los estados aledaños y Estados Unidos; 2) el subsistema alimentador que está constituido por carreteras secundarias que interconectan a la red troncal con las distintas regiones del estado, 3) el subsistema de caminos rurales pavimentados y de terracería que dan acceso a importantes centros de población y producción a las redes alimentadora y troncal; 4) y un subsistema de brechas y veredas que son el único medio de vinculación de las miles de pequeñas localidades rurales que existen en el estado (Cuadro 43).

La infraestructura ferroviaria ha sido fundamental para el desarrollo de la minería en la entidad y para el crecimiento de la industria manufacturera de exportación. La extensión de la red ferroviaria en el estado alcanzo los 2,218 kilómetros en 2010. Los principales troncales y ramales de la red ferroviaria en el estado convergen en Saltillo, Torreón y Monclova. Asimismo la red ferroviaria de Saltillo comunica a Matamoros y Tampico; la de Torreón comunica a Monclova a través de la estación Ciudad Frontera donde inicia la vía que va al oeste, pasando por Cuatro Ciénegas, termina en Laguna del Rey que es la cabecera municipal de Sierra Mojada. Saltillo es también el punto de partida o llegada de otras vías férreas que comunican con Concepción del Oro, Zacatecas, Torreón y Parras de la Fuente. Torreón por su parte es un punto de conexión de las rutas México-Ciudad Juárez y Durango-Monterrey. Otros ramales ferroviarios son: Sabinas-Nueva Rosita-Múzquiz; Allende-Ciudad Acuña; Saltillo-General Cepeda.

Coahuila cuenta con cinco aeropuertos internacionales en las ciudades de Saltillo-Ramos Arizpe, Torreón, Monclova, Piedras Negras y Acuña. También tiene varias aeropistas en Parras de la Fuente, Sabinas y Cuatro Ciénegas entre otras localidades (Mapa 28).

En lo que respecta a las tecnologías de la información y comunicación, existen en el estado 538,931 líneas telefónicas fijas, 798 oficinas postales, 49 oficinas de telégrafos, 85 radiodifusoras (39 de amplitud modulada y 46 de frecuencia modulada) así como 37 estaciones televisoras.

La generación total de energía eléctrica que produjo Coahuila en el año 2006 fue de 18,028 Gigawatt-hora convirtiéndose en el mayor generador de los 6 estados de la Frontera Norte con el 36.7% del total de dichos estados, en este tema destaca la Presa de la Amistad que es una presa binacional con una capacidad de generar 66 megawatts de energía eléctrica

que se distribuye a México y a Estados Unidos. Además es el único estado donde se produce electricidad usando carbón. El otro energético importante que produce la entidad es el gas natural en Burgos. Coahuila importa 3.6 miles de barriles diarios de gas licuado, propano y butano por vía terrestre. Cuenta con una capacidad de almacenamiento y transmisión de 265,000 barriles de gasolina y 255,000 barriles de diesel (COCEF e Ibáñez Hernández, 2009).

La base funcional del estado de Coahuila está centrada en los centros de servicio regional que son las zonas metropolitanas de Saltillo, La Laguna, Monclova-Frontera y Piedras Negras, a partir de los cuales se circunscriben la infraestructura terrestre, aeroportuaria y de comunicaciones. Su conectividad está vinculada principalmente los centros de servicios estatales que son Ciudad Acuña, Sabinas, San Pedro, Nueva Rosita, Múzquiz y Parras de la Fuente, y de manera secundaria conecta los centros de servicio subregionales que son Francisco I. Madero (Chávez), Allende, San Buenaventura, Palaú, Zaragoza y Cuatro Ciénegas de Carranza. Los centros de integración urbano-rurales son: San Antonio del Coyote, Concordia (La Rosita), Minas de Barroterán, Morelos, Villa Unión, Colonia Venustiano Carranza, General Cepeda, Nadadores, Hidalgo, La Partida, Cloete, Hércules, La Concha, El Cambio, Ocampo, Viesca, San Carlos, Las Esperanzas, Luchana, Hidalgo y Laguna del Rey (Química del Rey).

Si bien estos datos describen el dinamismo del estado en esta materia, aún queda mucho por hacer para lograr las condiciones de cobertura y accesibilidad que necesita la entidad. Coahuila ocupa el tercer lugar en el país con la menor densidad carretera y sólo cuenta con 8% de carreteras de cuatro carriles pavimentadas, lo cual es insuficiente si se considera la posición geográfica del estado respecto de los mercados interno y externo, y la necesidad de una conectividad eficiente con los principales puertos fronterizos y marítimos del país. Coahuila ocupa el tercer lugar en la región fronteriza con la mayor densidad carretera federal (0.86 km/100 km²)

La densidad de caminos, el mantenimiento de las redes de comunicación en municipios fuera del eje carretero central son limitados (Mapa 29). El resultado de esto es el aislamiento de grandes extensiones del territorio estatal y de las comunidades que los ocupan. Es también mucho lo que debe hacerse en materia de construcción, conservación, y modernización de ejes carreteros y vías urbanas. Respecto de estas últimas se observa la existencia de intersecciones que tienen problemas severos en su operación, en algunos casos debido a la presencia de vías férreas en el interior de las zonas urbanas, y en otros por el aumento del aforo vehicular. Las vialidades son básicas para la funcionalidad urbana, la cual, a su vez, es determinante del nivel de competitividad del estado en general, y de sus ciudades, en particular. Coahuila rebasa el promedio nacional en materia de pérdidas materiales como resultado de accidentes en carreteras federales (2.1 vs. 1.9) y las condiciones de camino fueron la causa atribuible principal en 14.2% de los accidentes.

IV.2.7 Evaluación de impactos

La dinámica demográfica y su asimilación económica del territorio han tenido impacto en los recursos naturales del estado, principalmente en el agua y en el aire. A continuación se señalan los principales problemas ambientales (Mapa 30).

En general el estado presenta una contaminación atmosférica centrada en fuentes fijas y móviles relacionadas con el crecimiento urbano y algunas actividades económicas específicas. En cuanto a fuentes fijas, las fuentes emisoras de contaminantes a la atmósfera se concentran principalmente en los municipios de Torreón, Saltillo, Piedras Negras,²³ Nava y Monclova; y en fuentes móviles por la circulación de cerca de 700,000 vehículos (SEMA, 2012)

²³ En Piedras Negras se encuentran las plantas termoeléctricas Carbón I y Carbón II, las cuales en conjunto producen cerca del 10% de la electricidad pero también generan gases de invernadero <http://carma.org><http://carma.org/dig/show/34983> Consultado el 11 de febrero de 2012.

los cuales se concentran también en las cuatro zonas metropolitanas de Torreón, Saltillo, Monclova y Piedras Negras.

De manera específica hay que considerar algunas emisiones concentradas en algunos municipios, como el plomo (Pb) que es generado por la industria en Torreón²⁴ y que a pesar de los grandes esfuerzos realizados por las autoridades y empresas, todavía se presentan episodios con emisiones cercanas a los límites máximos permisibles (SEMA, 2012). Cerca del 35% de las emisiones contaminantes pertenecen a tres principales fuentes: 1) las partículas menores a 10 micras (PM10) que son generadas principalmente en el municipio de Monclova con cerca de 12,824 Ton/año (Ton/a); las emisiones recargadas con azufre (SO₂) en el área de los municipios de Piedras Negras y Nava con una emisión promedio de 219,104 Ton/a; el monóxido de carbono en la zona metropolitana de Saltillo con cerca de 14 mil ton/a producido principalmente por el tráfico vehicular local y foráneo en las carreteras cercanas a la zona urbana. Por otro lado, es importante señalar que algunos proyectos mineros como el de la explotación del yacimiento de carbón a tajo abierto conocido como la Zacatosa de la empresa Minera Carbonífera Río Escondido (MICARE) justo en el límite de la mancha urbana han causado diferencias importantes entre la población y otros actores sociales por los posibles efectos negativos a la población aledaña y los recursos naturales. De alguna manera, esto ha contribuido a una gestión importante entre varios actores para tratar de revertir cualquier tendencia negativa.

Es importante observar que en relación a las emisiones contaminantes por fuentes móviles, el estado se encuentra en el lugar 21 del país, aportando al país cerca 687,892 Ton/a. (SEMA, 2012). En el 2007, se contaba con un padrón vehicular registrado de 717,412 vehículos.²⁵ El 80% de este parque vehicular se concentra en los municipios de Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras, Acuña, Ramos Arizpe y San Juan de Sabinas (Cuadro 44).

Contaminación del agua

En general el asunto de contaminación del agua se centra en que por la alta explotación del acuífero de la Laguna, los pozos para consumo humano y agrícola son susceptibles a rebasar las concentraciones permitidas de sales y Arsénico (As) (Parga, *et al*, 2004; Jiménez, 2004; Ramírez, 2008; CEAS, 2012; CNA, 2010)²⁶. Se identifican 7 acuíferos salobres: Región Lagunera, Cuatro Ciénegas-Ocampo, Las Delicias, El Hundido, La Paila, Paredón y Cañón de Derramadero (SEMARNAT-CNA, 2010: 45).

Respecto al saneamiento, en el año 2008 Chacón *et al.* y CNA reportaban 20 plantas de tratamientos municipales y particulares cuya capacidad instalada era de 4,891.5 lps (Cuadro 45). Esa capacidad se incrementó y en 2012, de acuerdo con la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), el número de plantas de tratamiento en el estado suma 88 de las cuales 11 son Municipales y corresponden a un tratamiento secundario instaladas en los municipios de Acuña, Castaños, General Cepeda, Monclova, Nadadores, Ocampo, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo (2), San Juan de Sabinas y Torreón y 76 son plantas particulares instaladas en los municipios de Acuña (3), Cuatro Ciénegas (1), Monclova (2), Múzquiz (5), Nava (3), Parras (2), Ramos Arizpe (13), Sabinas (1), Saltillo (13), San Juan de Sabinas (2), San Pedro (1) y

²⁴ Desde hace más de 50 años se ha documentado la exposición de plomo de la población de Torreón y otras comunidades y, en los últimos 20 años, las autoridades federales y estatales han mantenido la vigilancia constante sobre esta fuente de contaminación del aire, incluso han multado a la empresa por esto y en consecuencia se han mejorado los procesos de producción para evitar alguna contingencia ambiental (Albert, 2004).

²⁵ Hay que señalar que el 58% del parque vehicular corresponde a modelos anteriores al año 1994 y que regularmente se hacen cerca de 263,000 pruebas, lo que significa una verificación del 36% del total de vehículos registrados, de éstas, el 74% son aprobadas y el 25% son rechazadas (SEMA, 2012).

²⁶ La contaminación del agua y la basura en la vía pública son los problemas ambientales que la población de Saltillo identifica como más importantes (Carabaza, 2007).

Torreón (30). También en 2012 están en proceso de construcción las plantas de tratamiento municipales de San Pedro (120 litros por segundo), Matamoros (120 lps), Sabinas (80 lps) y Nueva Rosita (80 lps), con los cuales se incrementará la capacidad de tratamiento municipal en 400 lps. La capacidad instalada para tratar las aguas residuales es de 5,049 lps y la descarga anual es de 170 mm³ (140 mm³ son descargas municipales) del total de descargas anuales el volumen tratado en promedio anualmente es de 134 mm³, esto es el 82.35% del total (CEAS, 2012).

En cuanto la contaminación del agua destaca la Región Laguna ya que además del problema de salinidad denota también la presencia de metales pesados en el agua (como cadmio, plomo y arsénico), particularmente el arsénico se presenta en algunas regiones con valores mayores a 1.5 miligramos por litro rebasando la norma en agua potable de 0.025 miligramos por litro.

En la entidad se encuentran regiones con agua en un grado de salinidad que va de los 1000 a los 100,000 miligramos por litro (explotación de salinas en Viesca, Cuatro Ciénegas, Ocampo y Sierra Mojada), la dureza del agua se presenta principalmente por la presencia de formaciones calizas en el centro y sur del estado. En la región carbonífera se presentan altos contenidos de azufre (CEAS, 2012).

Uso y disponibilidad de agua

De acuerdo con CONAGUA, los usos del agua se distribuyen de la siguiente manera: el 76% es para uso agrícola, el 14% es para uso público urbano, el 8% es para uso industrial y el 2% restante para otros usos.

En el estado hay un problema de disponibilidad de agua en varios acuíferos que amenaza tres de las zonas metropolitanas y otras ciudades y localidades del estado. En los sistemas urbanos en la entidad, se tienen identificadas 360 fuentes de abastecimiento para consumo público, 340 corresponden a fuentes de agua subterráneas (pozos), 10 manantiales y 1 fuente o toma de corriente superficial (CEAS, 2012). De esta forma las fuentes de agua subterráneas se convierten en factor de atención prioritaria. Ocho de los 28 acuíferos del estado se encuentran en situación crítica en materia de disponibilidad y presentan déficit en la relación recarga-extracción. Se ha detectado que 73 pozos para abastecer de agua potable a las comunidades rurales y urbanas cuentan con poca o nula agua debido a la sequía que se ha extendido por el estado (CEAS, 2012).

En orden del déficit encontrado de acuerdo a los datos de la Comisión Nacional del Agua (CNA, 2009) encontramos: Región Lagunera, Región Saltillo-Ramos Arizpe, Región Carbonífera, General Cepeda-Sauceda, Monclova, La Paila, Región Manzanera de Zapalinamé y Cañón del Derramadero.

El déficit va del orden de los 132.32 millones de metros cúbicos en la región Lagunera hasta 1.2 Mm³ en el acuífero de Cañón de Derramadero al sur de la capital del estado. La presión ejercida por la actividad humana en cada acuífero la podemos observar en la relación porcentual entre el agua de recarga y el déficit, de tal suerte que los acuíferos más afectados por la dinámica extractiva quedan en este orden: Monclova, Región Saltillo-Ramos Arizpe,²⁷ La Paila, General Cepeda-Sauceda, Región Lagunera, Región Manzanera de Zapalinamé, Región Carbonífera y Cañón del Derramadero (Cuadro 46).

²⁷ De 20 millones de metros cúbicos es el déficit de los mantos acuíferos que abastecen de agua al Valle de Saltillo y se desconoce por cuánto tiempo puedan garantizar el abasto para la ciudad, según Julián Ramos, vicepresidente del Comité Técnico de Aguas Subterráneas. Preciso que desde la década de los 50 en que se decretó una veda en la zona, ha habido un abatimiento que según los últimos estudios es por la cantidad de metros cúbicos mencionada, sin embargo esta cifra no se ha actualizado y se teme que el déficit pudiera ser más alto (Grupo Zócalo, 2011).

Disposición de residuos sólidos

En Coahuila se generan al año 787,797 toneladas de residuos sólidos urbanos. El 87.13% de estos residuos son generados en las cabeceras municipales, 7.91% en localidades mayores a mil habitantes, y 4.9% en localidades menores a mil habitantes. El 48.58% de la población del estado cuenta con rellenos sanitarios para disposición de sus residuos, éstos están ubicados en los municipios de Acuña, Castaños, Cuatro Ciénegas, Frontera, Hidalgo, Matamoros, Nadadores, Piedras Negras, Ramos Arizpe, San Buenaventura y Torreón. El 36.41% dispone de sitios controlados para disposición de los residuos municipales ubicados en los municipios de Arteaga, General Cepeda, Jiménez, Lamadrid, Morelos, Nava, Ocampo, Sabinas, Saltillo, San Pedro, Villa Unión y Viesca, el resto de la población que corresponde al 15% del total y asentada en los municipios restantes disponen la basura en sitios no controlados (Cuadro 47).

Cambio climático

De acuerdo a los expertos en el área, estos serán los efectos del cambio climático en Coahuila (Gobierno del Estado de Coahuila, 2012b):

La cantidad de precipitación pluvial no variará, pero sí su intensidad (lloverá lo mismo pero en menos tiempo).

La mortandad de flora y fauna de la región se incrementará ante la ausencia del líquido vital, como una fuerte presión sobre el recurso para el 2030.

La disminución importante de bosques, matorrales y pastizales debido al aumento de la temperatura, la pérdida de humedad y la deforestación.

El aumento de 1.5 grados centígrados en la temperatura promedio para el 2020.

En especial se destaca para el estado una generación de gases de efectos de invernadero (GEI). En este proceso, las actividades en Coahuila constituyeron aproximadamente 39.3 Mega toneladas de emisiones de CO₂ equivalentes (MtCO₂e) brutas basadas en producción en 2005, una cantidad igual a aproximadamente el 6% de las emisiones brutas de GEI de México en el 2005, excluyendo los sumideros de carbono, tales como reservas de carbono en zonas forestales. En Coahuila, las emisiones brutas de GEI basadas en la producción aumentaron en un 16% de 1990 al 2005, mientras que en el ámbito nacional también incrementaron en 31% en el mismo lapso. El crecimiento de las emisiones en Coahuila de 1990 al 2005 se relaciona principalmente con el consumo de electricidad y los procesos industriales, de hecho se prevé un crecimiento en el consumo de carbón y diesel para seguir produciendo electricidad en el estado. La estrategia para enfrentar el cambio climático debe considerar que las emisiones azufradas y carbonatadas son generadas principalmente por las dos centrales carboeléctricas del Estado: Carbón II y Río Escondido pero a su vez generan 1,400 y 1,200 Mega Watts respectivamente, lo que significa el 10% de la electricidad del país (CFE,2012), esto cubre sobradamente las necesidades del estado y exporta al resto del país electricidad y, además, genera de manera indirecta empleos por la actividad minera de la zona norte del estado, de esta manera, la regulación ambiental debe considerar ambos aspectos.

Matriz de evaluación de impactos

Para identificar los impactos de la dinámica demográfica y su asimilación económica del territorio se contrastaron las principales dimensiones de análisis con los componentes del territorio (natural, social, económico, cultural) y sus procesos de vinculación en una matriz a través de una dinámica de consulta a expertos (Cuadro 48).

Los principales resultados de esta identificación de impactos son:

- Hay una concentración importante de temas que se relacionan con los procesos de gestión y normatividad donde destaca la necesidad de actualizar y alinear la normatividad sobre desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.

- La concentración de la población en zonas metropolitanas representa retos importantes en cuanto a la demanda de recursos y la atención de servicios, infraestructura y equipamiento.
- El cambio en la estructura demográfica significó una disminución en el porcentaje de niños en la entidad y a su vez un incremento en la población en edad de trabajar. Paralelo a lo anterior, se evidencia una mayor importancia del grupo poblacional de los adultos mayores (personas de 65 años y más), con sus consecuentes necesidades específicas de salud y seguridad social. De continuar esta tendencia de crecimiento, se estima que en tan solo 18 años el número de adultos mayores se duplicaría en la entidad, siendo para el año 2028 cerca de 225mil personas. Esto implica la necesidad de creación de empleos para la creciente población joven y de instalación de equipamiento adecuado para atender las necesidades de los adultos mayores.
- El sistema de conectividad es esencial en cualquier proceso de desarrollo económico y a nivel estatal es necesario una evolución del mismo considerando los nuevos crecimientos sin dejar de mantener otras áreas con potencial económico y cultural.
- Existen municipios que se están quedando sin población y la atención de sus necesidades es cada vez más difícil ante la incapacidad financiera para sostener inversiones y mantenimiento de infraestructura y equipamiento en poblaciones con pocos habitantes.
- Las dinámicas habitacionales de los noventa empiezan manifestar efectos adversos por el acceso, la calidad de las viviendas y el fenómeno del abandono, no obstante existe demanda de viviendas por la formación de hogares que demandan espacios propios con calidad, por lo que se requiere ampliar el acceso a créditos para no asalariados y fondos de mejoramiento de las que habitan, a equipamientos, a empleo y las áreas comerciales, recreacionales y de convivencia.
- En la conservación del patrimonio cultural se reconoce la poca atención de este ramo, pero a su vez se reconocen las fortalezas y oportunidades de ciertas áreas para explotarlas. En este sentido, la conservación del patrimonio cultural depende del esfuerzo que el gobierno y la iniciativa privada emprenda para dar a conocer la riqueza cultural con instrumentos legales y de proyectos de largo alcance que atraigan a turistas y promuevan la identidad de los coahuilenses.
- En medio ambiente la sustentabilidad está comprometida con una mejoría en los marcos legales, la prevención de la contaminación, la escasez del agua especialmente en zonas metropolitanas y la necesidad de proteger áreas con valor ambiental.
- En la industria son importantes los procesos de capacitación para una mayor competitividad. Por esto, el terreno educativo para la PEA con niveles de escolaridad mayores es un reto a superar en los próximos años para aspirar a actividades económicas de alto valor agregado que permita seguir compitiendo en el mercado nacional e internacional.

De manera particular en cuanto a la problemática urbana se observa que las áreas urbanas tienen en general buena cobertura de los servicios públicos de agua, electricidad y drenaje (Mapa 31). El equipamiento educativo, de salud y recreativo se concentra en las áreas urbanas con mayor población, esto es, Saltillo, Ramos Arizpe, Torreón, Matamoros, Acuña, Monclova, Frontera, Múzquiz, Piedras Negras y Sabinas y en la estructura urbana de cada una de estas áreas de manera general la dotación de equipamiento es menor hacia sus áreas periféricas donde se localiza algún porcentaje de población sin ningún bien (Figuras 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7) (Cuadro 49).

En un análisis interrelacionado de la evaluación de impactos se observa que los impactos altos se ubican en las áreas de concentración de población lo cual tiene una lógica clara por el creciente número de habitantes que incrementa la demanda de recursos, bienes y

servicios, así como la generación de elementos contaminantes de agua, aire y suelo (Mapa 32). Es importante hacer notar que las ciudades de Saltillo, Monclova y Sabinas colindan con áreas ambientalmente relevantes lo que es una consideración importante para la planeación de su desarrollo.

En el cuadro número 50 se presentan las principales problemáticas y situaciones identificadas para el estado de Coahuila y su valoración a través del análisis FODA.

Cuadro 50. FODA

Procesos de gestión y normatividad		FODA
Actualización y alineación de normatividades	Es necesario actualizar reglamentaciones y normatividades en función de los nuevos desafíos del estado de Coahuila. Se puede contar con una nueva Ley de Asentamientos y Desarrollo Urbano, ya que la vigente data de 1994 y aunque se han hecho algunas modificaciones es importante contar con un nuevo instrumento legal y buscar armonizar con otras leyes y normas en la materia.	D
Coordinación intergubernamental	Se tiene como ventaja la disposición de la nueva administración para impulsar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, en este sentido el estado se convierte en el principal gestor de la coordinación intergubernamental tanto hacia la federación y los asuntos internacionales como hacia los municipios. Por esto, se reconoce la dependencia de la federación y en cierta medida la relación binacional con los Estados Unidos, sin embargo el estado debe ser el gestor principal y coordinador de todas las iniciativas en la materia, de acuerdo a la Ley y al consenso que pueda generar entre los actores gubernamentales en el marco de la planeación democrática del desarrollo urbano y del territorio.	O
Demografía y distribución territorial de la población		
Cambio en la pirámide de población	El cambio en la estructura demográfica representa una fortaleza, pues su cambio genera capital humano como fuerza laboral, pero también se debe atender la creciente demanda de servicios especializados para adultos mayores y de otros requerimientos, por lo cual los esfuerzos deben dirigirse con base en estas dinámicas poblacionales	F
Concentración de población en ZMs	La distribución espacial y la concentración de la población en ZMs es una fortaleza por el sistema de ciudades de tamaño intermedio que permite la promoción de ciertas inversiones.	F
Despoblamiento municipios de menor tamaño	Disminuye la calidad de vida de la población en esos municipios dado que no es justificable la inversión en infraestructura y equipamientos sociales; lo que contribuye, entre otras cosas, a la generación de islas de marginación.	D
Aumento de empleo informal	Es un fenómeno de las grandes concentraciones humanas, en este caso las zonas metropolitanas del estado; en ellas no se genera empleos de calidad, bien remunerados, y por lo tanto no genera impactos fiscales benéficos para el gobierno, sino al contrario significa una fuga de ingresos, fomenta la corrupción y disminuye la calidad laboral.	D
Marginación en municipios no atendidos	No permite el crecimiento social equilibrado en todo el territorio. Se tiene documentado que no ha habido una movilidad en la posición de marginación de ciertos municipios a través de los años, lo que muestra una incapacidad de la política pública para impulsar el desarrollo en estas zonas.	D
Pobreza	Aunque la pobreza tiene su origen en factores estructurales nacionales y globales, el estado —aunque bien posicionado en comparación con otros estados—debe mejorar la situación de muchas familias y comunidades ya que esto tiene implicaciones para la gobernabilidad, la seguridad, el crecimiento económico y los objetivos de igualdad de oportunidades y beneficios en todo su territorio.	A
Dinámicas habitacionales y acceso, cobertura y calidad de equipamiento urbano		
Acceso y calidad de la vivienda	El estado supera la media nacional en generación de vivienda por lo que se debe aprovechar la urbanización, equipamientos e infraestructura creada y la experiencia en la gestión de vivienda destinando ahora más recursos a programas de mejoramiento de vivienda en general.	O
Abandono de vivienda	La inadecuada política de acceso de vivienda en relación a su financiamiento y malas prácticas ha contribuido a la expansión de este fenómeno en ciertas zonas y lugares en los centros urbanos del estado. Esto genera, entre otras cosas, inseguridad y minusvalía de las casas y los fraccionamientos donde éstas se	A

	ubican.	
Acceso, cobertura y calidad de equipamiento urbano	Si bien las condiciones en equipamiento actuales son mayores al promedio nacional, se presenta de manera inequitativa ya que las grandes urbanizaciones reciben mayor atención lo cual implica que un porcentaje de la población presenta carencias en accesibilidad a servicios y equipamiento lo que afecta además la productividad general.	D
Rehabilitación de áreas deshabitadas y abandonadas de los centros históricos urbanos	Las áreas centrales deshabitadas constituyen una oportunidad para rehabilitación de espacios públicos, áreas verdes y edificaciones de forma integral con varios desafíos tales como rescatar el uso habitacional así como el patrimonio histórico, planificar ofertas de vivienda para distintos niveles socioeconómicos y mezcla de usos que incluya una oferta de vivienda para renta.	O
Generación de empleos e inversiones		
Estructura del mercado laboral más desarrollada que el promedio nacional	Existe una mayor cantidad de trabajos formales, mejores remuneraciones, mayor cobertura en presentaciones sociales, jornadas laborales más estables, mayor cantidad de trabajo remunerado y calificación por arriba de la media nacional. Estos factores permiten desarrollar mejor las inversiones en la entidad.	F
Elevado dinamismo de empleo formal en la industria de la construcción	La actividad en la industria de la construcción demanda mano de obra con poco nivel de calificación. Esta característica contrasta con la tendencia general de un mercado laboral centrado en trabajadores con alto nivel de calificación. Al cubrir la demanda de los menos calificados impacta sobre la pobreza al dar ingreso a los más desfavorecidos. Además, la construcción se enfoca al mercado local complementando al mercado de la manufactura.	F
Elevada competitividad de la industria manufacturera	La manufactura ocupa un lugar preponderante en el estado, es el principal generador de empleos y de valor agregado. Sus niveles de productividad lo hacen competitivo a nivel nacional, principalmente en los clusters hierro y acero, automotriz, metalmecánica, textil y productos metálicos no ferrosos.	F
Oferta laboral	Producto del bono demográfico existe una oferta creciente de mano de obra, fuente potencial de crecimiento y progreso, o bien de tensión y conflicto social si no se generan los empleos y se mejoran los niveles de marginación y pobreza.	O
Desempleo	Coahuila presenta un desempleo relativamente elevado, mayor a la media nacional, de forma consistente durante los últimos años.	D
Niveles de educación en la PEA	Un bajo nivel educativo de la PEA limita la productividad y por tanto la competitividad, promoción, desarrollo y fortalecimiento de actividades económicas de alto valor agregado.	D
Dependencia económica del sector externo	La actividad económica, principalmente la manufactura, tiene una fuerte dependencia del sector externo, dominando el mercado estadounidense. Es recomendable diversificar las actividades manufactureras y los mercados para lograr un equilibrio sectorial tanto a nivel estatal como regional.	O
Heterogeneidad inter e intra regional del mercado laboral	En los últimos años aumentaron los desequilibrios regionales, incluso al interior de los municipios. Se debe impulsar una estrategia de desarrollo que considere todas las regiones y municipios.	D
Conservación del patrimonio cultural		
Marco normativo	Ausencia de reglamentaciones específicas, entre otras las referidas a los centros históricos.	D
Inventario y catálogos de patrimonio tangible e intangible	Si bien existen algunos inventarios y catálogos, éstos no están completos; particularmente, son necesarios los inventarios del patrimonio intangible por lo cual se presenta una laguna en esta área, que debe superarse.	D
Promoción del patrimonio industrial y paisajes culturales	Falta de reconocimiento, identificación y aprovechamiento de espacios industriales y paisajes culturales lo cual limita los programas e iniciativas que generen una mayor identidad y actividades económicas relacionadas.	D
Promoción y sensibilización de la valoración patrimonial	La falta de promoción y sensibilidad provoca que de una generación a otra y de una administración a otra se desvalorice el patrimonio poniendo en riesgo su existencia.	D
Existencia de patrimonio con aprovechamiento educativo y turístico	Actualmente se le ha dado un cierto reconocimiento al patrimonio con aprovechamiento educativo y turístico pero falta implementar programas y proyectos que generen procesos de aprendizaje de la región y las localidades y al mismo tiempo generen ingresos para el auto sostenimiento y reproducción de la cultura estatal en el tiempo.	F

Coordinación entre instituciones y de éstas con la sociedad civil para la conservación	Existe una marcada descoordinación entre instituciones de los tres niveles de gobierno y entre éstas y las organizaciones de la sociedad civil y otros actores relacionados con la identificación, conservación y promoción del patrimonio.	D
Centros Históricos y Desarrollo Urbano	El mercado inmobiliario y el cambio del uso del suelo deterioran los Centros Históricos.	A
Conectividad y Patrimonio	Algunas rutas y caminos reales son afectados por construcciones de carreteras y otros tipos de infraestructura de comunicación	A
Generación de información del patrimonio tangible	Existen instituciones como INEGI especializadas en la generación de información en general que incluyen la relacionada con el patrimonio cultural	F
Instituciones académicas y conservación patrimonial	En el estado existen instituciones de Educación Superior sensibles y con capacidad para la identificación, estudio, conservación y promoción del patrimonio cultural	F
Recursos financieros para la conservación del Patrimonio	Existe un impuesto asociado a la tenencia vehicular etiquetado para la conservación del Centro Histórico, sin embargo, el manejo de ese recurso debe ser transparentado	D
Desarrollo de los sistemas de conectividad		
Situación geográfica estatal	La situación geográfica del estado es una fortaleza para el desarrollo de los sistemas de conectividad ya que cuenta con amplios paisajes de llanura y mesetas.	F
Estado fronterizo	Las acciones de otros estados fronterizos por posicionarse mejor que Coahuila ante el mercado norteamericano modernizando su sistema de movilidad para desarrollar programas de intercambio y colaboración, constituye una amenaza si Coahuila no participa de manera conjunta con los otros estados fronterizos.	A
Transporte público de carga	El transporte público de carga no cuenta con recursos para su modernización y es una oportunidad para buscar invertir en esto.	D
Vialidades de las manchas urbanas	No están debidamente jerarquizadas las vialidades en las manchas urbanas.	D
Plan sectorial de infraestructura para conectividad	No se cuenta con un plan sectorial que fortalezca las conectividades en el estado, promueva la educación vial, el mejoramiento de transporte ferroviario y promueva la cultura de pago justo (pago de acuerdo al tipo de carga) en los transportistas de carga.	D
Fuerza de trabajo calificada en transporte aéreo	Existe mano de obra calificada en industrias estratégicas como minería y transporte aéreo lo que es una fortaleza en el tema.	F
Sistemas de conectividad	El sistema carretero conecta principalmente las ZMs y la Frontera Norte del país y cumple adecuadamente esta función, sin embargo se debe ampliar y mejorar su calidad para fomentar el desarrollo de actividades económicas que faciliten el flujo comercial EUA - centro del país.	O
Medio ambiente y sustentabilidad		
Contaminación ambiental: agua, aire, residuos sólidos	Los problemas de contaminación del aire por el tráfico vehicular deben ser atendidos, especialmente en las ZMs ya que el tratamiento de las aguas y la disposición de los residuos pueden limitar el desarrollo económico.	A
Cambio climático	El estado de Coahuila es uno de los principales generadores de Gases de Efecto de Invernadero (GEI) en la producción de electricidad, por la extracción de gas natural especialmente en el norte del estado y la creciente instalación de rellenos sanitarios y su eventual generación de gas metano, es una situación que se debe atender dentro de la planeación estatal.	A
Disponibilidad de agua	El compartir los vastos recursos del Río Bravo no asegura el recurso agua. La explotación de agua subterránea para la producción nacional de productos lácteos y mineros, junto con el crecimiento de zonas metropolitanas y los conflictos previsibles entre municipios son conflictos del orden estatal, federal y binacional que comprometen el crecimiento de estas zonas y el desarrollo del estado.	A
Zona de Alto valor ambiental	Se documentan una gran cantidad de zonas con alto valor ambiental en la parte norte centro-oeste y noroeste del estado lo cual es generador de servicios ambientales como la zona del Río Bravo, la región de Cuatro Ciénegas y las sierras altas. Estas zonas podrían potenciar mayormente la oferta turística y	F

	recreativa y generar recursos para su conservación. Cobra importancia en este proceso los planes de manejo que se han decretado y los que se pueden generar como ordenamientos legales.	
Zonas de riqueza mineral	Se documenta un potencial bueno en la entidad tanto en yacimientos como en capacidad instalada para seguir desarrollando esta actividad teniendo como consecuencia un mayor número de actividades económicas relacionadas de proveeduría, lo que genera ingresos fiscales, divisas y empleos.	F

Fuente: De acuerdo a la guía metodológica para la elaboración de Programas de Desarrollo Urbano de SEDESOL, 2010, el equipo técnico identificó las dimensiones (problemáticas y temas relevantes para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial) y a través del análisis FODA se hizo una valoración preliminar. La definición final del análisis FODA-participativo que se presenta aquí es producto del 1er Taller de Planeación Participativa para el PDUOT-Coah realizado el 18 de abril de 2012.

A partir de los comentarios vertidos en este instrumento se reconoce la importancia de actualizar las diferentes leyes y reglamentos en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial. De esta manera, se observa que los temas recurrentes que resultan transversales a los otros temas, son el asunto de gestión (empleo, conectividad, infraestructura, servicios) y la importancia de una normatividad clara.

IV.2.8 Aptitud de uso del territorio

La aptitud de uso del territorio se determinó mediante el método multicriterio-multivariable y las variables consideradas son: pendiente topográfica, riesgos, uso del suelo y áreas naturales protegidas bajo el razonamiento de identificar aquellas áreas del territorio que sean aptas para el desarrollo urbano en armonía con los recursos naturales. Los rangos de pendiente adecuados para el desarrollo urbano son de 0 a 6 ° (0-10%) consideradas como pendientes suaves y de 6 a 12 grados (10-20%) consideradas como pendientes moderadas y excluyendo las pendientes topográficas fuertes de 12 a 17 grados (20-30%) o pendientes superiores a este último rango. Tampoco se consideran áreas aptas para el desarrollo urbano las zonas bajo riesgo de inundación, deslizamiento y erosión. Se excluyeron los cuerpos de agua y las áreas naturales protegidas donde ya están identificados elementos importantes de biodiversidad en flora y fauna, así como de riqueza paisajística por lo que hay que conservarlos y establecer políticas y reglas claras para su aprovechamiento sustentable. A partir del análisis descrito se identificó los siguientes niveles de aptitud para asentamientos humanos en armonía con el territorio: alta, media, baja, muy baja. El sistema de asentamientos humanos en su mayor parte se concentra en los niveles de aptitud alta y media para el desarrollo urbano (Mapa 33).

V. Análisis Integral –Unidades Territoriales Prioritarias

En este apartado se hace un análisis integral del sistema de asentamientos humanos de Coahuila y su territorio. Se da cuenta de los principales problemas identificados en la entidad en cuanto al desarrollo urbano destacando sus características y su localización territorial.

Es necesaria la alineación y actualización de diferentes normas y leyes locales y estatales. Actualmente la normatividad existente es inadecuada pues, si bien ha sido reformada, no ha sido actualizada en función de los cambios que ha vivido Coahuila en los últimos años. Esto ha provocado dispersión e inconsistencia en el marco jurídico. Por ejemplo, la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado establece que la SEGU es la instancia capacitada para formular, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo Urbano mientras que la Ley de Asentamientos Humanos otorga dicha autoridad a la Secretaría de Medio Ambiente, lo que trae consigo una incongruencia en el marco jurídico para el desarrollo urbano.

Se debe unificar el concepto de desarrollo urbano en todos los instrumentos normativos para que no se conciba de manera desarticulada mediante acciones aisladas e inconexas. En el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial confluyen diferentes normatividades y leyes, por tal motivo existe la necesidad de alinear éstas en función de una concepción unificada que permita la planeación eficiente y armónica del estado que servirá como base del desarrollo social y económico de Coahuila como una posibilidad de desarrollo social y generación de oportunidades.

Es necesario actualizar los planes de desarrollo urbano no sólo a nivel estatal sino también a nivel municipal y de las cabeceras municipales, ya que actualmente 15 municipios de los 38 que tiene el estado no cuentan con ningún instrumento normativo de planeación del desarrollo urbano a nivel municipal ni de sus cabeceras municipales, esto es casi el 50% de los municipios. Los que sí tienen plan de desarrollo urbano es en su mayoría de la cabecera municipal correspondiente, existiendo casos como en San Pedro que su último plan data de 1990 (Cuadro 51).

El desarrollo urbano y el ordenamiento territorial son un elemento necesario para la creación de oportunidades de vida y empleo para la población. El Programa Estratégico de Desarrollo (PED) 2012-2017, como documento que rige el trabajo gubernamental, establece la creación de oportunidades como elemento central del accionar público e incorpora el desarrollo urbano en los ejes 2 y 3 refiriéndolo como insumo esencial para el desarrollo económico y social del estado. Con esto se busca promover la inversión para un crecimiento sostenido que genere empleo y el fomento de otras actividades como el aprovechamiento del potencial turístico, ciudades de calidad y ordenamiento territorial y la creación de infraestructura para el desarrollo. Así se atiende de manera paralela los temas de educación, salud, empleo para jóvenes, cultura, medio ambiente y desarrollo sustentable. Debido a la gran relevancia del desarrollo urbano para el futuro del estado es relevante la firma del programa “Por una Ciudad Mejor” para la revisión de normas y leyes, así como el papel del organismo articulador que es la recién creada Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial.

El PDUOT-Coah tiene el propósito de formular un modelo de ocupación e integración del territorio que fortalezca el sistema de ciudades y dinamice el desarrollo de las áreas rurales de Coahuila. El objeto de este modelo de ordenamiento es proveer un nivel mínimo de satisfacción a las necesidades de la población, racionalizar y disminuir el costo de las relaciones intra e interregionales, y servir de base para el crecimiento sustentable y competitivo de las actividades económicas en el estado.

Una etapa importante en el proceso de ordenamiento territorial es la identificación de unidades territoriales prioritarias. Las unidades territoriales prioritarias son áreas tanto rurales como urbanas que constituyen zonas de atención estratégica para la gestión del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial: 1) Desarrollo social que incorpora los temas de pobreza, dinámicas habitacionales y acceso, cobertura equipamiento urbano; 2) Desarrollo económico; 3) Patrimonio cultural y natural para el turismo; 4) Conectividad para el desarrollo de

infraestructura para comunicación terrestre, aérea, tecnologías de información, para el fomento industrial y turístico; 5) Sistema de asentamientos humanos y las áreas de concentración poblacional y altos grados de urbanización. La identificación de las unidades territoriales prioritarias considera estas dimensiones en forma interrelacionada ya que interactúan entre sí e influyen de manera directa en el desarrollo del estado (Mapa 34).

En el tema de desarrollo social en cuanto al sistema de asentamientos y su distribución territorial, hay temas que en el ámbito territorial merecen ser destacados:

Se presenta un elevado nivel de crecimiento poblacional y de concentración poblacional en la zona metropolitana de Saltillo (Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo). Esta zona casi ha duplicado su población en tan sólo veinte años y registra la tasa de crecimiento poblacional más alta de la entidad en el periodo de análisis. Una posible consecuencia de este crecimiento es la concentración poblacional, lo que tiene efectos en la demanda de bienes y servicios públicos, empleos y satisfactores sociales. No está por demás señalar que Arteaga en el tercer municipio de la entidad con mayor intensidad de pobreza por lo que es necesaria su inclusión en el desarrollo urbano.

Se presenta un significativo incremento en la población en edad de trabajar y una mayor importancia del grupo poblacional de los adultos mayores (personas de 65 años y más), con sus consecuentes necesidades específicas de salud y seguridad social. El cambio en la estructura de población que vive Coahuila, determinará un mayor ratio de dependencia de los adultos mayores en relación con la población económicamente activa. En la práctica, dicha dependencia recaerá básicamente en los aportantes al sistema de seguridad social y se verá posiblemente incrementada por los índices de informalidad existentes en el campo laboral.

La dinámica poblacional y la progresiva movilidad de los individuos hacia nuevos grupos de edad han determinado que, actualmente, un promedio de 23 mil personas por año se incorporen al circuito laboral. Sin embargo, la fuerza laboral tendrá un rápido crecimiento por el incremento de la población en edad de trabajar (PET) y la mayor tasa de actividad femenina, particularmente en las zonas urbanas. Se espera que en los próximos 20 años Coahuila sea capaz de generar alrededor de 25 mil ocupaciones anuales.

La incorporación de la mujer en la fuerza laboral ha generado un importante impacto sobre el tamaño de la población económicamente activa y, a su vez, ha generará cambios en las preferencias reproductivas de las familias.

Aunado a lo anterior, en el mediano y largo plazo, será asegurar un sistema de seguridad social capaz de mantener a una población laboral activa y a otra en proceso de envejecimiento.

Los municipios de Candela, General Cepeda, Jiménez, Ocampo y Viesca presentan niveles medios de marginación, por lo que es necesario que la política pública en materia de combate a la marginación se haga presente en estos municipios, a fin de mejorar la calidad de vida de la población ya que esta calificación de marginación media en estos municipios ha persistido desde 1990 hasta 2010, de acuerdo a los datos que se consideran para evaluar la marginación.

La pobreza es un fenómeno social lacerante y aún cuando Coahuila registra proporciones de población en pobreza muy por debajo del contexto nacional (segunda entidad con menor nivel de pobreza), las magnitudes presentes no corresponden con el nivel de desarrollo y riqueza de la región. Al respecto es necesario revertir el porcentaje de población con ingresos inferiores a línea de bienestar; ampliar el acceso de la población a esquemas de la seguridad social y sistemas de salud y, sobre todo, evitar que la población manifieste carencias de acceso a la alimentación. Se observa la necesidad de profundizar e intensificar la política pública de combate a la pobreza en los municipios de Arteaga, Viesca y General Cepeda, ya que en estos municipios más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza multidimensional, es decir, presentan al menos una carencia social y no tienen un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias. En suma, en los temas de marginación

y pobreza se deben atender los municipios de Viesca, Candela, Lamadrid, Escobedo, Progreso, Juárez, Guerrero, Jiménez, Hidalgo, Ocampo, Abasolo, General Cepeda y Arteaga.

El proceso de despoblamiento en municipios de menor tamaño representa un reto de políticas públicas de bienestar social dirigidas a esta población. Aunado esto también a la consecuente reorganización de recursos y actividades.

Respecto a las dinámicas habitacionales y acceso, cobertura y calidad de equipamiento urbano, Coahuila cuenta en general con buenos indicadores de equipamiento e infraestructura de servicios básicos sobre todo en las zonas metropolitanas, sin embargo es importante tratar de que esta cobertura sea equitativa en todas las regiones de la entidad.

destaca la necesidad de una política estatal articulada de vivienda que integre aspectos precisos de marco legal (ley de vivienda) y coordinación sectorial (Comisión estatal de vivienda, Instituto de Vivienda Popular, Comisión Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila), fuentes de financiamiento y mecanismos de regularización de la tenencia de vivienda de interés social efectivos, así como una distinción entre dinámicas (necesidades y problemática) de vivienda urbana y rural.

El equipamiento urbano muestra una clara concentración en las zonas metropolitanas derivada de una jerarquización urbana tradicional, basada en el peso de la población; esa concentración afecta la equidad en términos de acceso, cobertura y calidad del equipamiento de la población en asentamientos de menor jerarquía urbana y fomenta una mayor concentración con los posibles impactos de una alta aglomeración urbana.

En cuanto al equipamiento educativo, el cambio en la estructura de población ejercerá una presión menor en la demanda de educación primaria y secundaria, pero a nivel de preparatoria se tendrá una demanda de singular relevancia. A ello hay que sumarle el hecho de la modificación constitucional que recién se hizo al artículo 3° constitucional para incorporar a este nivel educativo dentro de la educación básica.

Para el desarrollo económico un tema relevante es la generación de empleos e inversiones. El principal problema económico en Coahuila relacionado con el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial es el desempleo, el cual se asocia con un insuficiente crecimiento de las inversiones en la entidad. En efecto, el porcentaje de desempleo de la población económicamente activa (PEA), en los últimos años ha tenido niveles superiores a la media nacional, el empleo informal ha crecido y las remuneraciones salariales muestran un crecimiento menor al nacional. En Coahuila, una desocupación del 5% significa que poco más de 50 mil personas buscan un empleo permanente; tasa que de mantenerse o crecer deprimirá las remuneraciones salariales (Aboites et al. 2011). Por otro lado, el no tener una PEA con una alta calificación limita el desarrollo y el fortalecimiento de la competitividad. Para ayudar en la toma de decisiones respecto a este problema se requiere: (a) elevar la calificación de su mano obra, (b) elevar la remuneración de sus asalariados, así como (c) las regiones que requieren promover más inversiones.

En el inciso (a) la calificación de la mano de obra. Se observa que no obstante la escolaridad de la población es de 10.2 años, mayor a la nacional (9.3 años), sólo el 20% de la PEA cuenta con estudios mayores a la preparatoria, lo cual está lejos de los estándares que recomienda la OCDE. Por otro lado, la PEA ocupada mayor de 25 años y con estudios de licenciatura o más es menor a la media nacional. Para captar mejor este problema se elaboró el Índice de Especialización Educativa (IEE) para la producción, el cual resulta de multiplicar la tasa bruta de actividad económica por un coeficiente de especialización que identifica a la PEA que tiene estudios de licenciatura o más. El IEE señala los municipios que tienen un menor grado de especialización en su PEA ocupada, y por tanto requieren mayor atención, asumiendo que más educación conduce a una mayor especialización laboral. Usando el valor de referencia estatal (52%), los municipios prioritarios son General Cepeda, Viesca, Guerrero, Jiménez, Escobedo y Juárez, sitios cuyo IEE es menor al 10%.

En el inciso (b), se elaboró el Coeficiente de Remuneración por la Actividad Económica (CRAE). Este coeficiente indica los municipios en donde se concentran las remuneraciones, asignadas a la PEA ocupada de 25 o más años de edad, y resulta de multiplicar la tasa bruta de actividad económica por la remuneración de los asalariados en pesos por hora. Usando el valor de referencia estatal (5.9), los municipios donde más se concentra el ingreso son Ramos Arizpe, Monclova, Saltillo y Torreón, lugares con un coeficiente mayor al estatal. Los municipios con menor remuneración, y por tanto prioritarios son Progreso, Lamadrid, Jiménez, General Cepeda, Viesca, Candela, Villa Unión y Abasolo, sitios cuyo CRAE es menor o igual a 0.5.

En el inciso (c), la infraestructura productiva de Coahuila se asocia principalmente a la actividad manufacturera, cuyo desarrollo muestra ventajas comparativas en los *clusters*: hierro y acero, automotriz, metalmecánica, textil y productos metálicos no ferrosos. Estos cinco *clusters* generan 66% del valor agregado y más del 75% del empleo en la entidad (Dávila 2011). Las regiones prioritarias son las ZM de Saltillo y La Laguna las cuales concentran el valor agregado y el empleo. Monclova se destaca en la generación del valor agregado en las industrias del hierro y el acero y textil, y Acuña en la generación de empleo en la industria textil. Dadas sus ventajas comparativas, fomentar la inversión en actividades relacionadas con estos cinco *clusters* sería una estrategia razonable para impulsar el desarrollo económico de Coahuila.

El potencial de patrimonio cultural y natural existente en el estado es un elemento clave para el fomento del turismo. Coahuila tiene una gran cantidad de elementos de patrimonio natural y cultural que no están siendo totalmente aprovechados. Para su mejor aprovechamiento es necesario actualizar el inventario y catálogos de patrimonio tangible e intangible. Por ley, el INAH es la institución encargada de la preservación del patrimonio cultural hasta antes del siglo XX. Esa delimitación temporal deja fuera de las facultades de esta institución los bienes y patrimonio cultural del siglo XX en adelante. La situación deja en manos del gobierno estatal la responsabilidad de conocer mediante inventarios su patrimonio así como el rescate y preservación del mismo. El gobierno del estado cuenta con inventarios de patrimonio tangible, pero sin actualizar, mientras que del patrimonio intangible no se tienen inventarios.

Es importante la promoción del patrimonio industrial y de los paisajes culturales para prevenir y disminuir el deterioro de bienes culturales relacionados con la historia industrial de la entidad así como, desaprovechamiento de paisajes culturales. El desarrollo regional también incluye el rescate y aprovechamiento del patrimonio industrial y de los paisajes culturales. En el primer caso, hay ejemplos de aprovechamiento de la arqueología industrial minera en países de América del Sur. En el estado de Coahuila se tiene atractivos únicos en el país en la Cuenca Carbonífera hoy en deterioro, pero que pueden ser rescatados e integrarse en una ruta turístico-educativo. Por otro lado, la UNESCO reconoce aquellos paisajes donde la interacción humanidad-naturaleza origina paisajes culturales. En Coahuila se cuenta con los primeros desarrollos vitivinícolas de América Latina, lo que hace único al lugar y apropiado para promoverlo e integrar comunidad, sistemas de riego, y plantaciones en un paisaje cultural vitivinícola.

En cuanto a la existencia de patrimonio con aprovechamiento educativo y turístico se deben implementar acciones de rescate y promoción de la riqueza cultural del estado así como de la infraestructura necesaria para su aprovechamiento educativo y turístico. Para conocer, conservar y promover la riqueza patrimonial se requiere la infraestructura mínima de acceso y de servicios.

En el estado destacan los ejes carreteros que conectan principalmente las zonas metropolitanas con las principales áreas urbanas al interior del estado y al exterior con Durango-Mazatlán, San Luis Potosí-Querétaro, la ciudad de México y hacia el norte con Piedras Negras y las principales ciudades fronterizas de Tamaulipas, todas estas se concentran en la parte sur y este del estado y por las propias características topográficas y de

desarrollo urbano que ha tenido el estado no hay ejes importantes de comunicación en las partes serranas del poniente de Coahuila. Otros elementos de conectividad importantes son la densidad de carretera pavimentada, la dispersión poblacional y la cobertura a tecnologías de comunicación como el internet, la interrelación de estos elementos permite identificar las regiones de Coahuila con conectividad insuficiente, de manera priorizada en cuanto a la necesidad de atención en este tema destacan: Viesca, Escobedo, Progreso, Sierra Mojada, Jiménez, Juárez, Francisco I. Madero, San Pedro, Ocampo y Matamoros.

En las áreas de concentración poblacional y grado alto de urbanización como son las zonas metropolitanas es necesario asegurar un desarrollo urbano sustentable atendiendo los temas de medio ambiente. Se han detectado problemas de contaminación en agua, aire y suelo debido en parte a la concentración poblacional, especialmente en las zonas metropolitanas donde ya han aplicado iniciativas importantes en el tema como el tratamiento de las aguas residuales, la prevención de la contaminación atmosférica y la disposición en sitios adecuados de los residuos sólidos, pero por la dinámica del crecimiento poblacional de estas áreas es importante no descuidar el tema ambiental en la planeación de las zonas metropolitanas.

En el tema ambiental hay otros temas relevantes como el cambio climático ya que Coahuila es uno de los principales generadores de Gases de Efecto de Invernadero (GEI) en la producción de electricidad, siendo también uno de sus principales productores en el país, por lo que es necesario buscar un equilibrio entre la actividad económica que genera empleos entre otros elementos del desarrollo económico y la atención a los temas del cambio climático.

Para la planeación del desarrollo urbano el tema de la disponibilidad de agua es fundamental. El compartir los recursos del Río Bravo y contar con varios acuíferos todavía productivos no asegura el recurso agua. La explotación de agua subterránea por la actividad económica junto con la demanda de las grandes urbanizaciones ha repercutido en la sobreexplotación de acuíferos.

El ordenamiento territorial y el desarrollo urbano deben considerar el cuidado de las zonas con alto valor ambiental. Hay diversas áreas con valor ambiental por su biodiversidad en flora y fauna como son sitios específicamente identificados con esta relevancia y las regiones prioritarias tanto terrestres como hidrológicas. Otros sitios valiosos con las áreas de interés para la conservación de las aves. Varios de éstos se concentran en las áreas naturales protegidas tanto de carácter federal, estatal y local, pero no todos los sitios con valor ambiental están contenidos en este tipo de áreas.

En el estado de Coahuila existen riesgos de erosión en algunas partes del centro y norte por el tipo de suelo y pendiente topográfica, también hay riesgos de inundación asociados a los principales ríos y la confluencia de estos hacia el noreste. Los riesgos de deslizamiento de ladera están asociados a las fracturas geológicas principalmente. Existe otro tipo de riesgo importante de considerar que aunque no tiene su origen en el medio biofísico, constituye una amenaza para la flora y fauna y servicios ambientales como captura de carbono, es el riesgo de deforestación que se encuentra latente en las zonas de bosque.

En cuanto a recursos naturales con aprovechamiento económico, resalta el hecho de que la entidad cuenta con yacimientos importantes de minerales metálicos entre los que sobresalen los de plomo, hierro y plata, y en menor escala cobre, zinc y oro. Hay también algunos depósitos de manganeso, estroncio y antimonio. En lo concerniente a los minerales no metálicos, se explotan barita, fluorita, dolomita, fosforita, sales de sodio y magnesio, así como de materiales para la industria de la construcción, como la caliza, arena y arcillas. Cabe destacar la zona carbonífera de Sabinas con depósitos sedimentarios y que es el principal sitio productor de carbón en el país, además de localizarse en esta zona también una importante reserva de gas natural.

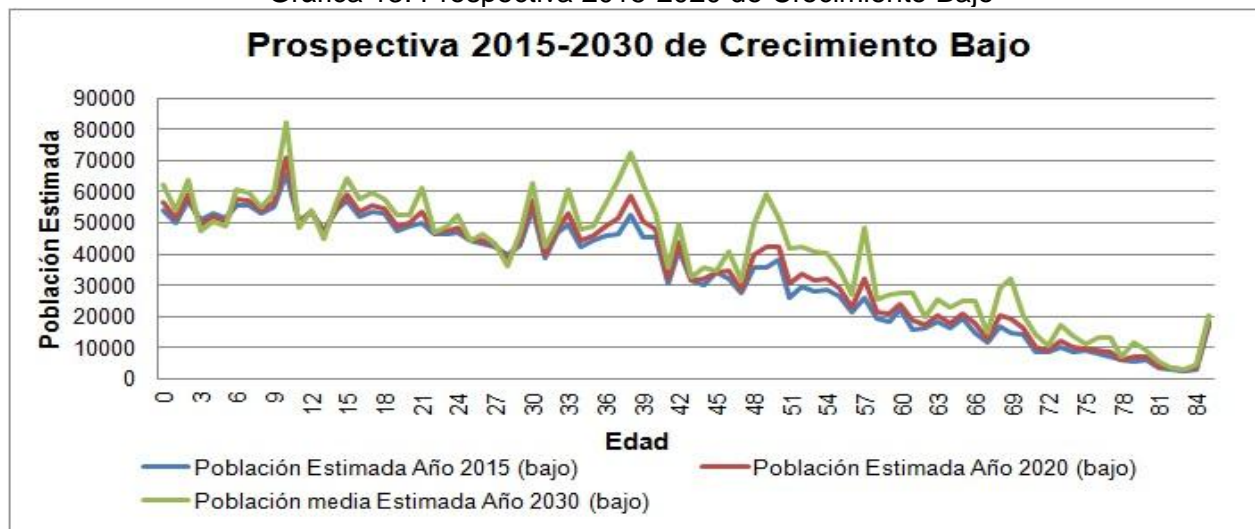
VI. Prospectiva

La prospectiva para el estado de Coahuila se presenta a partir de las tendencias de crecimiento de la población en tres escenarios distintos para cada una de las zonas metropolitanas de Coahuila y el Estado en su conjunto. Los escenarios son: prospectiva de crecimiento bajo, mediano y alto proyectados a corto plazo 2015, mediano plazo 2020 y largo plazo 2030.²⁸ También se proyecta cada escenario en los temas fundamentales de crecimiento de la población en edad escolar, en la PEA, en el consumo del agua y la electricidad y en la generación de basura.

Escenario de crecimiento bajo

Se estima la población para el estado en los años 2015, 2020 y 2030 considerando la tasa de crecimiento por edad individual que se registró entre los años 2005 y 2010 (Cuadro 52). A partir de este escenario de crecimiento bajo se proyecta para el año 2015 una población total estatal de 2'882,257 habitantes, para el año 2020 se estima una población total de 3'040,714 habitantes y para el año 2030 una población de 3'415,025 habitantes (Gráfica 13). Esta estimación de crecimiento bajo se proyecta también para cada una de las zonas metropolitanas desglosada por edad (Cuadros 53, 54, 55, 56, 57).

Gráfica 13. Prospectiva 2015-2020 de Crecimiento Bajo



Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Las estimaciones de crecimiento poblacional de acuerdo a la edad por nivel educativo muestran que la población en edad de cursar el nivel básico de primaria es la que presenta mayor incremento por lo que será necesario atender la creación de infraestructura de este tipo en el estado (Cuadro 58).

Cuadro 58. Crecimiento de la población por nivel educativo para el escenario de crecimiento bajo para Coahuila

²⁸ El escenario de crecimiento alto se calculó a partir de la Tasa de Crecimiento por Edad Individual (TCEI) con datos de los Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010. El escenario de crecimiento bajo se calculó a partir de la TCEI con los datos de población de 2005 y 2010. El escenario de crecimiento intermedio se proyectó a partir de la TCEI obtenida de las dos estimaciones anteriores.

Nivel educativo y rango de edad	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
Pre-escolar (3-5 años)	154 954	152 109	146 581
Primaria (6-11 años)	336 222	345 387	365 249
Secundaria (12-14)	154 928	155 256	156 018
Preparatoria (15-17)	162 351	168 636	181 952
Educación Básica (3-17)	808 456	821 389	849 799

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

En relación a la PEA, en este escenario bajo se estima que para el año 2020 habrá una PEA de 1'260,348 habitantes y para el año 2030 una PEA de 1'444,609 (Cuadro 59).

Cuadro 59. PEA proyectada para Coahuila en un escenario de crecimiento bajo

Estado	2010	2015	2020	2030
POB 12 Y+	2 098 491	2 229 510	2 375 671	2 722 990
TASA PEA	0.530523	0.530523	0.530523	0.530523
PEA	1 113 298	1 182 806	1 260 348	1 444 609

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Se analiza la prospectiva de la PEA para cada zona metropolitana siendo Saltillo y Torreón las que presentan mayor PEA en el escenario proyectado (Cuadro 60).

A continuación se presenta la prospectiva de la edad escolar por nivel educativo y por cada zona metropolitana para los años 2015, 2020 y 2030 (Cuadro 61). También se presenta la estimación de la PEA para los mismos años y la generación de empleos proyectada a partir de dicha PEA (Cuadro 62).

En este escenario de crecimiento bajo se hace también una estimación del consumo de agua, la generación de basura y el consumo de electricidad por zona metropolitana (Cuadros 63, 64 y 65).

Cuadro 61. Prospectiva de la edad escolar por nivel educativo y por cada zona metropolitana en un escenario de crecimiento bajo

Zona Metropolitana	Año 2015					Año 2020					Año 2030				
	Preesc (3-5)	Prim (6-11)	Sec (12-14)	Prep (15-17)	Educ Básica (3-17)	Preesc (3-5)	Prim (6-11)	Sec (12-14)	Prep (15-17)	Educ Básica (3-17)	Preesc (3-5)	Prim (6-11)	Sec (12-14)	Prep (15-17)	Educ Básica (3-17)
Saltillo	51681	98956	43000	48619	242255	53208	102519	42570	51615	249912	56479	110424	41759	58194	266856
Monclova-Frontera	16958	37158	15440	16256	85812	16662	37749	14632	15825	84869	16167	38986	13159	15031	83343
Piedras Negras	9641	24338	11618	10622	56218	8832	25534	11888	10683	56937	7417	28987	12481	10836	59721
Laguna	39125	91638	43574	43477	217813	37960	95164	44775	44909	222808	35853	103429	47414	47994	234690
Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	9000	19501	8990	10587	48 078	8 692	19823	8820	11317	48652	8137	20551	8506	12949	50143
Total ZMs	126404	271589	122621	129561	650176	125354	280789	122686	134349	663178	124054	302377	123318	145004	694753
Total Estado	154954	336222	154928	162351	808456	152109	345387	155256	168636	821389	146581	365249	156018	181952	849799
Porcentaje	81.6%	80.8%	79.1%	79.8%	80.4%	82.4%	81.3%	79.0%	79.7%	80.7%	84.6%	82.8%	79.0%	79.7%	81.8%

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 62. Proyección de Población Económicamente Ocupada y de empleos a generar en un escenario de crecimiento bajo

Zona Metropolitana	Año/PEA				EMPLEOS A GENERAR		
	2010	2015	2020	2030	2010-2015	2015-2020	2020-2030
Saltillo	332 828	360 606	393 134	477 232	27 778	32 528	84 098
Monclova-Frontera	129 642	137 057	145 992	169 686	7 415	8 936	23 694
Piedras Negras	71 178	75 040	80 378	98 391	3 862	5 338	18 014
Laguna	306 895	327 775	352 471	417 265	20 879	24 697	64 794
Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	69 073	73 172	78 009	90 752	4 100	4 837	12 743
Total ZMs	909 616	973 649	1 049 985	1 253 327	64 034	76 336	203 342
Total Estado	1 113 298	1 182 806	1 260 348	1 444 609	69 509	77 542	184 261

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 63. Proyección de consumo de agua para las zonas metropolitanas en un escenario de crecimiento bajo

Zona Metropolitana	Población				Consumo de Agua Anual (Millones de Metros cúbicos)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
Saltillo	820 838	880 438	949 441	1 124 791	59.9	64.3	69.3	82.1	22.2
Monclova-Frontera	316 334	331 931	350 602	399 620	23.1	24.2	25.6	29.2	6.1
Piedras Negras	178 886	186 090	196 440	232 241	13.1	13.6	14.3	17.	3.9
Laguna	746 248	787 964	837 430	967 209	54.5	57.5	61.1	70.6	16.1
Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	168 861	177 808	188 375	216 104	12.3	13.0	13.8	15.8	3.4
Total ZMs	2 231 167	2 364 230	2 522 288	2 939 966	162.9	172.6	184.1	214.6	51.7
Total Estado	2 748 391	2 882 257	3 040 714	3 415 025	200.6	210.4	222.	249.3	48.7

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 64. Proyección de generación de basura para las zonas metropolitanas en un escenario de crecimiento bajo

Zona Metropolitana	Población				Generación Anual de Basura (Miles de toneladas)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
Saltillo	820 838	880 438	949 441	1 124 791	262.5	281.5	303.6	359.6	97.2
Monclova-Frontera	316 334	331 931	350 602	399 620	101.1	106.1	112.1	127.8	26.6
Piedras Negras	178 886	186 090	196 440	232 241	57.2	59.5	62.8	74.3	17.1
Laguna	746 248	787 964	837 430	967 209	238.6	251.9	267.8	309.3	70.7
Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	168 861	177 808	188 375	216 104	54.0	56.9	60.2	69.1	15.1
Total ZMs	2 231 167	2 364 230	2 522 288	2 939 966	713.4	755.9	806.5	940.	226.6
Total Estado	2 748 391	2 882 257	3 040 714	3 415 025	878.8	921.6	972.2	1091.9	213.1

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 65. Estimación de consumo de electricidad por zona metropolitana en un escenario de crecimiento bajo

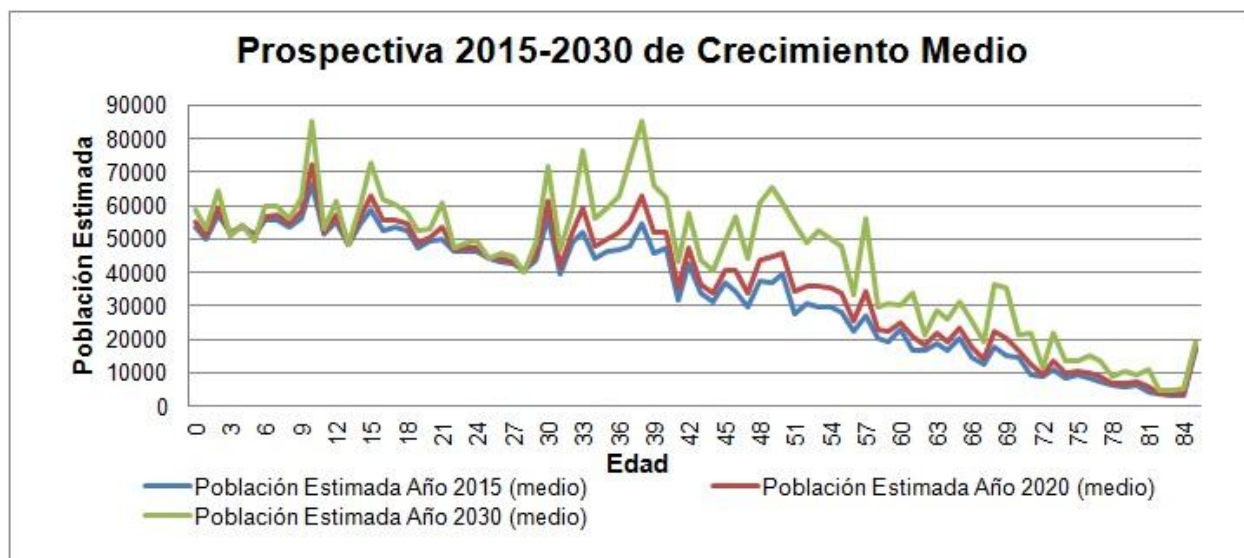
Zona Metropolitana	Población				Consumo de Electricidad (Millones de Megawats)				Incremento 2010-2030
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	
Saltillo	820 838	880 438	949 441	1 124 791	16. 4	17. 6	19. 0	22. 5	6. 1
Monclova-Frontera	316 334	331 931	350 602	399 620	6. 3	6. 6	7.0	8.0	1. 7
Piedras Negras	178 886	186 090	196 440	232 241	3. 6	3. 7	3. 9	4. 6	1. 1
Laguna	746 248	787 964	837 430	967 209	14. 9	15. 8	16. 7	19. 3	4. 4
Múzquiz	168 861	177 808	188 375	216 104	3. 4	3. 6	3. 8	4. 3	. 9
Total ZMs	2 231 167	2 364 230	2 522 288	2 939 966	44. 6	47. 3	50. 4	58. 8	14. 2
Total Estado	2 748 391	2 882 257	3 040 714	3 415 025	55.	57. 6	60. 8	68. 3	13. 3

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Escenario de crecimiento intermedio

Se proyecta la población para los años 2015, 2020 y 2030 (Gráfica 14). En este escenario de crecimiento intermedio se estima una población total para el estado de Coahuila para el año 2020 de 3'193'226 habitantes y para el año 2030 de 3'808'677 habitantes (Cuadro 66). También se hace la estimación para cada zona metropolitana (Cuadros 67, 68, 69, 70 y 71).

Gráfica 14: Prospectiva 2015-2030. Crecimiento Medio



Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Se hacen estimaciones de crecimiento poblacional de acuerdo a la edad por nivel educativo para el estado, donde destaca la población estimada para el nivel primaria (Cuadro 72).

Cuadro 72. Crecimiento de la población por nivel educativo para el escenario de crecimiento intermedio para Coahuila

Nivel educativo y rango de edad	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
Preescolar (3-5 años)	156921	156035	154401
Primaria (6-11 años)	338876	350891	377124
Secundaria (12-14)	158195	161958	170133
Preparatoria (15-17)	165102	174502	195290
Educación Básica (3-17)	819096	843386	896948

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

En relación a la PEA, en este escenario intermedio se estima que para el año 2020 en Coahuila habrá una PEA de 1'337,318 personas y para el año 2030 una PEA de 1'645,242 (Cuadro 73). También se calcula la PEA para cada zona metropolitana (Cuadro 74).

Cuadro 73. PEA proyectada para Coahuila en un escenario de crecimiento intermedio

Estado	2010	2015	2020	2030
POB 12 Y+	2 098 491	2 293 495	2 520 754	3 101 170
TASA PEA	0.530523	0.530523	0.530523	0.530523
PEA	1 113 298	1 216 752	1 337 318	1 645 242

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

A continuación se presenta la prospectiva de la edad escolar por nivel educativo y por cada zona metropolitana para los años 2015, 2020 y 2030 (Cuadro 75). También se presenta la estimación de la PEA para los mismos años y la generación de empleos proyectada a partir de dicha PEA (Cuadro 76).

En este escenario de crecimiento intermedio se hace también una estimación del consumo de agua, la generación de basura y el consumo de electricidad por zona metropolitana (Cuadros 77, 78 y 79).

Cuadro 75. Prospectiva de la edad escolar por nivel educativo y por cada zona metropolitana en un escenario de crecimiento intermedio

Zona Metropolitana	AÑO 2015					AÑO 2020					AÑO 2030				
	Preesc (3-5)	Prim (6-11)	Sec (12-14)	Prep (15-17)	Educ Básica (3-17)	Preesc (3-5)	Prim (6-11)	Sec (12-14)	Prep (15-17)	Educ Básica (3-17)	Preesc (3-5)	Prim (6-11)	Sec (12-14)	Prep (15-17)	Educ Básica (3-17)
Saltillo	53072	100578	44793	48869	247311	56175	105921	46307	52198	260601	63255	117940	49904	59753	290853
Monclova-Frontera	16865	37115	15392	16251	85623	16480	37683	14540	15811	84513	15816	38932	12984	14985	82717
Piedras Negras	9801	24737	12286	11432	58256	9130	26497	13332	12468	61427	7931	31885	15866	15236	70918
Laguna	39791	93329	44447	45011	222578	39285	98736	46592	48205	232818	38491	111445	51355	55625	256916
Sabinas-San Juan Sabinas-Múzquiz	9032	19275	8970	10313	47590	8752	19383	8789	10749	47674	8243	19715	8481	11724	48163
Total ZMs	128561	275033	125888	131876	661358	129823	288220	129559	139430	687032	133737	319917	138590	157323	749567
Total Estado	156921	338876	158195	165102	819096	156035	350891	161958	174502	843386	154401	377124	170133	195290	896948

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 76. Proyección de Población Económicamente Ocupada y de empleos a generar en un escenario de crecimiento intermedio

Zona Metropolitana	AÑO/PEA				EMPLEOS A GENERAR		
	2010	2015	2020	2030	2010-2015	2015-2020	2020-2030
Saltillo	332 828	375 293	427 760	577 617	42 464	52 467	149 858
Monclova-Frontera	129 642	139 307	151 150	183 620	9 665	11 843	32 470
Piedras Negras	71 178	78 558	88 389	119 643	7 381	9 831	31 253
Laguna	306 895	337 737	375 560	481 089	30 842	37 822	105 530
Sabinas-San Juan Sabinas-Múzquiz	69 073	73 534	78 848	93 079	4 461	5 314	14 231
Total ZMs	909 616	1 004 429	1 121 706	1 455 048	94 813	117 277	333 342
Total Estado	1 113 298	1 216 752	1 337 318	1 645 242	103 454	120 566	307 924

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 77. Proyección de consumo de agua para las zonas metropolitanas en un escenario de crecimiento intermedio

Zona Metropolitana	Población				Consumo de Agua Anual (Millones de Metros cúbicos)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
Saltillo	820 838	911 744	1 022 370	1 331 209	59.9	66.6	74.6	97.2	37.3
Monclova-Frontera	316 334	335 642	359 257	423 699	23.1	24.5	26.2	30.9	7.8
Piedras Negras	178 886	193 224	212 693	275 524	13.1	14.1	15.5	20.1	7.1
Laguna	746 248	809 010	885 638	1 097 626	54.5	59.1	64.7	80.1	25.7
Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	168 861	177 922	188 758	217 785	12.3	13.	13.8	15.9	3.6
Total ZMs	2 231 167	2 427 542	2 668 716	3 345 843	162.9	177.2	194.8	244.2	81.4
Total Estado	2 739 691	2 949 889	3 193 226	3 808 677	200.	215.3	233.1	278.0	78.0

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 78. Proyección de generación de basura para las zonas metropolitanas en un escenario de crecimiento intermedio

Zonas Metropolitanas	Población				Generación Anual de Basura (Miles de toneladas)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
Zona metropolitana de Saltillo	820 838	911 744	1 022 370	1 331 209	262.5	291.5	326.9	425.6	163.2
Zona metropolitana de Monclova-Frontera	316 334	335 642	359 257	423 699	101.1	107.3	114.9	135.5	34.3
Zona metropolitana de Piedras Negras	178 886	193 224	212 693	275 524	57.2	61.8	68.	88.1	30.9
Zona metropolitana de la Laguna	746 248	809 010	885 638	1 097 626	238.6	258.7	283.2	351.	112.3
Zona metropolitana de Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	168 861	177 922	188 758	217 785	54.	56.9	60.4	69.6	15.6
Total Zonas Metropolitanas	2 231 167	2 427 542	2 668 716	3 345 843	713.4	776.2	853.3	1069.8	356.4
Total Estado	2 739 691	2 949 889	3 193 226	3 808 677	876.	943.2	1021.	1217.8	341.8

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 79. Estimación de consumo de electricidad por zona metropolitana en un escenario de crecimiento intermedio

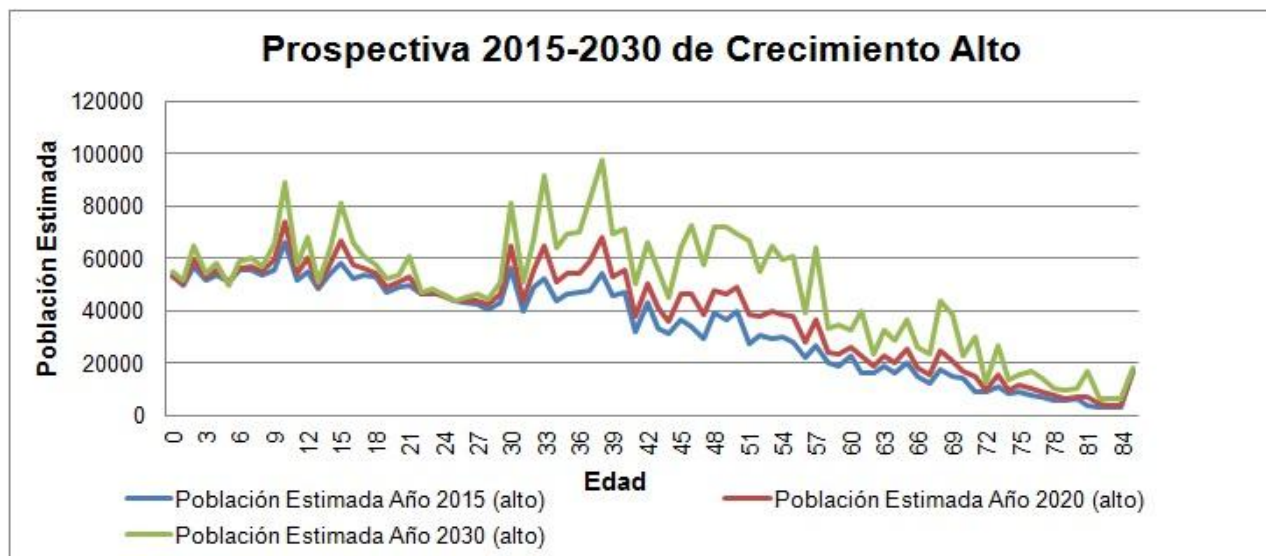
Zonas Metropolitanas	Población				Consumo de Electricidad (Millones de Megawats)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
Saltillo	820 838	911 744	1 022 370	1 331 209	16.4	18.2	20.4	26.6	10.2
Monclova-Frontera	316 334	335 642	359 257	423 699	6.3	6.7	7.2	8.5	2.1
Piedras Negras	178 886	193 224	212 693	275 524	3.6	3.9	4.3	5.5	1.9
Laguna	746 248	809 010	885 638	1 097 626	14.9	16.2	17.7	22.	7.
Múzquiz	168 861	177 922	188 758	217 785	3.4	3.6	3.8	4.4	1.
Total ZMs	2 231 167	2 427 542	2 668 716	3 345 843	44.6	48.6	53.4	66.9	22.3
Total Estado	2 739 691	2 949 889	3 193 226	3 808 677	54.8	59.	63.9	76.2	21.4

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Escenario de crecimiento alto

En un escenario de crecimiento alto se estima la población para los años 2015, 2020 y 2030 considerando la tasa de crecimiento por edad individual que se registró a partir de los dos últimos censos de población 2000 y 2010 (Cuadro 80). En este escenario de crecimiento alto se proyecta una población de 3'345,737 habitantes para el año 2020 y de 4'202,328 para el año 2030 (Gráfica 15). Se proyecta también la edad individual por zona metropolitana y en forma resumida (Cuadros 81, 82, 83, 84, 85).

Gráfica 15. Prospectiva 2015-203. Crecimiento Alto



Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Se hacen estimaciones de crecimiento poblacional para el estado de acuerdo a la edad por nivel educativo (Cuadro 86).

Cuadro 86. Crecimiento de la población por nivel educativo en un escenario de crecimiento alto

Nivel educativo y rango de edad	Población Estimada Año 2015	Población Estimada Año 2020	Población Estimada Año 2030
Pre-escolar (3-5 años)	158 889	159 961	162 220
Primaria (6-11 años)	341 531	356 396	388 999
Secundaria (12-14)	161 463	168 660	184 248
Preparatoria (15-17)	167 854	180 367	208 629
Educación Básica (3-17)	829 736	865 383	944 096

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

En relación a la PEA, en este escenario alto se estima que para el año 2020 habrá una PEA de 1'414,288 personas y para el año 2030 una PEA de 1'845,875 (Cuadro 87).

Cuadro 87. PEA proyectada en un escenario de crecimiento alto

Estado	2010	2015	2020	2030
POB 12 Y+	2 098 491	2 357 480	2 665 838	3 479 350
TASA PEA	0.530523	0.530523	0.530523	0.530523
PEA	1 113 298	1 250 697	1 414 288	1 845 875

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

El mismo análisis desagregado de proyección de la PEA se hizo para cada zona metropolitana (Cuadro 88).

A continuación se presenta la prospectiva de la edad escolar por nivel educativo y por cada zona metropolitana para los años 2015, 2020 y 2030 (Cuadro 89). También se presenta la estimación de la PEA para los mismos años y la generación de empleos proyectada a partir de dicha PEA (Cuadro 90).

En este escenario de crecimiento alto se hace también una estimación del consumo de agua, la generación de basura y el consumo de electricidad por zona metropolitana (Cuadros 91, 92 y 93).

Cuadro 89. Prospectiva de la edad escolar por nivel educativo y por cada zona metropolitana en un escenario de crecimiento alto

Zona Metropolitana	Año 2015					Año 2020					Año 2030				
	Preesc (3-5)	Prim (6-11)	Sec (12-14)	Prep (15-17)	Educ Básica (3-17)	Preesc (3-5)	Prim (6-11)	Sec (12-14)	Prep (15-17)	Educ Básica (3-17)	Preesc (3-5 años)	Prim (6-11)	Sec (12-14)	Prep (15-17)	Educ Básica (3-17)
Saltillo	54463	102200	46587	49119	252368	59142	109324	50043	52780	271290	70031	125456	58049	61312	314849
Monclova-Frontera	16772	37072	15345	16246	85434	16298	37616	14447	15796	84157	15466	38878	12809	14939	82091
Piedras Negras	9962	25136	12955	12242	60293	9428	27461	14775	14253	65916	8445	34783	19250	19636	82115
Laguna	40456	95020	45320	46546	227342	40611	102308	48408	51502	242828	41129	119461	55297	63257	279143
Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	9064	19049	8950	10039	47102	8813	18943	8759	10181	46695	8350	18880	8456	10498	46183
Total ZMs	130717	278477	129155	134191	672540	134291	295652	136432	144512	710887	143421	337457	153861	169642	804381
Total Estado	158889	341531	161463	167854	829736	159961	356396	168660	180367	865383	162220	388999	184248	208629	944096
Porcentaje	82.3%	81.5%	80.0%	79.9%	81.1%	84.0%	83.0%	80.9%	80.1%	82.1%	88.4%	86.8%	83.5%	81.3%	85.2%

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 90. Proyección de Población Económicamente Ocupada y de empleos a generar en un escenario de crecimiento alto

Zona Metropolitana	AÑO				EMPLEOS A GENERAR		
	2010	2015	2020	2030	2010-2015	2015-2020	2020-2030
Saltillo	322 828	389 979	462 385	678 003	67 151	72 406	215 618
Monclova-Frontera	129 642	141 556	156 307	197 553	11 914	14 751	41 246
Piedras Negras	71 178	82 077	96 401	140 894	10 899	14 323	44 493
Laguna	306 895	347 700	398 648	544 914	40 805	50 948	146 266
Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	69 079	73 895	79 686	95 406	4 816	5 791	15 719
Total ZMs	899 622	1 035 209	1 193 427	1 656 770	135 587	158 219	463 343
Total Estado	1 113 298	1 250 697	1 414 288	1 845 875	137 399	163 591	431 587

Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 91. Proyección de consumo de agua para las zonas metropolitanas en un escenario de crecimiento alto

Zona Metropolitana	Población				Consumo de Agua Anual (Millones de Metros cúbicos)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
Saltillo	820 838	943 050	1 095 298	1 537 627	59.9	68.8	80.	112.2	52.3
Monclova-Frontera	316 334	339 353	367 913	447 779	23.1	24.8	26.9	32.7	9.6
Piedras Negras	178 886	200 357	228 946	318 806	13.1	14.6	16.7	23.3	10.2
Laguna	746 248	830 056	933 845	1 228 042	54.5	60.6	68.2	89.6	35.2
Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	168 861	178 037	189 142	219 466	12.3	13.	13.8	16.	3.7
Total ZMs	2 231 167	2 490 853	2 815 144	3 751 720	162.9	181.8	205.5	273.9	111.
Total Estado	2 748 391	3 017 520	3 345 737	4 202 328	200.6	220.3	244.2	306.8	106.1

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 92. Proyección de generación de basura para las zonas metropolitanas en un escenario de crecimiento alto

Zona Metropolitana	Población				Generación Anual de Basura (Miles de toneladas)				
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	Incremento 2010-2030
Saltillo	820 838	943 050	1 095 298	1 537 627	262.5	301.5	350.2	491.6	229.2
Monclova-Frontera	316 334	339 353	367 913	447 779	101.1	108.5	117.6	143.2	42.
Piedras Negras	178 886	200 357	228 946	318 806	57.2	64.1	73.2	101.9	44.7
Laguna	746 248	830 056	933 845	1 228 042	238.6	265.4	298.6	392.7	154.
Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	168 861	178 037	189 142	219 466	54.0	56.9	60.5	70.2	16.2
Total ZMs	2 231 167	2 490 853	2 815 144	3 751 720	713.4	796.4	900.1	1199.6	486.2
Total Estado	2 748 391	3 017 520	3 345 737	4 202 328	878.8	964.8	1069.8	1343.7	464.9

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

Cuadro 93. Estimación de consumo de electricidad por zona metropolitana en un escenario de crecimiento alto

Zona Metropolitana	Población				Consumo de Electricidad (Millones de Megawats)				Incremento 2010-2030
	2010	2015	2020	2030	2010	2015	2020	2030	
Saltillo	820 838	943 050	1 095 298	1 537 627	16.4	18.9	21.9	30.8	14.3
Monclova-Frontera	316 334	339 353	367 913	447 779	6.3	6.8	7.4	9.0	2.6
Piedras Negras	178 886	200 357	228 946	318 806	3.6	4.	4.6	6.4	2.8
Laguna	746 248	830 056	933 845	1 228 042	14.9	16.6	18.7	24.6	9.6
Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz	168 861	178 037	189 142	219 466	3.4	3.6	3.8	4.4	1.0
Total ZMs	2 231 167	2 490 853	2 815 144	3 751 720	44.6	49.8	56.3	75.0	30.4
Total Estado	2 748 391	3 017 520	3 345 737	4 202 328	55.0	60.4	66.9	84.0	29.1

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

En suma, en cuanto a la dinámica poblacional es posible proyectar su crecimiento en tres escenarios y para tres lapsos de tiempo, a corto plazo (1 a 3 años), a mediano plazo (8 años) y a largo plazo (18 años) (Cuadro 94).

Cuadro 94. Proyección de población en tres escenarios: bajo, medio y alto

ESCENARIO	2015	2020	2030
BAJO	2 882 257	3 040 714	3 415 025
MEDIO	2 948 889	3 193 226	3 808 677
ALTO	3 017 520	3 345 737	4 202 328

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010.

A continuación se presenta el PIB nominal por municipios de acuerdo al Censo de población y vivienda 2010 (Cuadro 95).

Cuadro 95. PIB nominal por municipio 2010

	PIB 2010	Aportación
Coahuila de Zaragoza	388503	
Abasolo	151	0%
Acuña	20292	5.2%
Allende	2867	0.7%
Arteaga	2931	8%
Candela	233	1%
Castaños	3234	8%
Cuatro Ciénegas	1683	4%
Escobedo	355	1%
Francisco I. Madero	7253	1.9%
Frontera	10429	2.7%
General Cepeda	1532	0.4%
Guerrero	254	0.1%
Hidalgo	209	0.1%
Jiménez	1214	0.3%
Juárez	201	0.1%
Lamadrid	202	0.1%
Matamoros	14140	3.6%
Monclova	30622	7.9%
Morelos	1061	0.3%
Múzquiz	8191	2.1%
Nadadores	849	0.2%
Nava	3467	0.9%
Ocampo	1323	0.3%
Parras	6032	1.6%

Piedras Negras	21937	5.6%
Progreso	400	0.1%
Ramos Arizpe	10950	2.8%
Sabinas	8411	2.2%
Sacramento	311	0.1%
Saltillo	106178	27.3%
San Buenaventura	2997	0.8%
San Juan de Sabinas	5525	1.4%
San Pedro	13027	3.4%
Sierra Mojada	774	0.2%
Torreón	94344	24.3%
Viesca	2519	0.6%
Villa Unión	719	0.2%
Zaragoza	1683	0.4%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Sistema de Cuentas nacionales.

Dado que el sector manufacturero y el comercio son los sectores más relevantes, la prospección de crecimiento se debe centrar en ellos, así como en los clusters del hierro y acero, automotriz, metalmecánica, textil y productos metálicos no ferrosos; los cuales son la columna vertebral de la economía de Coahuila (Dávila 2011). En este sentido, de acuerdo con los datos del Banco de México se estima un crecimiento anual de la industria manufacturera de exportación en 3.6% en el 2012 y del 3.8% en el 2013. Así mismo, las ventas al menudeo en 3.5% y 3.3% para los mismos años 2012 y 2013.

Los factores que podrían limitar el ritmo de la actividad económica en el país son: a) la debilidad de los mercados externos y de la economía mundial; b) la inestabilidad financiera; c) la inseguridad pública; y, d) la ausencia de cambios estructurales. Para el caso de Coahuila, el primer y el tercer factor son los más relevantes. En Coahuila el factor externo, dada la fuerte relación con la economía de EUA, juega además un papel preponderante. Banxico enfatiza que el factor más importante para elevar la productividad de las empresas y de la economía regional en el largo plazo es, la calidad de la educación.

Respecto al empleo, Banxico estima una tasa de desempleo nacional de 4.8% y 4.9% en el 2012 y 2013 respectivamente. Si no se hace nada para mejorar esta situación, Coahuila tendrá un nivel de desempleo mayor a esta tasa nacional. Se estima también que los salarios contractuales en el 2012 crecerán alrededor del 4.31% y 4.28%, mientras que la inflación general en el será de 3.88%, para 2013 del 3.68% y para 2014 del 3.64%. Asimismo, para el lapso 2013-2016 se estima una inflación anual de 3.61%, y para el 2017-2020 del 3.49%. Se calcula que el flujo de inversión extranjera directa en México para el 2012 y 2013 será de 19,562 y 20,820 millones de dólares, respectivamente. Mientras se mantenga la misma proporción que Coahuila ha tenido con respecto al total nacional (1.2%), la inversión estimada para Coahuila podría ascender a 235 y 250 millones de dólares para el 2012 y el 2013, respectivamente. Lo anterior considerando un tipo de cambio que se espera se ubique en 12.86 pesos por dólar para el 2012, y de 12.94 pesos por dólar al cierre de 2013.

VII. Imagen-Objetivo

La política territorial establecida en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio 2001-2006 busca “lograr el aprovechamiento pleno del potencial de cada territorio y reducir las disparidades entre ellos, a través de propiciar: 1) Un desarrollo endógeno que reconozca la fortaleza del territorio y sus oportunidades; 2) Un desarrollo que reconcilie los objetivos de eficiencia económica, cohesión social y equilibrio ecológico; 3) Un desarrollo basado en la rendición de cuentas y el fortalecimiento de los mecanismos de gobernabilidad territorial”. De acuerdo con este mismo programa “la ordenación del territorio es la herramienta institucional que permite integrar el desarrollo urbano y regional con el desarrollo económico y social en condiciones de sustentabilidad”.

En congruencia con la política territorial a nivel nacional, la imagen objetivo para Coahuila, esto es, el modelo de desarrollo que se pretende alcanzar es el desarrollo urbano ordenado integral y sustentable. El desarrollo urbano según este modelo, “es la posibilidad de que una población determinada satisfaga sus necesidades básicas: Alimentación, salud, educación, trabajo, vivienda, cultura. Es crear un hábitat en un ambiente armónico, en el que se respete los derechos humanos de las personas (Torres, 2008).

Para que sea integral debe partirse de una planeación con un enfoque sistémico, esto es que incorpore en su análisis “la calidad de vida, la productividad, la competitividad, la inclusión y la sustentabilidad ambiental” (Topelson, 2012), así como las interrelaciones entre estos elementos.

Para lograr este desarrollo urbano ordenado, integral y sustentable en Coahuila hay retos a superar, entre los que destacan: Abatir desigualdad regional, instrumentar la sinergia región-ciudad, armonizar el desarrollo urbano con la aptitud natural del territorio y la integración nacional y regional buscando alcanzar un desarrollo urbano integral sustentable, de igual manera es necesario atender de manera congruente las condiciones sociodemográficas y económicas del territorio aprovechando los recursos disponibles tanto naturales como culturales y haciendo congruente el desarrollo urbano con el territorio y su medio ambiente.

VIII. Estrategias

En este apartado se especifica cómo se deben atender los temas relevantes que se presentan como retos para Coahuila y qué acciones se requieren implementar para lograr un desarrollo urbano ordenado, integral y sustentable.

El fundamento general de las estrategias que aquí se plantean es concertar acciones y proyectos de orden estatal, regional y metropolitano en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial con las autoridades de la federación, estado y municipios.

Para ello se plantean 3 estrategias principales que agrupan los temas prioritarios identificados en el estado:

Figura 8. Estrategias para el Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial



Fuente: Elaboración propia.

1. Estrategias para el ordenamiento territorial

Para lograr ciudades de calidad y un ordenamiento territorial sustentable en el tema de demografía y distribución territorial de la población en el estado hay que considerar el cambio en la pirámide de edades de la población coahuilense que genera demandas en cuanto a empleos, educación y servicios especializados para adultos mayores. Además de la concentración de la población en las zonas metropolitanas que conlleva a la concentración de bienes y servicios y una constante demanda de éstos lo que deberá ser atendido a través de una planeación adecuada de estas zonas metropolitanas sin desatender aquellos municipios que están presentando despoblamiento pero que siguen siendo asentamientos humanos con demanda de bienes y servicios, así como aquellos municipios que aunque son los menos presentan índices de marginación y pobreza. Hay que desarrollar estrategias creativas para atender estas necesidades particulares.

Si bien los sistemas de conectividad son adecuados para las zonas metropolitanas y las principales zonas urbanas, se debe mejorar el sistema carretero y de caminos para facilitar la comunicación e intercambio con las áreas no urbanas y así aprovechar el potencial turístico

de Coahuila y mejorar el desarrollo de actividades económicas haciendo más equilibrada la distribución de equipamiento e infraestructura. Este también es un punto relevante para la articulación local y regional del estado y para su vinculación con el país y como estado fronterizo con Estados Unidos.

Existen zonas con alto potencial turístico por sus recursos paisajísticos y de biodiversidad de flora y fauna que se pueden aprovechar para desarrollar un turismo ecológico, además de sitios de carácter histórico que bajo un esquema organizado de promoción del patrimonio histórico, cultural e industrial y su aprovechamiento puede ser fuente para la generación de empleos diversificación de la economía. Para que esto ocurra se debe realizar un inventario y catálogos del patrimonio tangible e intangible.

El ordenamiento territorial se debe articular con el ordenamiento ecológico para ordenar el territorio con una base ambiental de vocación del suelo que asegure un desarrollo integral ordenado y sustentable.

2. Estrategias para el desarrollo urbano ordenado y sustentable

Un tema fundamental de la sustentabilidad es el equilibrio ecológico y la protección ambiental, que en el caso de Coahuila debe atender la infraestructura para evitar la contaminación de agua, aire y suelo, que puede agravarse en las grandes urbanizaciones que representan las cinco zonas metropolitanas. El cuidado del agua es otro tema fundamental principalmente en aquellas zonas donde existe sobreexplotación de acuíferos por la actividad productiva y amenaza la disponibilidad para el desarrollo de zonas urbanas.

Desde la perspectiva territorial, las políticas de desarrollo endógeno deben contemplar los ámbitos espacial, ambiental, económico y social. En el ámbito económico se debe fortalecer el ambiente para realizar negocios. Esto implica, a) mejorar el funcionamiento y la articulación de los mercados, y b) mejorar la productividad de los recursos (mano de obra, capital, etc.). Se debe además promover el crecimiento económico con incentivos fiscales, dirigidos principalmente a la micro y pequeña empresa y a la innovación tecnológica.

Como parte importante de la imagen objetivo de este programa y para superar la desigualdad regional es necesario impulsar el acceso a la vivienda de calidad lo que a su vez es una medida para contrarrestar el abandono de la vivienda junto con esquemas accesibles de financiamiento. Hay que hacer notar en este tema que si bien las condiciones en equipamiento actuales son mayores al promedio nacional, se presenta de manera inequitativa ya que las grandes urbanizaciones reciben mayor atención lo cual implica que un porcentaje de la población presenta carencias en accesibilidad a servicios y equipamiento y trae además una afectación a la productividad general.

Estos procesos de articulación y mejora son relevantes pues dependiendo de la forma en que se implementen pueden reducir o ampliar las disparidades regionales en el empleo y en el ingreso. Las medidas que contrarrestan la posible disparidad son, transferencias (pagos compensatorios) para evitar áreas de exclusión o pobreza, o bien medidas que busquen maximizar el potencial y la competitividad de las regiones. Es precisamente, en esta última alternativa, en donde se encuadran las políticas de desarrollo económico del territorio, basadas en este caso en el fortalecimiento de los clusters identificados en cada región.

Respecto al mejoramiento de la productividad de los recursos, se recomienda focalizar el esfuerzo en mejorar la capacitación de la mano de obra. Esta medida permitiría generar más empleos calificados. En efecto, se debe evitar el generar empleos de baja calificación ya que esto motiva la informalidad y la reducción de la prima salarial. Repetir esquemas viejos de crecimiento económico a costa de del bienestar de los trabajadores, es una vía para promover desigualdad e incrementar el número de pobres (Camberos y Bracamontes 2011). Se debe en cambio buscar una mayor competitividad mediante la mejora de los niveles de educación y capacitación de la PEA, hacerlos congruentes con las necesidades de las actividades productivas.

Es necesario además apuntalar una estrategia de fomento a la inversión, incluyendo una estrategia de instrumentos económicos para atraer capitales extranjeros, inversión que deberá no solo ser selectiva (focalizada a cubrir necesidades de los *clusters* identificados) sino también articular dicha inversión con proveedores e industria ya establecida en la región (micro y pequeña empresa) y que fomente la innovación tecnológica.

Implementar estas estrategias de desarrollo económico requiere una coordinación estrecha de los tres órdenes de gobierno. Las oficinas gubernamentales deben ser catalizadoras del progreso y el desarrollo. Una buena coordinación es relevante para el éxito de las políticas de promoción económica y la organización del espacio, hecho reconocido e implementado por la OCDE en un marco de referencia para políticas territoriales de desarrollo endógeno (OCDE 2011).

Dada la fortaleza de Coahuila en la manufactura, con ventajas comparativas y competitivas a nivel nacional, hace sentido enfocarse en desarrollar sus *clusters* existentes y emergentes, y su respectiva cadena de valor (Dávila, 2011). Al respecto, existe un menú de acciones puntuales como: Impulso a las pequeñas y medianas empresas, facilitar el acceso a la información de los negocios y de las tendencias económicas, facilitar la difusión de información tecnológica y financiera, satisfacer los requerimientos en materia de infraestructura y capacitación, ampliar las redes empresariales, impulsar la capacitación empresarial, impulsar la investigación aplicada, formar centros regionales de extensión técnica, formar incubadoras de negocios, desarrollar parques industriales y polos tecnológicos, fomentar la difusión de información y confianza entre empresarios, otorgar créditos a tasas preferenciales, establecer círculos de proveedores y programas de calidad, entre otras. Muchas de estas acciones coinciden con las propuestas hechas en el plan estratégico, así como también con los compromisos de campaña 2012-2017.

Las condiciones para cada *cluster* dependen de las condiciones existentes en cada región, por tanto, la selección de instrumentos, estrategias y acciones deberá ser ajustada a cada región. Las experiencias exitosas para el diseño de políticas específicas han sido aquellas que respetan el liderazgo empresarial. No obstante, la experiencia también muestra que la principal limitante es la falta de experiencia y la desconfianza o aversión a colaborar entre empresas (OCDE 2011).

Facilitar las condiciones para la creación y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas es un objetivo relevante para el desarrollo de las regiones. Este tipo de empresas normalmente sufren de condiciones adversas que afectan su competitividad (costos fijos elevados, dificultades de acceso al crédito y a los programas públicos), no obstante ello son fuente importante de empleo, y tienen una elevada participación en las regiones rezagadas. La existencia de redes locales de pequeñas y medianas empresas puede ser un elemento de atracción a la inversión, ya que permite tener proveedores confiables e instrumentar sistemas de producción flexibles. Es relevante entonces la participación de las instancias gubernamentales y autoridades locales y regionales en la gestión de las pequeñas y medianas empresas y en el desarrollo de redes de negocios.

3. Estrategias para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en relación con otros sectores

Es necesario fortalecer la planeación urbana a través de eficientar los procesos de gestión y normatividad por lo que hay que actualizar y alinear las normatividades en sus diferentes niveles de actuación y concurrencia temática tratando de fomentar la coordinación intergubernamental.

En el área de la sustentabilidad se debe planificar el desarrollo urbano en aquellas áreas del territorio que sean aptas para ello cuidando las zonas ambientalmente relevantes por su biodiversidad en flora y fauna y por los servicios ambientales que prestan. Se debe impulsar

el desarrollo agropecuario organizado y dinámico así como aprovechar las zonas de riqueza mineral propugnando por una minería segura y sustentable.

El tema de la prevención y mitigación de riesgos y desastres se debe atender para no desarrollar asentamientos humanos en las zonas riesgosas a nivel intraurbano y estatal. En el caso de las áreas naturales protegidas, es necesario la elaboración y funcionamiento de los planes de manejo de cada una de las áreas así como medidas específicas de conservación y restauración de zonas con alto valor ambiental.

IX. Objetivos estratégicos

Para el planteamiento de objetivos estratégicos se identifican cuatro políticas para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Coahuila (Mapa 35). Estas políticas están orientadas a optimizar el desarrollo en relación con el aprovechamiento racional de los recursos naturales, el patrimonio ecológico y cultural, y maximizando a su vez el valor agregado regional, generando oportunidades de empleo e ingreso en las regiones. Se espera con la consecución de estos objetivos lograr el equilibrio regional aprovechando las áreas de oportunidad en los sistemas de conectividad para la integración regional, estatal y nacional.

Las políticas son:

- 1) Consolidación: Dar solidez al ordenamiento y mejorar la estructura básica a través de promover el acceso equitativo de la infraestructura y servicios, atendiendo la gestión ambiental urbana en temas como movilidad intraurbana y problemas de contaminación. Se tratan de municipios metropolitanos que son nodos neurálgicos para la integración de las dinámicas económicas, sociales, políticas, culturales, de su región y el estado.
- 2) Fortalecimiento: Impulsar el desarrollo urbano integral y sustentable a través de la creación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento para potenciar su desarrollo. Se trata de municipios con niveles de desarrollo intermedio que pueden aprovechar elementos del patrimonio cultural y natural entre otros.
- 3) Inclusión: Promover el bienestar de la población a través de mejores oportunidades de empleo, educación e ingresos que garanticen la inclusión al modelo de desarrollo urbano sustentable y territorial. Se trata de municipios en franca desventaja económica en relación al resto del estado.
- 4) Integración territorial: Impulsar un sistema integrado de conectividad y movilidad que permita un desarrollo ordenado, sustentable y competitivo. Se trata de municipios que presentan aislamiento y baja conectividad con la red de comunicaciones y transporte.

1. Estrategias para el ordenamiento territorial

Objetivos estratégicos

- 1.1 Consolidar el crecimiento urbano a partir del cambio en la pirámide de edades de la población coahuilense que genera demandas en recursos, empleos, educación y servicios especializados; particularmente en la zonas metropolitanas que cumplen el rol de centros regionales de servicio por la concentración de bienes y servicios y una constante demanda de éstos lo que deberá ser atendido a través de una planeación adecuada de estas zonas metropolitanas.
- 1.2 Incluir e integrar territorialmente los municipios que están presentando despoblamiento como Sierra Mojada, Progreso, Lamadrid, Juárez y Escobedo, pero que siguen siendo asentamientos humanos con demanda de bienes y servicios.
- 1.3 Integrar territorialmente los municipios que presentan niveles bajos de vinculación desarrollando los sistemas de conectividad como es el caso de San Pedro, Ocampo, Sierra Mojada, Francisco I. Madero, Juárez, Progreso, Escobedo, Jiménez, Viesca y General Cepeda.
- 1.4 Incluir e integrar territorialmente los municipios que presentan varios temas de atención como baja conectividad, indicadores medios de marginación y pobreza, estos son: Juárez, Progreso, Escobedo, Jiménez, Ocampo, Sierra Mojada, Francisco I. Madero, General Cepeda, Candela, Lamadrid y Viesca y en algunos casos tienen potencial de aprovechamiento cultural y natural para el turismo.

1.5 Fortalecer y consolidar los municipios con desarrollo urbano intermedio aprovechando y conservando el potencial cultural y natural con que cuentan para desarrollar actividades turísticas.

2. Estrategias para el desarrollo urbano ordenado y sustentable

Objetivos estratégicos

2.1 Consolidar las zonas metropolitanas de Saltillo, Monclova-Frontera, Piedras Negras, Laguna y Sabinas-San Juan de Sabinas-Múzquiz, así como en otras áreas urbanas importantes en un esquema de desarrollo urbano sustentable mejorando el equipamiento, la infraestructura básica y de servicios y eficientando la gestión ambiental urbana en los temas de movilidad intraurbana y problemas de contaminación.

2.2 Fortalecer e incluir los municipios de Juárez, Progreso, Escobedo, San Juan Sabinas, Sierra Mojada, Guerrero, Jiménez, Zaragoza, Abasolo, Castaños y Lamadrid, Juárez, Múzquiz, Sabinas, Sierra Mojada, Acuña, Guerrero, Piedras Negras, Frontera, Nadadores, Monclova, Candela, San Buenaventura, Nava, Progreso en los temas de vivienda digna y distribución equitativa del equipamiento urbano para disminuir desequilibrios regionales en estos temas.

2.3 Consolidar las actividades relacionadas con las concentraciones territoriales de empresas existentes y potenciales (*clusters*) en cada región y municipio para elevar la competitividad de los centros de población donde se ubican lo que fomentaría el desarrollo de negocios, las inversiones y derivado de ello la generación de empleo.

3. Estrategias para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en relación con otros sectores

Objetivos estratégicos

3.1 Fortalecer la planeación urbana a través de actualizar y alinear la gestión y la normatividad referente al desarrollo urbano a nivel estatal y municipal.

3.2 Consolidar con programas de prevención de riesgos a aquellas áreas identificadas como no aptas para el desarrollo urbano.

3.3 Fortalecer las regiones con zonas ambientalmente relevantes para su conservación y aprovechamiento como parte del patrimonio natural.

X. Metas

A partir de los objetivos estratégicos se establecen las metas²⁹ donde se expresa con mayor precisión lo que se debe hacer para la consecución de dichos objetivos.

Cuadro 96. Objetivos estratégicos para el ordenamiento territorial

Objetivo estratégico	Meta
Consolidar el crecimiento urbano a partir del cambio en la pirámide de edades de la población coahuilense que genera demandas en recursos, empleos, educación y servicios especializados; particularmente en las zonas metropolitanas que cumplen el rol de centros regionales de servicio por la concentración de bienes y servicios y una constante demanda de éstos lo que deberá ser atendido a través de una planeación adecuada de estas zonas metropolitanas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A corto plazo promover acciones para consolidar el crecimiento urbano de las zonas metropolitanas.
Incluir e integrar los municipios que están presentando despoblamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A mediano plazo atender 15,984 personas de los municipios que presentan despoblamiento -Sierra Mojada, Progreso, Abasolo, General Cepeda, Guerrero, Lamadrid, Candela, Juárez y Escobedo- a través de su estabilización e integración.
Integrar territorialmente a los municipios que presentan niveles bajos de vinculación desarrollando los sistemas de conectividad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A mediano plazo eficientar, modernizar y mejorar la calidad de los sistemas de conectividad en el Estado, ampliación de cuatro carriles de San Pedro-Cuatro Ciénegas (181 km) y mejoramiento de caminos alimentadores (1,508.94 km).
Incluir e integrar los municipios que presentan varios temas de atención como baja conectividad, indicadores medios de marginación y pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A mediano plazo atender a 20,100 personas que se encuentran en municipios de marginación media -Candela, General Cepeda, Jiménez, Ocampo y Viesca- a través de su estabilización e integración. ▪ A mediano plazo contrarrestar la pobreza de 16,438 personas de los municipios con mayor porcentaje de habitantes en pobreza -Arteaga, Viesca y General Cepeda- a través de estabilizarlos e integrarlos.
Fortalecer y consolidar los municipios con desarrollo urbano intermedio aprovechando y conservando el potencial cultural y natural con que cuentan para desarrollar actividades turísticas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A largo plazo inventariar y catalogar el patrimonio tangible e intangible de Coahuila en un 100%. ▪ A largo plazo promover el patrimonio industrial y los paisajes culturales en los municipios de Múzquiz, Sabinas, San Juan Sabinas, Juárez, Progreso al 100%.

²⁹ En base a la síntesis del diagnóstico presentada en el mapa 34 Síntesis del Diagnóstico y mapa 35 Unidades Territoriales Prioritarias.

Cuadro 97. Objetivos para el desarrollo urbano y sustentable

Objetivo estratégico	Meta
<p>Consolidar las zonas metropolitanas y de otras zonas urbanas importantes en un esquema de desarrollo urbano sustentable mejorando el equipamiento, la infraestructura básica y de servicios y eficientando la gestión ambiental urbana en los temas de movilidad intraurbana y problemas de contaminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A corto plazo elaborar programas para combatir la contaminación ambiental del agua en zonas metropolitanas de Saltillo y Laguna. ▪ A mediano plazo elaborar programas para combatir la contaminación ambiental del agua en zonas metropolitanas de Piedras y Monclova ▪ A mediano plazo elaboración de planes para combatir la contaminación de aire y suelo en las 5 zonas metropolitana. ▪ A mediano plazo desarrollar programas de manejo integral de los acuíferos sobreexplotados.
<p>Fortalecer e incluir los municipios en los temas de vivienda digna y distribución equitativa del equipamiento urbano para disminuir los desequilibrios regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A mediano plazo impulsar la adquisición de 1,253 viviendas nuevas rurales y 14,830 viviendas nuevas urbanas ▪ A largo plazo elaborar un programa para la certeza jurídica del patrimonio inmobiliario. ▪ A corto plazo promover y facilitar el acceso a salud a 27,685 personas de los municipios con mayores desventajas tales como Juárez, Progreso, Escobedo, Jiménez, Hidalgo, Lamadrid, Ocampo, Viesca, Candela, Guerrero y Villa Unión priorizando el equipamiento en regiones. ▪ A corto plazo dotar de equipamiento educativo a 27,685 habitantes de los municipios de Juárez, Progreso, Escobedo, Jiménez, Hidalgo, Lamadrid, Ocampo, Viesca, Candela, Guerrero, Villa Unión. ▪ A corto plazo fortalecer la infraestructura deportiva y de esparcimiento a 27,685 habitantes de los municipios de Juárez, Progreso, Escobedo, Jiménez, Hidalgo, Lamadrid, Ocampo, Viesca, Candela, Guerrero, Villa Unión. ▪ A mediano plazo atender en materia de equipamiento los asentamientos urbanos con población mayor de 15,000 habitantes (19 ciudades) entre 2,500 y 15,000 habitantes (43 centros de población) para promover un acceso equitativo de equipamiento.
<p>Consolidar las actividades relacionadas con los agrupamientos económicos existentes (<i>clusters</i>) en cada región y municipio para elevar la competitividad de los centros de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A largo plazo procurar un mejor funcionamiento y articulación de los mercados en el estado de Coahuila en un 100%.

<p>población donde se ubican a través de atraer inversiones y derivado de ello la generación de empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A largo plazo cubrir los requerimientos de infraestructura para la producción (industrial, urbana, logística) en cada región y municipio en un 100%.
---	--

Cuadro 98. Objetivos estratégicos para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en relación con otros sectores

Objetivo estratégico	Meta
<p>Fortalecer la planeación urbana a través de actualizar y alinear la gestión y la normatividad referente al desarrollo urbano a nivel estatal y municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A corto plazo reformar la Ley de Asentamiento Humanos y Desarrollo Urbano. ▪ A corto plazo implementar tres mecanismos de participación ciudadana: Comités de Consejo Consultivo, Organismos Ciudadanos y mecanismos de difusión. ▪ A mediano plazo elaborar un marco jurídico moderno que mantenga la congruencia en torno al desarrollo urbano y ordenamiento territorial, y que sea extensivo tanto a la normativa estatal como a la municipal en el 100%.
<p>Consolidar con programas de prevención de riesgos a aquellas áreas identificadas como no aptas para el desarrollo urbano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A mediano plazo identificar las áreas de peligro natural y antropogénico a nivel estatal y a nivel de las zonas metropolitanas para la prevención y mitigación de los riesgos en un 100%.
<p>Fortalecer las regiones con zonas ambientalmente relevantes para su conservación y aprovechamiento como parte del patrimonio natural</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A corto plazo contar con un plan de manejo aprobado para cada una de las áreas naturales protegidas, especialmente los territorios que comprenden las zonas decretadas en Cuatro Ciénegas, Zapalinamé, Jimulco, Mapimí, Los Novillos, Sierra de Arteaga, Ocampo y Maderas del Carmen.

XI. Líneas de acción y proyectos estratégicos

Se identificaron y consensaron 11 proyectos estratégicos para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de Coahuila. A continuación se presentan por orden prioritario cada uno de los proyectos estratégicos, sus líneas de acción, plazos, corresponsabilidad y objetivo estratégico que atienden.

Cuadro 99. Proyecto Metropolitano de Ordenamiento Hidráulico para la Sustentabilidad del Agua

Líneas de acción	Obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico que atiende
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
Plan Maestro de ordenamiento hidráulico para la sustentabilidad del suministro de agua a zonas metropolitanas	Consolidar programas de manejo integral con un horizonte mayor a cincuenta años que abarquen el monitoreo de la disponibilidad y calidad del agua superficial y subterránea, en especial, acuíferos considerados en situación crítica por la federación y el estado. ZM de Saltillo y ZM Laguna	Prog	SEGU, CNA, SEMARNAT, CEAS, Mpios metropolitanos	Muy Alta	C	ZM Saltillo ZM Laguna	Federación, Fondo Metropolitano, Gobierno del Estado						1.1 2.1
	Programas de Manejo Integral para ZM Monclova-Frontera, Piedras Negras	Prog	SEGU, CNA, SEMARNAT, CEAS, Mpios metropolitanos	Alta	M	ZM Monclova, Piedras Negras	Federación, Fondo Metropolitano, Gobierno del Estado	X	X	X			
	Programa de Manejo Integral para ZM Sabinas-SJS-Múzquiz	Prog	SEGU, CNA, CEAS, Mpios metropolitanos	Media	L	ZM Sabinas-SJS-Múzquiz	Gobierno del Estado						

Cuadro 100. Proyecto de Actualización y Alineación de la Normatividad sobre Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Líneas de acción	Obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico o que atiende
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
Reforma de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano	Revisar la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano	Estudio	Estado (SEGU)	Muy Alta	C	Coahuila	Estado		X				3.1
	Promover la reforma de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano	Proy	Estado (SEGU)	Muy Alta	C	Coahuila	Estado		X				
	Reconocer como autoridad rectora en materia de Desarrollo Urbano a la SEGU	Acción	Estado (Congreso)	Muy Alta	C	Coahuila	Estado		X				
Plan de Desarrollo Urbano Integral por Zona Metropolitana	Plan metropolitano de desarrollo urbano integral y sustentable para ZM Saltillo, ZM Laguna	Plan	SEGU, Mpios metropolitanos	Muy Alta	C	ZM Saltillo ZM Laguna	Fondo Metropolitano Hábitat	X	X	X			1.1 2.1 3.1
	Plan metropolitano de desarrollo urbano integral y sustentable para ZM Monclova-Frontera, Piedras Negras, Sabinas-SJS-Múzquiz	Plan	SEGU, Mpios metropolitanos	Muy Alta	C	ZM Monclova-Frontera, Piedras N, Sabinas-SJS-Múzquiz	Fondo Metropolitano Hábitat (excepto Múzquiz)	X	X	X			
Programa de ordenamiento ecológico del territorio del estado de Coahuila	Formar el Comité de Ordenamiento Ecológico del Territorio. Determinar las Unidades de Gestión Ambiental en relación a la protección, conservación, aprovechamiento o restauración en el territorio estatal.	Prog	SEMA	Muy Alta	C	Coahuila	SEMARNAT-GOB-EDO		X	X			3.1 3.3
Programa de información y capacitación para el personal gubernamental	Implementar mecanismos eficientes de comunicación entre las diferentes instituciones gubernamentales de los tres niveles que participan en la planeación y administración del desarrollo urbano	Proy	Federación Estado Municipios	Alta	C	Coahuila	Federal Estatal Municipal	X	X	X			3.1

	Capacitación permanente a los funcionarios de las diferentes instituciones de gobierno que participan en la planeación y administración del desarrollo urbano	Prog	Federación (Sedesol) Estado (SEGU) Municipios (Desarrollo Urbano)	Alta	C	Coahuila	Federal Estatad Municipal	X	X	X				
Programa de participación ciudadana	Instalar consejos consultivos de desarrollo urbano a nivel metropolitano y municipios urbanos.	Prog	Estado (SEGU) Municipio (Desarrollo Urbano)	Alta	C	Coahuila,	Estatad, Mpios Metropolitanos, Mpios Urbanos		X	X				3.1
	Crear canales de comunicación entre la SEGU y la ciudadanía en un plazo no mayor de un año. Los canales pueden ser una mesa de diálogo, un sitio electrónico (foro temático).	Acción	Estado (SEGU)	Alta	C	Coahuila	Estatad							
	Crear organismo que se encargue de observar el cumplimiento de las leyes y asesore al ciudadano en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	Acción	Estado (SEGU)	Alta	C	Coahuila	Estatad		X	X				
Programa de modernización de la normatividad en materia de DU y OT	Actualización de planes directores de desarrollo urbano de cabeceras municipales elaborados entre 1993 y 1999	Plan	SEGU, Municipios	Alta	C	S Pedro, Parras, S Buenavent ura, N Rosita	Federal Estatad Municipal	X	X	X			3.1	
	Formulación de planes de desarrollo urbano municipal de aquellos que no se cuenta con registro de ninguno	Plan	SSEGU, Municipios	Medi a	M	14 municipios (Cuadro 51)	Federal Estatad Municipal	X	X	X				
	Actualización de planes directores de desarrollo urbano elaborados entre 2000 y 2007	Plan	SEGU, Municipios	Medi a	M	Acuña, Allende, Cuatro Ciénegas, Fco I. Madero, Morelos, V Unión, Zaragoza	Federal Estatad Municipal	X	X	X				
Reforma de la Ley de Vivienda de Coahuila	Impulsar la reforma de la Ley de Vivienda de Coahuila	Proy	SEGU, Instituto de la Vivienda- Coah	Medi a	M	Coahuila	Estatad		X				3.1	
Modernización y alineación del marco jurídico y planeación sobre los sistemas de	Actualizar los marcos jurídicos y regulaciones de usos de suelo y zonificación del estado para mejorar los sistemas de movilidad y resguardas aeropuertos, vías férreas y otros equipamientos estratégicos	Prog	Estado	Medi a	M	Coahuila	Estatad Federal		X	X	X	X	3.1	

conectividad y movilidad															
Estudio para realizar los programas municipales de ordenamiento ecológico prioritarios	Estudio para identificar los municipios que requieren de manera prioritaria de un programa municipal de ordenamiento ecológico	Estudio	Municipios	Medi a	M	SEMA SEGU	Estado			X	X				3.2 3.3
Programa de gestión intergubernamental	Poner en marcha la oficina de relaciones intergubernamentales en la SEGU	Acción	Estado (SEGU)	Baja	C	Coahuila	Estatal			X					3.1
	Crear y operar el Sistema de Información Geográfica estatal	Prog	Estado (SEGU)	Baja	M	Coahuila	Estatal	X	X						
	Programa anual de rendición de cuentas el desempeño del 100% de las instituciones gubernamentales en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial	Prog	Estado (Sec Fiscalización y rendición de cuentas)	Baja	M	Coahuila	Estatal			X			X		
Programa para la certeza jurídica del patrimonio inmobiliario	Elaborar un censo de asentamientos y lotes irregulares	Estudio	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett)	Baja	L	Coahuila	SEDESOL Modalidad Promoción del Desarrollo Urbano	X	X	X					3.1
	Elaborar un programa de regularización de predios	Prog	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett)	Baja	L	Coahuila	SEDESOL: Apoyo para Regularizar Asentamientos Humanos (PASPRAH)	X	X	X					

Cuadro 101. Proyecto Bases para el desarrollo social en materia de equipamiento

Líneas de acción	Obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico que incide
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
Programa para facilitar el acceso a la educación	Diagnóstico de las escuelas de educación básica y media en las unidades territoriales prioritarias identificadas	Estudio	Estado (Secretaría de educación)	Muy Alta	C	Juárez, Progreso, Escobedo, Jiménez, Hidalgo, La Madrid, Ocampo, Viesca, Candela, Guerrero, Villa Unión	Secretaría de educación Coahuila	X	X	X			1.1 2.2
	Rehabilitación y equipamiento en escuelas de educación media y básica que lo requieran, de acuerdo con el diagnóstico previo	Proy	Estado	Muy Alta	C		SEP Programa Escuelas de Calidad	X	X	X		X	
Programa de mejora del acceso a la salud	Construcción de Centros de Salud en todos los municipios que por su tamaño de población requieran de este equipamiento	Proy	Federación	Alta	C		Secretaría de Salud SSA Programa Comunidades Saludables	X	X	X			
	Elaborar un diagnóstico de los Centros de Salud del estado	Estudio	Estado	Alta	C		SEDESOL: Hábitat Modalidad Promoción del Desarrollo Urbano	X	X	X			
	Equipamiento, dotación de personal y medicamentos al 100% de Centros de Salud que el diagnóstico determine requieren de atención	Proy	Federación	Alta	C	Secretaría de Salud SSA Programa Comunidades Saludables	X	X	X				
	Realizar brigadas de salud con unidades móviles en zonas rurales	Proy	Estado	Alta	C	Secretaría de Salud SSA Programa Caravanas de Salud	X	X	X		X		
Programa de fortalecimiento de infraestructura deportiva y de esparcimiento	Elaborar un diagnóstico del equipamiento del subsistema recreación para cada municipio del estado	Estudio	Estado SEGU	Alta	C	Coahuila	SEDESOL: Hábitat Modalidad Promoción del Desarrollo Urbano	X	X	X			

	Rehabilitación de equipamiento en los municipios que el diagnóstico determine que lo requiere	Proy	Municipios	Alta	C		SEDESOL Programa Rescate de Espacios Públicos Modalidad Mejoramiento Físico de los espacios públicos	X	X	X	X	X	
	Construcción y rehabilitación instalaciones deportivas en todos los municipios que registren déficit de acuerdo a la dosificación establecida en los criterios de normatividad para el subsistema deporte de la SEDESOL	Proy	Municipios	Alta	C		SEDESOL Programa Rescate de Espacios Públicos Modalidad Mejoramiento Físico de los espacios públicos	X	X	X	X	X	
	Elaborar un inventario de áreas verdes en cada municipio del estado	Inventario	Municipios	Alta	C		SEDESOL: Hábitat Modalidad Promoción del Desarrollo Urbano	X	X	X			
	Incrementar la dotación de parques de barrio y urbanos hasta alcanzar los criterios de dosificación establecidos en el sistema normativo de equipamiento urbano, Subsistema Recreación de la SEDESOL	Proy	Municipios	Alta	C		SEDESOL Programa Rescate de Espacios Públicos Modalidad Mejoramiento Físico de los espacios públicos	X	X	X	X	X	
Diagnóstico de necesidades de equipamiento de asentamientos urbanos con población mayor	Elaborar un diagnóstico del equipamiento del subsistema recreación para cada municipio del estado	Estudio	SEGU	Media	M	Coahuila	SEDESOL: Hábitat Modalidad Promoción del Desarrollo Urbano	X	X	X			2.1 1.1

de 15,000 habitantes (19 ciudades) y entre 2,500 y 15,000 habitantes (43 centros de población)	Rehabilitación de equipamiento en los municipios que el diagnóstico determine que lo requiere	Proy	SEGU Municipios	Media	M	Coahuila	SEDESOL Programa Rescate de Espacios Públicos Modalidad Mejoramiento Físico de los espacios públicos	X	X	X			
--	---	------	-----------------	-------	---	----------	--	---	---	---	--	--	--

Cuadro 102. Proyecto Sistema Vial de Enlace y Transporte

Líneas de acción	Obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico que atiende
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
Programa de conectividad entre los centros de producción y consumo regionales, nacionales e internacionales	Ampliar el kilometraje de carreteras de cuatro carriles San Pedro-Cuatro Ciénegas para dar continuidad y aprovechamiento al eje carretero Mazatlán-Durango y Corredor del Norte	Km	Estado	Muy Alta	C	Tramo San Pedro-Cuatro Ciénegas	Federal Estatal Privado		X	X	X		1.3
	Desarrollar un plan de conectividad aérea que amplíe la cobertura y frecuencia de los servicios de transportación área del estado	Plan	Estado	Muy Alta	C	Coahuila	Federal Estatal Privado		X	X	X		
	Homologar pesos y dimensiones para el transporte de cargas de México y Estados Unidos como una forma de facilitar la integración de ambos sistemas	Proy	Estado	Alta	M	Coahuila	Federal Estatal Privado		X	X	X		
	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de caminos alimentadores para eficientar la conectividad intermunicipal y reducir el aislamiento	Km	Estado	Alta	M	Abasolo, San Pedro, Ocampo, Sierra Mojada, Fco I Madero, Juárez, Hidalgo, Jiménez, Progreso, Escobedo, Viesca y General Cepeda Nadadores	Federal Estatal Privado	X	X	X	X		
Proyecto de interconectividad de núcleos de población y zonas rezagadas	Crear y promover destinos eco-turísticos y construir el tramo Sierra Mojada-Chihuahua	Prog	Estado	Alta	M	Tramo Sierra Mojada-Chihuahua	Federal Estatal Privado		X	X	X		1.3

	Identificar los tramos de carreteras con mayor accidentalidad y otorgar prioridad a su modernización (Ej. autopista Los Chorros).	Prog	Estado	Media	M	Los Chorros en General Cepeda	Federal Estatal Privado		X	X	X		
Programa de seguridad y eficiencia del sistema carretero estatal	Construcción de libramientos en centros urbanos	Proy	Estado	Media	M	Zonas Metropolitanas	Federal Estatal Privado		X	X	X		1.3 2.1
	Ampliación y mejoramiento del programa de mantenimiento de la red de carreteras.	Prog	Estado	Media	M	Coahuila	Federal Estatal Privado		X	X	X		
	Realizar estudios de movilidad en las zonas metropolitanas del estado	Prog	Estado	Media	M	Zonas Metropolitanas	Federal Estatal Privado		X	X	X		
Programa de promoción de transportación alternativa	Fomentar diseños urbanos que privilegien modos alternativos de transporte y el transporte público sobre el automóvil particular.	Prog	Estado	Baja	M	Zonas Metropolitanas	Federal Estatal Privado		X	X	X		1.3 2.1
Programa de educación vial	Programa de educación vial para los usuarios del sistema de conectividad del estado	Prog	Estado	Muy Baja	L	Zonas Metropolitanas	Federal Estatal Privado		X	X	X		1.3 2.1

Cuadro 103. Proyecto de creación y mejoramiento de infraestructura ambiental

Líneas de acción	Obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico o que atiende
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
Sistema Integral de Tratamiento de aguas residuales	Pasar del 65% al 83% en cuanto al tratamiento del agua residual de centros urbanos y comunidades en el estado mediante la ampliación de la capacidad instalada y los volúmenes de tratamiento de efluentes urbanos	Proy	CEAS con apoyo de CNA, COCEF BANOBRAS Municipios Organismos operadores.	Alta	C	Arteaga, Allende, Cuatro Ciénegas Fco I. Madero, Morelos, Nava, Parras, Múzquiz, S Buenaventura, V Unión y Zaragoza	Federación Estado Organismos operadores BANDAN BANOBRAS Organismos empresariales	X	X	X	X		1.1
	Instalación de plantas de tratamiento de agua residual	Proy	CEAS con apoyo de CNA, COCEF BANOBRAS Municipios Organismos operadores.	Alta	C	14 localidades urbanas mayores a 2500 hab	Federación Estado Organismos operadores BANDAN BANOBRAS Organismos empresariales	X	X	X	X		
Sistema de confinamiento de residuos sólidos	Alcanzar el 100% de cumplimiento de la norma 083-SEMARNAT-2003 para los 12 sitios catalogados como rellenos sanitarios; pasar de categoría de sitio controlado a relleno sanitario los confinamientos de residuos de Saltillo y San Pedro; y alcanzar la categoría de sitio controlado en el caso de los municipios de San Juan de Sabinas, Múzquiz, Parras y Francisco I Madero	Plan	SEGU SEMA Con apoyo de COCEF, BANOBRAS	Muy Baja	M	Saltillo y San Pedro, San Juan de Sabinas, Múzquiz, Parras y Fco. I Madero	Federación Estado Municipios BANDAN BANOBRAS Sector Privado	X	X	X	X		1.1

Programas alternativas para el aprovechamiento del gas metano de rellenos sanitarios y manejo integral	Promover el aprovechamiento del 100 % del gas metano producido por rellenos sanitarios que cumplan con la normatividad y que eventualmente éste, sea considerado como combustible alternativo para la generación de electricidad y otros usos	Prog	SEGU-SEMA Con apoyo de COCEF, SENER, CFE	Muy Baja	M	Acuña, Castaños, Cuatro Ciénegas, Frontera, Hidalgo, Matamoros, Monclova, Nadadores, P Negras, R Arizpe, S Buenaventura, Torreón	Iniciativa privada Gobierno del Estado, COCEF, BANDAN		X	X	X	X		1.1
--	---	------	---	----------	---	--	--	--	---	---	---	---	--	-----

Cuadro 104. Proyecto Ciudades Sustentables

Líneas de acción	Obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico que atiende	
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales		
Producción amigable con el medio ambiente en los principales centros urbanos	Fortalecimiento y promoción de acuerdos con el sector empresarial para la conservación, protección y restauración del medio ambiente estatal.	Prog	SEGU, SEMA SE (Coah) En coordinación con SEMARNAT, PROFEPA	Alta	C	Zonas Metropolitanas	Gobierno del Estado y sector empresarial estatal		X	X	X			2.1
Programa de recolección, acopio y disposición final de la llanta usada	Recolectar y hacer acopio del 50% de la llanta usada que se encuentre en la vía pública de las áreas urbanas fronterizas y avanzar en las alternativas de manejo integral y disposición final de este residuo especial con base en las normas oficiales y considerando en todo caso, la responsabilidad en la cadena de custodia del residuo	Prog	SEMA Municipios con apoyo de SEMARNAT INE COCEF	Med ia	M	Acuña, Jiménez , Piedras Negras, Nava, Guerrero, Hidalgo	FEDERACION BANDAN COCEF Programa Frontera 2012 y 2020	X	X	X	X	X		2.1
Programa de reducción, reciclaje y reúso de la basura doméstica en centros urbano	En el corto pazo evaluar la pertinencia de establecer un programa de separación de basura del estado	Prog	SEMA Municipios	Med ia	M	Zonas Metropolitanas	Gobierno del estado y municipios e iniciativa privada		X	X	X	X		2.1
Plan de aprovechamiento del agua de lluvia para la sustentabilidad y prevención de riesgos a la población en centros urbanos	Promover la instalación de áreas de captación de agua de lluvias y los respectivos proyectos urbanísticos y arquitectónicos para este mismo propósito. Promover en el corto y mediano plazo centros de captación y almacenamiento de agua de lluvia en zonas urbanas aptas para la recarga de acuíferos, uso de alguna actividad económica, recreativa, de conservación y para prevenir riesgos a la población	Plan	SEGU Con apoyo de CNA, CEAS, CENAPRED, Programa Frontera 2012 y 2020.	Baja	L	Zonas metropolitanas	CNA, CEAS, SEGU, BANDAN, BANOBRAS Fondo Metropolitano	X	X	X		X		2.1

Proyecto de uso de energía alterna y fomento de proyectos para el establecimiento de parques y granjas de generación de energía solar y eólica	Evaluar la pertinencia de desarrollar proyectos de energía alterna relacionados con la energía solar y eólica.	Proy	SEMA Con apoyo de COCEF, SENER, SEMARNAT, INE	Baja	L	Coahuila	Gobierno del Estado, Iniciativa Privada, BANDAN, Banca de desarrollo en general.			X	X	X			2.1
Sistema estatal de áreas naturales Protegidas	Detectar, evaluar y decretar zonas de preservación ecológica de los centros de población por parte de municipios y, parques y reservas estatales de acuerdo a sus respectivos análisis científicos, considerando el valor paisajístico, histórico, cultural y ambiental.	Prog	SEMA En coordinación con SEMA, CONABIO, CONANP, CONAFOR	Baja	L	Coahuila	Gobierno del Estado, CONABIO, CONAFOR CONANP			X	X				3.2 3.3
Plan de gestión integral para la reducción de Gases de Efecto de Invernadero en el estado	Reducir la generación de GEI de acuerdo al Plan Estatal de Cambio Climático una vez autorizado como instrumento de política ambiental en el estado y acorde con políticas internacionales, regionales y nacionales para enfrentar fenómenos hidro-meteorológicos asociados al cambio climático global. Consolidar el monitoreo atmosférico y programas de reducción paulatina de emisiones por parte de las fuentes contaminantes que más generan GEI centrados en procesos industriales y generación de electricidad y seguir las recomendaciones del Plan Estatal de Cambio Climático y otros ordenamientos aplicables.	Plan	SEMA con el apoyo de Secretaría de Energía (SENER), SEMARNAT INE, COCEF	Muy Baja	L	Coahuila	Gob. Del Estado SEMARNAT COCEF			X	X	X	X		2.1
Programa de remediación y mitigación de áreas y sitios declarados contaminados	Asegurar que el 100% de los sitios y establecimientos industriales cuenten con programas o planes para la remediación y/o mitigación en los próximos cinco años.	Prog	SEMA con apoyo de SEMARNAT, PROFEPA	Muy baja	L	Coahuila	Autofinanciable, estímulos a empresas, Programa de industria limpia.			X	X	X			3.2

Programa fortalecimiento a los Programas de verificación vehicular del estado	Incrementar el potencial de verificación vehicular en el estado de 80 al 95% con alcance especial en municipios metropolitanos	Prog	SEMA	Muy Baja	L	Zonas metropolitanas	Autofinanciable a través de concesión a particulares	X	X	X	X		2.1
---	--	------	------	----------	---	----------------------	--	---	---	---	---	--	-----

Cuadro 105. Proyecto Aprovechamiento del patrimonio Coahuilense: cultura, naturaleza y turismo

Líneas de acción	Obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico que atiende
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
Programa de desarrollo turístico	Programa que identifique rutas (paleontológicas, paisajísticas culturales, de arqueología industrial, históricas, gastronómicas) y las dote de la infraestructura, servicios y capacitación necesarias para su funcionamiento y disfrute.	Prog	Estado	Alta	C	Coahuila	Estatl Federal	X	X	X	X	X	1.4 1.5 3.3
Consejo Coordinador de Centros Históricos del Estado	Constituir el Consejo Coordinador de Centros Históricos del Estado de Coahuila.	Acción	Estado	Media	M	Coahuila	Estatl	X	X	X	X	X	1.5
Programa de Rescate y Aprovechamiento de Zonas con Arqueología Industrial	Identificar, rescatar y aprovechar las zonas con arqueología industrial	Estudio	Estatl	Baja	L	Múzquiz Sabinas, San Juan de Sabinas, Juárez y Progreso	Estatl Federal	X		X	X	X	1.5
Coordinación estatal para la promoción y conservación del patrimonio cultural	Conformación de la Coordinación Estatal para la Promoción y Conservación del Patrimonio Cultural que integre la administración pública, al sector social y al sector privado	Acción	Estatl	Baja	L	Coahuila	Estatl	X		X	X	X	1.5
	Delineación en 2012-2013 de iniciativas pertinentes ante la UNESCO para el reconocimiento de paisajes culturales como el vitivinícola de Parras	Prog	Estatl	Baja	L	Coahuila	Estatl	X		X	X	X	
Programa de actualización del inventario de patrimonio tangible y de registro del patrimonio intangible	Inventariar y catalogar el patrimonio tangible del Estado del siglo XX	Prog	Estado	Baja	L	Coahuila	Estatl	X		X	X	X	1.5
	Inventariar y catalogar el patrimonio intangible del Estado	Prog	Estado	Baja	L	Coahuila	Estatl	X		X	X	X	
Programa de protección de	Elaborar los planes de manejo de las ANP que no cuenten con uno	Prog	CONANP SEMA	Muy Baja	L	Coahuila	Federación, Gobierno del		X	X		X	3.3

zonas de valor ambiental y de belleza paisajística			Secretaría de Economía (Coah), SECTUR				Estado.							
--	--	--	---------------------------------------	--	--	--	---------	--	--	--	--	--	--	--

Cuadro 106. Proyecto Prevención y mitigación de los riesgos hidrometeorológicos

Líneas de acción	Obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico que atiende
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
Programa de prevención y mitigación de los riesgos hidrometeorológicos	Programa de actualización del sistema de protección civil del estado con el uso de tecnologías como Sistemas de Información Geográfica y sistemas de alertas para contar con diagnósticos actualizados de los riesgos	Prog	Protección Civil estatal y federal	Alta	C	Coahuila	Estado Federación		X	X			3.2
	Atlas de riesgo de las zonas metropolitanas	Atlas	Protección Civil estatal Municipios	Alta	C	Zonas metropolitanas	Estado Municipios metropolitanos	X	X			3.2	
	Programa de coordinación del sistema de protección civil estatal con los municipios para el intercambio de información constante sobre las áreas diagnosticadas de riesgo y limitar el establecimiento o crecimiento de los asentamientos humanos en estas zonas	Prog	Protección civil estatal Municipios	Alta	C		Estado Municipios	X	X			3.2	

Cuadro 107. Proyecto Combate a la marginación y a la pobreza

Líneas de acción	Obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico que atiende
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
Programa de Combate a Marginación Social	Programa de atención e integración de los municipios con índices medios de marginación	Prog	Estado	Medi a	M	Candela, General Cepeda , Jiménez Ocampo y Viesca	SEDESOL Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias	X	X	X			1.4
	Programa de becas que apoye a las personas en condiciones de pobreza para la entrada y permanencia a educación técnica, media, y de otro tipo que facilite el acceso a mejores fuente de empleo.	Prog	Estado	Medi a	M	Candela, General Cepeda , Jiménez Ocampo y Viesca	STPS Programa Probecat	X	X	X			
Programa de atención a los municipios en despoblamiento y expulsores de población	Diagnóstico de los municipios para precisar las causas de despoblamiento y programar acciones específicas.	Estudio	Estado	Medi a	M	Sierra Mojada, Progreso Abasolo, General Cepeda, Guerrero, Lamadrid Candela, Juárez y Escobedo		X	X	X			1.2 2.2
Programa de Atención Alimentaria	Programa para disminuir los niveles de pobreza alimentaria	Prog	Estado	Muy Baja	M	Arteaga, Viesca y General Cepeda	SEDESOL Programa Oportunidades SEDESOL Programa PAL	X		X	X	X	1.4

Cuadro 108. Proyecto Vivienda digna en entornos habitables

Líneas de acción	Obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico que atiende
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
Programa de financiamiento para vivienda nueva de interés social	Constituir las reservas territoriales para vivienda	Estudio	Municipios	Medi a	M	Zonas metropoli tanás	SEDESOL: Hábitat Modalidad Promoción del Desarrollo Urbano		X				1.1 2.1
	Gestionar créditos para adquisición de 1,253 viviendas nuevas rurales y 14,830 viviendas nuevas urbanas	Proy	Estado Instituto Estatad de la Vivienda Popular	Medi a	M	Coahuila	SEDESOL (FONHAPO) Programa "TU CASA" CONAVI Programa: esta es tu Casa	X	X	X			
Programa para el mejoramiento de vivienda precaria	Rehabilitación de viviendas	Proy	Estado	Medi a	M	Progreso San Juan de Sabinas, Sierra Mojada, Guerrero, Jiménez, Zaragoza Abasolo, Castaños Lamadrid	SEDESOL (FONHAPO) Modalidad 1: Edificación, ampliación o mejoramiento de vivienda	X	X	X			1.1

Cuadro 109. Proyecto Aprovechamiento de las capacidades laborales

Líneas de acción	Obra o acción	Unidad	Responsable	Prioridad	Plazo	Unidad Territorial	Financiamiento	Corresponsabilidad					Objetivo estratégico o que atiende
								Mpal	Est	Fed	Actores privados	Actores sociales	
Programa para el impulso del sector manufacturero y la pequeña y mediana industria	Facilitar las condiciones para la creación y operación de negocios, especialmente de pequeñas y medianas empresas, y empresas de alta tecnología Promover la formación de redes para aprovechar las oportunidades de negocio y fortalecer las cadenas productivas.	Prog	Municipio Estado	Media	M	Coahuila	Secretaria de economía estatal y federal	X	X	X	X	X	2.3
Plan maestro para el mejoramiento de la productividad a través de la educación	Impulsar la educación superior. Facilitar que más alumnos puedan cursar la preparatoria, la licenciatura y el postgrado.	Plan	Municipio, Estado, Federación, Industria, Universidades y demás centros de educación superior	Media	M	General Cepeda, Viesca, Guerrero, Jiménez, Escobedo y Juárez	Estado, SEP, Industria, Municipios Universidades y demás centros de educación superior	X	X	X	X	X	2.3
Programa de articulación de los mercados	Procurar una mejor integración de las cadenas productivas de la industria con el sector agropecuario, la minería y el turismo.	Prog	Municipio Estado	Muy Baja	L	Coahuila	Secretaria de economía estatal y federal	X	X	X	X		2.3
Programa para el mejoramiento de la infraestructura para la producción Industrial	Promover inversiones que fortalezcan las ventajas competitivas en los clusters existentes y emergentes, así como en las actividades relacionadas con dichos agrupamientos económicos.	Prog	Municipio Estado Federación	Muy Baja	L	Torreón, Saltillo, Monclova, Acuña	Industria, Secretaria de economía estatal y federal	X	X	X	X		2.3

En suma, los 11 proyectos estratégicos ordenados por prioridad así como las líneas de acción, programas y la unidad territorial correspondiente donde se requieren se presentan en el cuadro 110.

El proyecto sobre los requerimientos para el sistema vial de enlace y transporte se presenta en el mapa 37 donde destaca la importancia de ampliar a cuatro carriles 181 kilómetros la carretera San Pedro-Cuatro Ciénegas para dar continuidad y aprovechar la carretera Mazatlán-Durango y conectar esta vía de enlace a la frontera a través de Acuña o Piedras Negras lo que elevaría la competitividad de Coahuila como estado fronterizo. Además para aumentar la conectividad intraestatal se propone ampliar y mejorar la calidad de los caminos alimentadores en aquellos municipios que así lo requieren, esto equivale a 1,508.94 kilómetros.

En cuanto a infraestructura estratégica es necesario ampliar la capacidad aeroportuaria en Saltillo y Torreón, además se requiere la instalación de al menos 11 plantas de tratamiento residual y 6 sistemas de confinamientos sólidos que cumplan con la norma. Se debe ampliar la dotación de equipamiento educativo, de salud y recreativo en las unidades territoriales prioritarias para equilibrar este rubro en relación con el resto del estado (Mapa 38).

La expresión territorial de las acciones estratégicas y programas se presenta en el mapa 39. La ubicación territorial de cada uno de los 11 proyectos estratégicos y la concentración de los mismos es consistente con las unidades territoriales prioritarias (Mapa 40).

XII. Instrumentos

Los instrumentos de los programas de desarrollo urbano son los mecanismos mediante los cuales las propuestas de los planes y programas se concretan; por medio de estos los objetivos, las metas, las líneas de acción y los proyectos estratégicos se hacen factibles (SEDESOL, s/f).

Para la aplicación de las políticas y estrategias contenidas en el Programa de Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila se señalan a continuación una serie de instrumentos encaminados a lograr una operación eficiente del programa.

- Instrumentos Jurídicos y de Regulación
- Instrumentos de Participación Ciudadana y Social
- Instrumento de Asociación
- Instrumentos de Financiamiento
- Incentivos
- Instrumentos de Seguimiento y Evaluación

Instrumentos Jurídicos y de Regulación

El sustento jurídico del PDUOT-Coah se encuentra contenidos en la legislación federal y estatal en materia de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Desarrollo Cultural. Destacan las leyes que regulan el proceso de planeación del estado de Coahuila, las normas y reglamentos del desarrollo urbano territorial, y los decretos y regulaciones que atienden al ordenamiento territorial, ambiental y cultural.

Para una efectiva implementación del PDUOT-Coah es necesario un proyecto reforma de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza que se empate con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila para dar autoridad a la SEGU como la responsable de formular y ejecutar la política estatal en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y agua. Se busca de esta manera iniciar un proceso de modernización de la normatividad del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial que se verá reflejado en los diferentes niveles de planeación en esta materia. De esta manera, la SEGU deberá impulsar la revisión integral del sistema jurídico en la materia que le compete.³⁰

Las reformas legislativas proporcionarán un marco legal congruente con las necesidades actuales del Estado, y promocionará un desarrollo urbano integral sin embargo resulta relevante la participación de los diferentes sectores de la sociedad por lo que es necesaria la Consulta Pública como mecanismo de participación en la construcción del esquema normativo.

La regulación permite normas claras que establecen los esquemas de actuación de los actores públicos, privados y sociales; por lo tanto es necesario crear y difundir instrumentos de regulación en materia de ordenamiento territorial, ambiental, desarrollo cultural y turístico; que se ajusten tanto a las leyes federales como estatales, entre ellas: Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley del Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza así como la Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Los instrumentos de planeación son los programas y planes en materia de desarrollo urbano que deben ser presentados para consulta pública, aprobados y publicados. En el caso del PDUOT-Coah, de acuerdo a la ley, será enviado al Consejo Consultivo de Desarrollo

³⁰ El 05 de junio de 2012 se firmó el “Pacto Coahuila”, programa que tiene como objetivo llevar a cabo la revisión del marco jurídico de todo el estado de Coahuila. (La vanguardia, 06 de junio de 2012 en línea <http://www.vanguardia.com.mx/firmanpactocoahuila;sientanlasbasesparaunmejorestado-1303766.html>).

Urbano y Ordenamiento Territorial del estado para que emita su opinión y cuenta con 30 días hábiles para emitirla.³¹ El proyecto una vez aprobado se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila para que entre en vigor.

Instrumentos de Participación Ciudadana y Social

Para el éxito del PDUOT-Coah es necesario involucrar a la sociedad civil organizada por lo que se debe promover la participación ciudadana a través de instrumentos que permitan su incorporación así como de mecanismos de comunicación.

A través del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila es importante crear comisiones para atender la política de desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en sus diferentes etapas –desde la formulación, el seguimiento y la evaluación-. En este caso, además de las comisiones establecidas en la toma de protesta del Consejo Consultivo,³² será necesario establecer las siguientes comisiones: Comisión de Coordinación Metropolitana, Comisión Técnica, la Comisión de Seguimiento y Evaluación, así como la Comisión de Asentamientos Humanos.

Para la implementación de un programa de participación ciudadana efectivo la SEGU promoverá la creación de un Organismo Ciudadano que observe el cumplimiento de las leyes y que asesore al ciudadano en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Desde este espacio se impulsará la participación de los diferentes sectores y promoverá consultas ciudadanas, foros, consulta a expertos y asociaciones vecinales, entre otros.

Un primer instrumento de participación social y ciudadana fueron los talleres de planeación participativa llevados a cabo durante la elaboración de este PDUOT-Coah.

Para lograr la comunicación entre los ejecutores del PDUOT-Coah y la ciudadanía se crearán diferentes mecanismos de interlocución como mesas de diálogos, sitios electrónicos así como Diario de obras que serán publicados anualmente. Para esto, la SEGU se apoyará del organismo ciudadano y el Consejo Consultivo para su difusión.

Instrumentos de Asociación y Coordinación

La concertación de las acciones de los diferentes actores públicos, privados y sociales es una herramienta fundamental del buen desarrollo del PDUOT-Coah. Para esto es necesario crear una serie de instrumentos que fomenten acuerdos y promuevan la coordinación de las acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, entre los que destacan acuerdos de coordinación, convenios, contratos y creación de fideicomisos.

Para la coordinación intergubernamental, SEGU creará una dirección que permita vincular el trabajo de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal. Este departamento será el responsable de promover convenios³³ y acuerdos entre los diferentes gobiernos que permitan una implementación ágil de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Dentro del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado se establecerán comisiones para la participación de los sectores sociales y privados en el tema de desarrollo urbano.

³¹ Artículos 68 y 69 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, reformada el 24 de junio de 2011.

³² El 13 de febrero de 2012 se llevó a cabo la toma de protesta del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial donde se establecieron las comisiones de: planeación urbana, vivienda, suelo, transporte, agua, catastro, centros históricos/pueblos mágicos, e Información estadística y geográfica.

³³ En el mes de febrero se firmó el Convenio “Por una ciudad Mejor” en la cual se estipula el trabajo coordinado entre gobierno estatal y municipal en materia de vivienda, transporte, regularización y catastro.

Instrumentos de Financiamiento

Para hacer viables los proyectos y líneas de acción estipuladas en el PDUOT-Coah es necesario tener una serie de instrumentos financieros que permitan ampliar recursos, por lo que es importante considerar los apoyos económicos de los tres órdenes de gobierno así como esquemas que permitan incorporar a los sectores privados y sociales.

Entre los financiamientos tradicionales a los que se puede acceder se encuentran aquellos conformados por aportaciones estatales, federales y/o municipales. El ramo 33 cuenta con fondos para la infraestructura social y el fortalecimiento de los municipios. SEDESOL promueve programas como Hábitat, Promoción del Desarrollo Urbano, Programa de Alimentación y Oportunidades.

Es importante buscar financiamientos alternativos que permitan la implementación de los proyectos como la inversión privada en sectores de reciente desarrollo urbano, a través de convenios y asociaciones público-privadas entre otros.

Por otro lado, llevar a cabo una política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial requiere atender las prioridades de los programas y proyectos, promoviendo la participación de la iniciativa privada y de los sectores sociales.

Para impulsar el desarrollo urbano de los municipios es importante apoyar y colaborar con estos en la gestoría de recursos tanto en instituciones nacionales como internacionales. Entre las fuentes de financiamiento nacionales se encuentran organismos como BANOBRAS específicamente el Fondo de Infraestructura de la Frontera (FINFRA) y PROSSAPYS – CONAGUA-; mientras que en las internacionales se puede buscar financiamiento en organismos como el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo de América del Norte, Fondo de Infraestructura Ambiental para la Frontera -EPA- y Banco Interamericano de Desarrollo.

Para el desarrollo de las zonas metropolitanas se debe impulsar financiamientos como el Fondo Metropolitano que apoya la ejecución de estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras de infraestructura

Incentivos

Los incentivos son los beneficios que se ofrecen a los propietarios y desarrolladores a cambio de acciones u obras deseables (ej. equipamiento, inversión en zonas deterioradas) y que apuntalen el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de Coahuila. En general, los incentivos llevan implícita la idea de intercambio, donde las reglas para establecer las equivalencias entre lo que se ofrece y lo que se recibe deben ser claramente establecidas en los programas aquí mencionados. Para que estos esquemas funcionen adecuadamente se requiere que dicho intercambio sea efectivo, con reglas claras y congruentes que eviten la discrecionalidad y fomenten la equidad entre los individuos. Esto es, debe hacerse explícito el tipo y valor de las contraprestaciones de los propietarios o inversionistas frente a los incentivos que se van a ofrecer.

Se implementarán dos tipos de incentivos, los que otorgan mayores derechos de desarrollo a propietarios o inversionistas (ej. mayor densidad), y los que implican la condonación del pago de derechos, licencias o impuestos a los actores que tomen acciones acorde a los proyectos prioritarios de este programa.

Instrumentos de Seguimiento y Evaluación

Para el buen desempeño de las acciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial es necesario establecer instrumentos de seguimiento y evaluación de la política. En este sentido, es necesaria la creación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación sistematizado que incorpore los avances en los proyectos y programas que competen a la materia, pero en la cual incorpore no sólo las acciones gubernamentales sino aquellas donde participan los sectores privados y sociales.

Para esto es importante que cada acción se traduzca en elementos medibles y comparables y que muestren niveles de avance en las estrategias y líneas de acción establecidas en PDUOT-Coah.

Asimismo, es necesaria la colaboración en esta tarea tanto del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano como del Organismo Ciudadano para que acompañe en la implementación de la política, participe en el seguimiento y la evaluación pero también difunda a la población en general los avances en la materia.

El seguimiento y la evaluación es un ejercicio que debe aplicarse a la política en general, por lo que es importante para las estrategias, líneas de acción y proyectos establecidos en este programa.

En suma la relación entre los proyectos estratégicos planteados y los instrumentos se observa en el cuadro de Instrumentos y proyectos estratégicos (Cuadro 111).

Referencias

- Aboites, M. G., Castro, L. D., Dávila, F. A. y Félix, V. G. (2008). *Aspectos socioeconómicos del estado de Coahuila*. (SEMARNAC). Reporte de interno del CISE, consultoría preparada para la Secretaria del Medio Ambiente del Estado de Coahuila (SEMARNAC).
- Albert, Lilia A. (2004). Met Mex Peñoles y los niños de Torreón, RETEL, Revista de Toxicología. Disponible en: <http://www.sertox.com.ar/retel/n04/002.pdf.%20Consulta%2020>"de febrero de 2012.
- Asociación Hipotecaria Mexicana, "Oferta de Vivienda Disponible en el Registro Único de Vivienda RUV". Disponible en: "http://www.ahm.org.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=130&Itemid=191&la"
- Banco de México. 2012a. Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: febrero 2012. Documento actualizado a Marzo 1 del 2012, y consultado en línea por última vez el 13 de marzo del 2012. URL: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BBF91A180-B74B-8CE8-17AD-7258D5B0EEB4%7D.pdf>
- Banco de México. 2012b. *Reporte sobre las economías regionales: Julio – septiembre 2011*. Documento consultado en línea por última vez el 13 de marzo del 2012. URL: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B7E5BA881-3079-D479-A40F-A526D2DD6EA9%7D.pdf>
- BBVA (2011). Situación Inmobiliaria, Disponible en: http://www.bbvaesearch.com/KETD/fbin/mult/1107_SituacionInmobiliariaMexico_20_tcm346262669.pdf?ts=2922012
- Carabaza, Julieta (2007). "El papel de la prensa en la construcción de las representaciones sobre la problemática ambiental de los habitantes de Saltillo, Coahuila", *Convergencia, UAEM, Vol. 14, No. 43, México, pp. 39-71*.
- CEAS, (2012). CEAS, 2012, Acuíferos de Coahuila sucumben entrevista a Ricardo Aguirre Gutiérrez, titular de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento (CEAS), por Víctor Ventura, columna Andares políticos, Vía 57, en línea: http://www.via57.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=9979:acuíferos-de-coahuila-sucumben-&catid=38:saltillo&Itemid=129
- Chacón, Daniel, et al. (2008). Diagnóstico de Infraestructura Ambiental en el Estado de Coahuila. México: COCEF.
- CFE (2012). Quienes somos, estadísticas. Comisión Federal de Electricidad en línea: <http://www.cfe.gob.mx/QuienesSomos/estadisticas/listadocentralesgeneradoras/Paginas/Carboelectricas.aspx>, consulta abril de 2012.
- CNA (2009) Disponibilidad de agua subterránea en el estado de Coahuila. Disponible en: <http://www.conagua.gob.mx/disponibilidad.aspx?n1=3&n2=62&n3=94>.
- CNA (2010). Estadísticas del agua en México, edición, 2010. Disponible en: http://www.siagua.org/archivos_adjuntos/documentos/estadisticas_mexico.pdf.
- CNA (2008). Inventario nacional de plantas municipales de potabilización y de tratamiento de aguas residuales en operación. México: SEMARNAT y Comisión Nacional del Agua.
- COCEF y Oscar Fidencio Ibáñez Hernández (2009). Diagnóstico de infraestructura energética para los estados de la frontera norte de México. México: COCEF.
- Comisión Nacional de Vivienda, Subdirección General de Política de Vivienda y Esquemas Financieros "Necesidades de Vivienda 2006-2012". Disponible en: http://www.conavi.gob.mx/documentos/politica/Necesidades_2006_2012.pdf

- CONACULTA-INAH (1986). Catálogo nacional de monumentos históricos inmueble México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.
- CONEVAL (2010). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Dávila, F. A. 2011. "La economía de Coahuila en el gozne de dos siglos: De la atalaya al ágora". Incluido en el libro: *Coahuila (1910-2010). Economía, Historia Económica y Empresa*. Coordinado por Mario Cerutti y Javier Villareal Lozano. Edit. Universidad Autónoma de Coahuila: Coahuila, México.
- García Ortega R. (2001). Planeación y gestión urbana metropolitana. Una revisión a la luz de la globalización, Tijuana, B.C.: El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio Mexiquense.
- García, R. (2003). Monterrey y Saltillo hacia un nuevo modelo de planeación y gestión urbana. Tijuana, B.C: El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Coahuila.
- Gallegos, Aracely (2011). "Casas abandonadas: grave problema económico y social" en Zócalo de Saltillo, 21 septiembre 2011.
- Gallegos, R. (2011). "Déficit de agua en Saltillo" en Zócalo de Saltillo, 06 de octubre de 2011.
- Gobierno del Estado de Coahuila, Secretaria de Desarrollo Social (1995). Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Coahuila 1995-1999. Coahuila: Gobierno del Estado de Coahuila, Secretaria de Desarrollo Social
- Gobierno del Estado de Coahuila (s/f). Plan Estatal de Desarrollo 2006-2011. Coahuila: Gobierno del Estado de Coahuila.
- Gobierno del Estado de Coahuila (2011). Sexto Informe de Resultados. Administración 2006-2011. Coahuila: Gobierno del Estado de Coahuila.
- Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza (2012a). Disponible en:
http://www.coahuila.gob.mx/index.php/sitios/Disposicion_Final_de_Residuos.
- Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza (2012b). Disponible en:
http://www.coahuila.gob.mx/index.php/sitios/Cambio_Climatico.
- Gobierno de la República. *Plan de Desarrollo Nacional 2007-2012*. Disponible en:
http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf
- González, María, Luis Beltrán, Julio Peralta, Enrique Troyo y Alfredo Ortega (2006). "Evaluación de Impacto Ambiental del sector eléctrico en el norte de México: evolución histórica e implicaciones para la sostenibilidad", *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. VI, No. 21, México, pp. 219-263.
- INEGI (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda*. [En línea] México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>
- INEGI (1995). *I Censo de Población y Vivienda*. [En línea] México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>
- INEGI (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda*. [En línea] México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>
- INEGI (2005). *II Censo de Población y Vivienda*. [En línea] México. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>
- INEGI, 2008. Anuario Estadístico. Coahuila de Zaragoza. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/sisnav/default.aspx?proy=ae&edi=2008&ent=05>
- INEGI (2010). *Censo de Población y Vivienda*. [En línea] México. Disponible en:
<http://www.censo2010.org.mx/>
- INEGI (2011a). Perspectiva Estadística Coahuila de Zaragoza, Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-coa.pdf>
- INEGI (2011b). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/Default.aspx>

- INEGI (2011c). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicador trimestral de la actividad económica estatal, 2003-2011, Base 2003, Segundo trimestre, 2011.
- OCA (2012). Observatorio Ciudadano del Agua en Saltillo, Coahuila. Disponible en: http://www.aguas.org.mx/ocas/docs/Publicacion_OCAS_Saltillo.pdf.
- OECD (2001). Innovative clusters. Drivers of national innovation system, interprise, industry and services. Paris: Organization for Economic Development and Cooperation (OECD).
- Ortega, Arzaluz y Fitch (2009). Territorio y ciudades en el noreste de México al inicio del siglo XXI. México: El Colegio de la Frontera Norte, Porrúa.
- Periódico Oficial (1997). Ordenamiento Ecológico para la región Cuatro Ciénegas, Coahuila. 12 de agosto de 1997.
- Ramírez, Ricardo, 2008, Arsénico en el agua subterránea de la Comarca Lagunera ¿es realmente un problema grave?, Universidad Iberoamericana de Torreón. En línea: http://www.lag.uia.mx/buenaval/buenaval7/b7arsenico_agua46.pdf, consulta abril de 2012.
- Rivera Cardona, Roberto (2006). Coahuila Urbano. Coahuila: Coordinación General de Estudios de Posgrado e Investigación, Universidad Autónoma de Coahuila.
- Roe et al. 2010. Inventario de Gases de Efectos de Invernadero y proyecciones de caso de referencia en Coahuila y proyecciones de casos de referencia 1990-2025. México: COCEF-Center for climate strategies-Gobierno del estado de Coahuila.
- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. 1978. En Glosario de Términos sobre Asentamientos Humanos, México. Consultado el 16 de junio de 2012 en: http://www.hic-al.org/glosario_definicion.cfm?id_entrada=27
- SEDESOL, 2012. Estructura del Sistema Normativo. Consultado el 16 de junio de 2012 en: <http://www.sedesol2009.sedesol.gob.mx/archivos/802402/file/Estructura.pdf>
- SEDESOL. s/f. Guía metodológica para la Elaboración de Programas de Desarrollo Urbano. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo.
- SEDESOL. 2010. Guía metodológica para elaborar programas municipales de ordenamiento territorial. México.
- SEDESOL. 2007. Plan o Programa Estatal de Desarrollo Urbano. Guía metodológica. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. Dirección General de Desarrollo Urbano. México.
- SEDESOL, CONAPO, INEGI (2007). Delimitación de Zonas Metropolitanas de México 2005. México: SEDESOL, CONAPO, INEGI.
- SEDESOL. 2001. Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006. Resumen Ejecutivo. México. Topelson, S. 2012. "Modelos de ciudad y vivienda". Presentación para el taller institucional *Expansión y Desarrollo Urbano* de SEDESOL. 14 de marzo. Saltillo, Coah. México.
- SEMA (2012) Estadísticas sobre medio ambiente. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza (CD) Información por oficio del PDUOT Coahuila, El COLEF-SEGU-SEDESOL.
- SEMARNAT-CNA, 2010, estadísticas del agua en México, edición 2010. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, 249p. En línea: http://www.siagua.org/archivos_adjuntos/documentos/estadisticas_mexico.pdf
- SEMARNAT (2008). Ordenamiento ecológico de la región Cuenca de Burgos (Reporte Ejecutivo). Disponible en: http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamientoecologico/Documents/documento_consulta_publica_burgos/resumen_ejecutivo_mar_08_2.pdf
- SHF (2010). Sexta Encuesta de Satisfacción Residencial, Disponible en: http://www.ahm.org.mx/docs/asociados/SHF/1103IndSatisfacci_Residencial_2010.pdf.
- Torres López, E. 2008. "Desarrollo urbano sustentable" en Observatorio de la Economía

Latinoamericana N° 101, agosto. Texto completo en
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/>
UNESCO (1982). Confederación Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural.
Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00309>

Leyes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformada el 09 de febrero de 2012.
Disponible en:
http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/Constitucion_Politica_delos_EUM.pdf
- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, reformada 06 de enero de 2012.
Disponible en: <http://www.coahuila.gob.mx/index.php/leyes/informacion/19>
- Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, reformada el 24 de Junio del 2011. Disponible en:
http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/L_Asentamientos_Humanos_y_Developmento_Urbano.pdf
- Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Coahuila de Zaragoza, reformado el 26 de Enero del 2007. Disponible en:
http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/L_de_Developmento_Cultural.pdf
- Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, reformada el 4 de Febrero del 2011. Disponible en:
http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/L_del_Equilibrio_Ecologico_yla_Proteccion_al_Ambiente.pdf
- Ley de Planeación, reformado 09 de abril de 2012. Disponible en:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>
- Ley de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza, reformado 22 de Octubre del 2010. Disponible en:
http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/L_de_Planeacion.pdf
- Ley de Población y Desarrollo Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reformado 11 de Septiembre del 2007. Disponible en:
http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/L_de_Poblacion_y_Developmento_Municipal.pdf
- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado 17 de agosto de 2007. Disponible en:
<http://www.coahuila.gob.mx/index.php/leyes/informacion/19>
- Ley de Turismo para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reformado 10 de Febrero del 2009. Disponible en:
http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/L_de_Turismo.pdf
- Ley de Vivienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reformado el 17 de Diciembre del 2010. Disponible en:
http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/L_de_Vivienda.pdf
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, reformado el 09 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131.pdf>
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección al Ambiente, reformado 24 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf>
- Ley General de Asentamientos Humanos, reformada 09 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/133.pdf>

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reformada el 30 de noviembre de 2011, Disponible en:
http://200.57.142.114/archivos/filemanager/leyes//Leyes_Estatales_Vigentes/Ley_Orgánica_de_la_Administración_Pública_del_Estado_de_Coahuila_de_Zaragoza.pdf

Créditos

Responsable técnica

Dra. Ma. De Lourdes Romo Aguilar

Equipo de investigación

Dr. Aguilar Ismael

Dr. Colin Sergio

Dr. Contreras Camilo

Dr. Córdova Gustavo

Dr. Lara Francisco

Dra. Martínez Verónica

Dr. Rodríguez Héctor

Asistencia técnica

M.C. Arias Carlos

M.C. Castro Alberto

Lic. Guajardo Claudia

Lic. Ramos Jaime

M.C. Rivera Lucrecia

Lic. Silva Julio